

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, jueves 24 de marzo de 1994 - Nº 24.016

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 241/994. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(574)**

Presidencia de la República

Montevideo, 14 de marzo de 1994

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Cartagena de Indias —Colombia— a efectos de participar en el Foro «Visión Iberoamericana 2000».

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de marzo de 1994.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure la misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 15 de marzo de 1994 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Pablo Landoni.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

**Resolución 242/994. Extiéndese la circunscripción del Viceconsulado de la República Italiana en Paysandú, al departamento de Río Negro.
(575)**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 15 de marzo de 1994

Visto: la Nota nº 64, de la Embajada de Italia en la República, de fecha 10 de enero de 1994, por la que informa del propósito del gobierno de Italia de extender la circunscripción del Viceconsulado de ese país en Paysandú, al Departamento de Río Negro.

Resultando: que de acuerdo a lo establecido por el artículo 4, numeral 3, de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, las circunscripciones consulares solo podrán modificarse con el consentimiento del Estado receptor.

Considerando: que no existe inconveniente legal ni reglamentario alguno en que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto y a la información ofrecida por la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1. Apruébase la extensión de la circunscripción del Viceconsulado de la República Italiana en Paysandú, al Departamento de Río Negro.

2. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU

—o—

3

**Resolución 243/994. Elévase a la Categoría de Viceconsulado a la Agencia Consular de la República Italiana en Melo, departamento de Cerro Largo.
(576)**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 15 de marzo de 1994

Visto: la nota de la Embajada de Italia en la República, Nº 63 de fecha 11 de enero de 1994, por la que informa del propósito de su gobierno de elevar la categoría de la Agencia Consular de Italia en Melo, Departamento de Cerro Largo a Viceconsulado.

Resultando: que de acuerdo a lo establecido por el artículo 4, numeral 3, de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, la clase de una oficina consular no puede modificarse sin el consentimiento del Estado receptor.

Considerando: que no existe reserva legal ni reglamentaria alguna para que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto y a la información producida por la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1. Apruébase la elevación de categoría de la Agencia Consular de la República Italiana en Melo, Cerro Largo, a Viceconsulado.

2. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Resolución 568/994. Dispónese la apertura de la investigación prevista por el artículo 18 del decreto 315/993, respecto de importaciones de fibras sintéticas e hilados de fibras sintéticas. (568)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de marzo de 1994

Visto: la solicitud de fijación de precios mínimos de exportación de U$S 1.90 por kilo para la fibra de poliéster y de U$S 10 por kilo para los hilados de fibra acrílica.

Considerando: conveniente, de acuerdo con los análisis realizados, disponer la apertura de la investigación prevista en el artículo 18º del Decreto Nro. 315/993 de 6 de julio de 1993, respecto de las importaciones de los referidos productos.

Atento: a lo informado por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14º del Decreto Nº 315/993 mencionado.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º) Disponer la apertura de la investigación prevista por el artículo 18º del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993, respecto de importaciones de los siguientes productos:

—Fibras sintéticas discontinuas sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de poliésteres (ítem NADISA 5503.20.00.00).
—Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, en peso, superior o igual a 85%: sencillos (ítem NADISA 5509.31.00.00) y retorcidos o cableados (ítem NADISA 5509.32.00.00).

2º) La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

3º) Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO

—o—

5

Resolución. Dispónese la apertura de la investigación prevista por el artículo 18 del decreto 315/993, respecto de importaciones de tubos y caños de hierro. (567)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de marzo de 1994

Visto: las solicitudes de fijación de precios mínimos de exportación para tubos y caños de hierro con costura.

Resultando: los niveles solicitados son los siguientes negros: entre U$S 660 y U$S 750 la tonelada CIF; galvanizados: entre U$S 780 y U$S 890 la tonelada CIF.

Considerando: conveniente de acuerdo con los análisis realizados disponer la apertura de la investigación prevista en el artículo 18 del mencionado Decreto, así como la fijación de Precios Mínimos de Exportación provisorios aplicables a la importación de dichos productos.

Atento: a lo informado por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14 del Decreto Nº 315/993 mencionado.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1) Disponer la apertura de la investigación prevista por el artículo 18 del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993, respecto de importaciones de tubos y caños de hierro con costura de entre 1/2 y 2 1/2" que ingresen por los items NADISA 7306.30.00.10 y 7306.30.00.90.

2) Fijar por un período de 4 (cuatro) meses los siguientes precios mínimos de exportación provisorios:
Tubos y caños de hierro con costura de entre 1/2 y 2 1/2" que ingresen por los items NADISA 73.06.30.00.10 y 7306.30.00.90; negros: U$S 630 la tonelada CIF; galvanizados: U$S 760 la tonelada CIF.

3) La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

4) Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en 2 (dos) diarios de circulación, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 111/994. Modifícase el parágrafo 66 del Capítulo I del Manual de Procedimientos para los Jueces Sumariantes aprobado por el decreto 686/986. (572)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de marzo de 1994

Visto: el «Manual de Procedimiento para los Jueces Sumariantes» aprobado por Decreto 686/986 de 21 de octubre de 1986.

Resultando: I) que en el parágrafo 66 del Capítulo I «Normas Generales para la Actuación de los Jueces Sumariantes», del precitado Manual, se establece que la información Sumaria será efectuada por un Oficial de mayor grado que los involucrados en el hecho.

II) que dicha disposición puede ser aplicada sin inconvenientes en las

jerarquías de Alférez a Teniente Coronel, pues la cantidad de efectivos existentes es suficiente, no así en las jerarquías de Oficiales Generales donde la cantidad de efectivos en condiciones de sustanciar dichas informaciones Sumarias es sumamente reducida.

Considerando: que se hace necesario adecuar la citada norma jurídica atendiendo a la realidad de las Fuerzas Armadas en cuanto a la cantidad de efectivos que revistan en determinadas jerarquías, lo que permitirá una mejor aplicación de la disposición.

Atento: a los informes favorables de los Comandos Generales de las Fuerzas Armadas, del Supremo Tribunal Militar y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el parágrafo 66 del Capítulo I (Normas Generales para la Actuación de los Jueces Sumariantes) del «Manual de Procedimientos para los Jueces Sumariantes» aprobado por Decreto 686/986 de 21 de octubre de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera: «La Información Sumaria será efectuada por un Oficial de mayor grado que los involucrados en el hecho, salvo en las jerarquías de Oficiales Generales y Oficiales Superiores, en cuyo caso actuará un Oficial del mismo grado pero de mayor antigüedad, de cualquiera de los involucrados».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 216/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ROTARY CLUB DE PUNTA DE RIELES. (542)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ROTARY CLUB DE PUNTA DE RIELES con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ROTARY CLUB DE PUNTA DE RIELES, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

8

Resolución 217/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES SAN JOSE DE CARRASCO. (543)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB DE LEONES SAN JOSE DE CARRASCO con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES SAN JOSE DE CARRASCO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

9

Resolución 218/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada LA CASITA.
(544)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada LA CASITA con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada LA CASITA con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

10

Resolución 219/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMECA (SEMCO).
(545)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMECA (SEMCO) con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMECA (SEMCO), con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

11

Resolución 220/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CASTILLO.
(546)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE CASTILLO con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribu-

ciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CASTILLO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

12

Resolución 221/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE NATURISMO (AUDEN). (547)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE NATURISMO (AUDEN), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE NATURISMO (AUDEN), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

13

Resolución 222/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TEATRO PARA TODOS. (548)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada TEATRO PARA TODOS con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TEATRO PARA TODOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

14

Resolución 223/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO FRANCES (APALF).
(549)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO FRANCES (APALF), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribucioens delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL LICEO FRANCES (APALF), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

15

Resolución 224/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE SERVICIOS INICIATIVA SOCIAL DEL URUGUAY (ADSIS URUGUAY).
(550)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE SERVICIOS INICIATIVA SOCIAL DEL URUGUAY (ADSIS URUGUAY), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE SERVICIOS INICIATIVA SOCIAL DEL URUGUAY (ADSIS URUGUAY), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

16

Resolución 225/994. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE CINTURONES NEGROS BUSHIDO.
(551)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de marzo de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE CINTURONES NEGROS BUSHIDO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE CINTURONES NEGROS BUSHIDO, con sede en Montevideo, . la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

SECRETARÍAS DE



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(529)

RENOVACIONES:

CONCEDIDA: 03/03/1994 253.287 Pybuthrin. 260.400 Payot. 262.897 Atlanta. 265.846 Banco Pan de Azúcar Banca Pers. 265.847 Banco Pan de Azúcar Banquero P. 265.848 AM Antonio Manzione. 265.849 Banco Pan de Azúcar Telebanca. 265.867 Contour. 265.868 Paper Mate. 265.869 Ganchillo Greca. 265.877 Guaraní. 265.879 Guaraní. 265.880 Guaraní. 265.881 Sarandí. 265.882 Sarandí. 265.883 Sarandí. 265.891 Columbia Ultra Lights. 265.913 Microgal. 265.914 Neyran. 265.915 Gambro. 265.916 Aerogal.

---o---

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(530)

RENOVACIONES:

CONCEDIDA: 04/03/1994 265.862 Massey Ferguson. 265.920 Veto. 265.922 Sarandí. 265.923 Guaraní. 265.926 Peusek. 265.929 Sans Soucis Creme 72. 265.930 Sans Souci. 265.935 Discovisión. 265.983 B. 265.984 Seitan. 266.011 1-12. 266.017. 266.031 Trifmine. 266.032 Dandre. 2A'tir66.065 Thermofit. 266.075 Neutrógena. 266.076 Pum. 266.077 Pim. 266.078. 266.199 OR Masculin. 266.215 Samurai, La Sillita de la Suer.

---o---

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(533)

Marzo 10 de 1994

PRIMARIAS

DENEGADA: 31/07/1991 222.714 Aguilar Turismo.

AVISOS PUBLICADOS

24.016

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA PACHECO ZUBILLAGA, (Ficha S/19/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14970 Mar 11- v Mar 24

AMANDA INES PASINETTI ABAD, (Ficha S 124/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15044 Mar 11- v Mar 24

JOSE ANGEL ALVAREZ ZUNINO, (Ficha S 501/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15317 Mar 15- v Abr 04

RUDY EDDIE ALVAREZ ARMAS, (Ficha S 441/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15792 Mar 21- v Abr 08

ESMERALDA MARGARITA BARCELO o BARCELLO SILVA, (Ficha S-337/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15967 Mar 22- v Abr 11

SEGUNDO TURNO

EMILIO MANGARELLI TORRES, (Ficha S/ 31/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15188 Mar 14- v Mar 25

ESTANISLAO GABRIEL ANGEL PEREYRA PINTOS o ESTANISLAO GABRIEL PEREYRA PINTOS, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15478 Mar 16- v Abr 05

JUSTINA BARRERA y RAMON ALEJO TELIZ PEREYRA, (Ficha S/580/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15736 Mar 18- v Abr 07

MARIA ESTHER YAÑES PICOS, (Ficha S/ 460/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15775 Mar 21- v Abr 08

FLORENCIO HUERTAS OLMOS, (Ficha S/ 551/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16070 Mar 22- v Abr 11

CELEDONIA MARIA BARRIOS, (Ficha S/ 513/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16079 Mar 23- v Abr 12

TERCER TURNO

ANITA OLTARZ TURECKA, (Ficha 17/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15199 Mar 14- v Mar 25

JULIO ERNESTO HERNANDEZ ERRO, (Ficha 573/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15200 Mar 14- v Mar 25

VIOLETA SALVANO PIUMA, (Ficha F 3/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15301 Mar 15- v Abr 04

IGLEAL IRIS CAMAÑO GARCIA, (Ficha F/ 525/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
01) $ 272,00 10/pub 15501 Mar 16- v Abr 05

MARIA INES GILGORRI BLANGINO, (Ficha F 567/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15614 Mar 18- v Abr 07

MARGARITA FERNANDEZ CHAVES GUERRA o MARGARITA FERNANDEZ DE INCHAUSTI y HORACIO INCHAUSTI, (Ficha F 22/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15886 Mar 21- v Abr 08

MARIA NORMA TOLEDO OLIVIERO, (Ficha 408/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16051 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

RODOLFO FILGUEIRAS MALLO, (Ficha 572/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14973 Mar 11- v Mar 24

AGRATTI MACHADO MARIO, (Ficha 450/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15037 Mar 11- v Mar 24

MARIA NUCCI TURA, (Ficha 518/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15040 Mar 11- v Mar 24

TARIFAS
(Res. P.E. 1.234/993

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 6,80
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 94,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 10,90
Edicto de matrimonio .... $ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 490,00
Con reparto a domicilio ...... $ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior .... $ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,00
Atrasados .... $ 8,30
De más de 15 días .... $ 10,00
De más de un año .... $ 20,00
Fotocopias la página .... $ 3,40

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANDRES PEDRO DENIS CARIDE, (Ficha 471/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15223 Mar 15- v Abr 04

CARMEN AMELIA REPETTO CORONADO, (Ficha 7/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15319 Mar 15- v Abr 04

MARIA CAROLINA BRESCIA COLMEGNA, (Ficha 547/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15776 Mar 21- v Abr 08

FILOMENA FONTENLA CAMBRE, (Ficha 5/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15996 Mar 22- v Abr 11

MARTHA AMALIA RESTREPO DOMINGUEZ, (Ficha 38/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Craziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16109 Mar 23- v Abr 12

QUINTO TURNO

ROGELIO DAPARTE VIANA, (Ficha 377/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14429 Mar 14- v Mar 25

ABDON DA CUNHA DA CUNHA, (Ficha F 607/1993).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15036 Mar 11- v Mar 24

MAXIMO SARACHO RODRIGUEZ, (Ficha F 581/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15052 Mar 11- v Mar 24

SEJA DARIO, (Ficha 516/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15250 Mar 15- v Abr 04

HECTOR SALAZAR ALEGRE, (Ficha F/357/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15305 Mar 15- v Abr 04

NICODEMO ALVARO CICCIA, (Ficha 390/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15306 Mar 15- v Abr 04

MARIA ZULEMA SUBERO CAMAÑO, (Ficha 578/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15474 Mar 16- v Abr 05

MARIA CARLOTA MENDIVIL COSTA, (Ficha 16/94).
Montevideo, 1 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15741 Mar 18- v Abr 07

SEXTO TURNO

MARGARITA ANGELA SEGU RIVAS, (Ficha 514/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15041 Mar 11- v Mar 24

MARIA ESTER GESTO SPATUZ, (Ficha 512/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15043 Mar 11- v Mar 24

OLGA CANZIANI LANNES DE FRANCIULLO u OLGA CANZIANI LANNES, (Ficha 467/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15202 Mar 14- v Mar 25

JULIO ALBERTO RIOS, (Ficha 8/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15224 Mar 15- v Abr 04

ROQUE ELISO PEREZ POSE, (Ficha 9/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15744 Mar 18- v Abr 07

CATALINA COLOM COLOM, (Ficha 7/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16072 Mar 22- v Abr 11

FRANCISCO UMBERTO IMPERIAL AGUIRRE, (Ficha 451/93).
Por auto Nº 63 de fecha 1º/2/94 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50840 Mar 17- v Abr 06

SEPTIMO TURNO

LUZ JUSTO INOCENCIO, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15484 Mar 16- v Abr 05

MARIA BRANDARIZ de DE LA IGLESIA, (Ficha S 312/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15738 Mar 18- v Abr 07

OOBERTO JOSE BARREIRO NEUMAIER, (Ficha 20/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15774 Mar 21- v Abr 08

NIVEA LUZ BORDACHAR y WALTER/ANTONIO VAZQUEZ ROIBAL, (Ficha S/44/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15914 Mar 21- v Abr 08

RODOLFO NOYA CORAZZA, (Ficha S 543/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15975 Mar 22- v Abr 11

ALVAREZ MOURE, NELSON ESTANISLAO, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16080 Mar 23- v Abr 12

OCTAVO TURNO

MIRTA VELAZQUEZ, (Ficha S-2/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14990 Mar 11- v Mar 24

RAUL ALFREDO CUITIÑO LORAGUI, (Ficha S 492/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15053 Mar 11- v Mar 24

RENE SANJURJO LOPEZ.
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15073 Mar 14- v Mar 25

LUIS MARIA MENDEZ SOSA, (Ficha S/522/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15245 Mar 15- v Abr 04

NOVENO TURNO

MARGARITA HAYDEE CASABALLE RODRIGUEZ, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15241 Mar 15- v Abr 04

PEDRO MARIA GONZALEZ GARCIA y JOSEFA LEONOR PUIG MARTIN, (Ficha S/266/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15378 Mar 16- v Abr 05

JOSE ALBERTO SICA o SICCA NEGA, (Ficha S/551/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 15535 Mar 17- v Abr 06

ENRIQUE RICARDO NIETZEL MAGNINI, (Ficha S/45/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16096 Mar 23- v Abr 12

DAVID SZEINFELD LOEF, (Ficha S/65/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16149 Mar 23- v Abr 12

DECIMO TURNO

ARMANDO MONTERO y FRANCISCA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S 517/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 15069 Mar 14- v Mar 25

SILVEIRA AVELINO, (Ficha F/32/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15315 Mar 15- v Abr 04

SILVA GULARTE CELIA MARTINA y SCARPITTA GALLOTTI o SCARPITA GALOTI FRANCISCO ANTONIO, (Ficha F 559/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15355 Mar 21- v Abr 08

AGUSTINA RENEE GAITAN PARACAMPO

DE GARANDAN, (Ficha F 546/1993).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15364 Mar 16- v Abr 05

HAYDEE o AIDE ANTONIA TORRES INDART, (Ficha 365/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15752 Mar 22- v Abr 11

MARIA ANGELA BRASESCO VERNAZZA, (Ficha 594/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15953 Mar 22- v Abr 11

FEDERICO CARLOS BRUNO BROER DAHLSTROM, (Ficha S Flia. 10 N 518/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16196 Mar 23- v Abr 12

DECIMOPRIMER TURNO

MANUELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 490/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14945 Mar 11- v Mar 24

CELSA PURA FERREIRO o FERREYRO SOTO DE RODRIGUEZ, (Ficha 17/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15222 Mar 15- v Abr 04

CARLOS MARIA LEIS FIGUEROA, (Ficha 479/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15485 Mar 16- v Abr 05

ESTHER RODRIGUEZ o ESTHER RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha 536/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15585 Mar 17- v Abr 06

OSMAR DE CASTRO LUCENA, (Ficha 16/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15887 Mar 21- v Abr 08

CARLOS GARABED BARSUMIAN KEUROGLIAN o KEUROGLYAN, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15916 Mar 21- v Abr 08

JUANA MARGOLIS RESNIK, (Ficha 3/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15936 Mar 21- v Abr 08

MAURA BARBOSA FIGUEREDO, (Ficha 144/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15976 Mar 22- v Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO PEREZ REY, (Ficha A/467/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14962 Mar 11- v Mar 24

ENRIQUE SANCHEZ CARBIA, (Ficha 462/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15039 Mar 11- v Mar 24

LUIS ALBERTO LOPEZ CARDOZO, (Ficha 442/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15190 Mar 14- v Mar 25

ROSSI LAGOMARSINO ANDREA, (Ficha 592/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15201 Mar 14- v Mar 25

EUSEBIA CABRERA, (Ficha A 35/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15356 Mar 16- v Abr 05

NAVARRINI PADILLA JOSE PIO, (Ficha S/940/88).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16177 Mar 23- v Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN FERNANDEZ DARESTE o DORESTE, (Ficha 543/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14986 Mar 11- v Mar 24

JOSE GERVASIO FRAGA GANTES, (Ficha 1/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15483 Mar 16- v Abr 05

JORGE ALFONSO o ALFONSO GIRALDEZ FERNANDEZ, (Ficha 595/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15624 Mar 18- v Abr 07

MANUEL DE BRITO CONCESON o CONCEIZON ELCIRA SORIA y CATALINA ALCIRA BRITO o DE BRITO o DE BRITOS DE PANOSIAN, (Ficha 101/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15739 Mar 18- v Abr 07

ANA MARIA DELGADO REGO, (Ficha 8/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15931 Mar 21- v Abr 08

OCTAVIO NIETO BORRAS, (Ficha 29/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15952 Mar 22- v Abr 11

CAROLINA ACERENZA DE ALBANO, ROSA ENRIQUETA ACERENZA ALBANO, ELENA EUGENIA ACERENZA ALBANO y SEVERINO HECTOR ACERENZA ALBANO, (Ficha 26/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 15990 Mar 22- v Abr 11

MARIA NILZA RIVERO, (Ficha 528/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16197 Mar 23- v Abr 12

DECIMOCUARTO TURNO

GIOVANNI RUSSO CONSTANTINO, (Ficha S/16/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15198 Mar 14- v Mar 25

MARIA MARGARITA SPERANZA ARZUA, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15316 Mar 15- v Abr 04

MARIA JOSEFA MARTINEZ AMEIJENDA, (Ficha S 520/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15377 Mar 16- v Abr 05

ANA VICENTA BASINSKI JACINAITE, (Ficha S 32/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15588 Mar 17- v Abr 06

TRIAS CAMPAÑA de PERDIGON, PRUDENCIA, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 1o. de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15735 Mar 18- v Abr 07

CANDIDA PAULA PLACERES LACERRA, (Ficha S/27/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15785 Mar 21- v Abr 08

CIONE VISCIDO, GIULIA o JULIA, (Ficha S/41/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15933 Mar 21- v Abr 08

NAZTAZIA o NASTAZIA o ANASTAZIA BOICOVA DE LADISUK y NATALIA BOICOVA, (Ficha S/513/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15934 Mar 23- v Abr 12

JUAN VICENTE GARCIA SANTAMARINA, (Ficha S 371/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16050 Mar 22- v Abr 11

ENRIQUE ALFONSO CUÑETTI ORTIZ, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16108 Mar 23- v Abr 12

LEANDRO HERNANDEZ CIRIO, (Ficha S/34/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16175 Mar 23- v Abr 12

HECTOR ALEJANDRO AGUIRRE CORTES, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16176 Mar 23- v Abr 12

DOROTEO DEMETRIO ALEMAN ARAUJO, (Ficha S 401/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16195 Mar 23- v Abr 12

DECIMOQUINTO TURNO

JULIA MONTESANTO GENTILE o GENTIL, (Ficha A 547/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15186 Mar 14- v Mar 25

JORGE CARLOS CASSARINO CASTELLS, (Ficha A 20/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15258 Mar 15- v Abr 04

EDELMA IDE BARRETO RUIZ, (Ficha A 5/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15376 Mar 16- v Abr 05

ALBERTO JORGE RUIBAL EMMERICH, (Ficha A 28/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15608 Mar 18- v Abr 07

EMA GONZALEZ CLAVIJO, (Ficha A 7/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15737 Mar 18- v Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA IRENE XIMENEZ AVIAGA, (Ficha A 336/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15244 Mar 15- v Abr 04

HILDA NORBERTA BERACOCHEA y BOLIVAR MARTINEZ ROSSI, (Ficha A 284/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15473 Mar 16- v Abr 05

BONINO MATTOS, (Ficha A 15/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15476 Mar 16- v Abr 05

NELLY LIDIA MARASCIO DELPIANO, (Ficha A 12/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15915 Mar 21- v Abr 08

ELISABET ELMASIAN SIMONIAN o ELMASIAN, (Ficha A 429/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15921 Mar 21- v Abr 08

JOSE TITO ANTELO IGLESIAS, (Ficha A 498/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15966 Mar 22- v Abr 11

ARIEL TATO ALVAREZ, (Ficha A 550/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15977 Mar 22- v Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

HOMERO DANTE BARBOZA ABATE, (Ficha A 395/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15064 Mar 14- v Mar 25

PURIFICACION LOPEZ MARTINEZ de IERARDO.
Montevideo, 1o. de febrero de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15548 Mar 17- v Abr 06

OSCAR MARTINEZ VILLARINO y RAMONA CLIMACO TAFURA o RAMONA GIMENEZ TAFURA o RAMONA CLIMACO GIMENEZ TAFURA o RAMONA PEREYRA, (Ficha A 525/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15743 Mar 18- v Abr 07

ANTONIO CAIAFA, (Ficha A 497/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15780 Mar 21- v Abr 08

ROBERTO MIRANDE LARROSA, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15989 Mar 22- v Abr 11

IRMA ESGORLO DABSIGNORE o DELSIGNORE, (Ficha A 367/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16103 Mar 23- v Abr 12

MARGARITA ALVAREZ ARISMENDI, (Ficha A 6/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16209 Mar 23- v Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

DOROTEO BONIFACIO GOMEZ MUNIZ, (Ficha A 15/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14999 Mar 11- v Mar 24

ERLINDA VICENTA OGUEZ CABRERA, (Ficha A 457/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15082 Mar 14- v Mar 25

JULIO CUÑETTI o CUNIETTI o CUGNETTI COLOMBO, (Ficha A 21/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15777 Mar 21- v Abr 08

DANTE ROSSI VAZQUEZ o VASQUEZ, (Ficha A 9/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15988 Mar 22- v Abr 11

SANTIAGO CONO PIÑEYRO BICA, (Ficha A 3/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16003 Mar 22- v Abr 11

HECTOR PERNA BEBEACUA, (Ficha A 25/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16198 Mar 23- v Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

JUANA CELIA LOPEZ PORRAS, (Ficha A 537/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15042 Mar 11- v Mar 24

GERARDO JORGE LORUSSO LANARO, (Ficha A 456/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15510 Mar 17- v Abr 06

ELLERY NELSON GARATE COPELLO, (Ficha A 18/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15589 Mar 17- v Abr 06

BAUTISTA OLIVERA FERNANDEZ y LEONCIA PAULINA MOREIRA SILVERA, (Ficha A 563/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15778 Mar 21- v Abr 08

JULIANIJA, JULIANA, ULIANA o OULIANA KAPITULA o CAPITUA, (Ficha A 586/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15917 Mar 21- v Abr 08

HORACIO PEDRO RISSO, (Ficha A 575/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernadez Muratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15918 Mar 21- v Abr 08

CARMEN SPERANZA PALOMBO o PALUMBO, (Ficha A 522/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16174 Mar 23- v Abr 12

VIGESIMO TURNO

MINAS GELATIAN KARAKEUSEIAN o KARAKUSIAN, (Ficha A 571/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15066 Mar 14- v Mar 25

MARIA CARMEN BECCHINO MARTINO, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15074 Mar 14- v Mar 25

MARIA ELENA DIAZ SCHIAFFARINO o SCHIAFFINO, (Ficha A 7/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15081 Mar 14- v Mar 25

BERNABELA MORALES MORALES, (Ficha A 548/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15189 Mar 14- v Mar 25

OSCAR ABELARDO ALTUNA MIELLI, (Ficha A 6/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15482 Mar 16- v Abr 05

RAUL DE QUINTANA DE LOROÑO, (Ficha A 532/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15549 Mar 17- v Abr 06

OSCAR NINO CESTAU ARRIAGA, (Ficha A 15/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15587 Mar 17- v Abr 06

VICTORINA LOPEZ URRA, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15754 Mar 18- v Abr 07

MARIA LUISA IRUARRIZAGA, (Ficha A 490/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15793 Mar 21- v Abr 08

MARIA CONCEPCION SOSA o DE SOUZA o SOUZA JESUS, (Ficha A 252/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15932 Mar 21- v Abr 08

JOSE GOLZARRI URRUTIA, (Ficha A 23/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16171 Mar 23- v Abr 12

HAROLDO o HAROLDO DAVID MORALES MARRERO, (Ficha A 32/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16172 Mar 23- v Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

IRIS YAMANDU CASTILLO LUZARDO e ISABEL LUZARDO DIAZ de CASTILLO, (Ficha S 500/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 14948 Mar 11- v Mar 24

ROMOLO FLORIO ABREU o ROMULO FLORIO ABREU, (Ficha S 6/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14974 Mar 11- v Mar 24

HERMINIA CATALINA VIGNOLO PICCINI, (Ficha S 159/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15067 Mar 14- v Mar 25

JUAN JOSE UHALDE o JUAN JOSE MARIA UHALDE, (Ficha S 5/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15359 Mar 16- v Abr 05

MEDARDO ANDRES DENIS FUENTES; JUAN ROLANDO DENIS FUENTES; DIMAS ISABELINO DENIS FERREIRA y CUSTODIA ANGELA FUENTES de DENIS, (Ficha S/378/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15954 Mar 22- v Abr 11

IDA MERCEDES MACHADO MEDEROS, (Ficha S 32/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16179 Mar 23- v Abr 12

NEREIDA REVELEZ GEORGUETTI o NEREYDA REVELEZ GEORGUETTI, (Ficha S 455/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16180 Mar 23- v Abr 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FELIPA CARMEN GIVINS VARELA, (Ficha S 25/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14972 Mar 11- v Mar 24

MARTHA MARIA PALMA ARRIBELTZ, (Ficha S 2/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15075 Mar 14- v Mar 25

MARIA ETHEL GONNET GEYMONAT, (Ficha S 555/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15371 Mar 16- v Abr 05

FEDERICO AGUSTIN GIANNETTO WILLIAMS, (Ficha S 42/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15388 Mar 16- v Abr 05

CARMEN DE LA FUENTE MARTINEZ, (Ficha S 50/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15786 Mar 21- v Abr 08

ENRIQUE PORTU PEREYRA, (Ficha 33/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15866 Mar 21- v Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS YAMANDU BEOVIDE ALFONSO, (Ficha S/598/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14969 Mar 11- v Mar 24

TERESA GIOVINAZZO o GIOVENAZZO o GEOVANAZZO GALLO y MIGUEL MACEDONIO POLITI, (Ficha S/295/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15096 Mar 14- v Mar 25

CARMELO PREGO HERNANDEZ, (Ficha S/528/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16132 Mar 23- v Abr 12

CARLOS MANUEL SUANES IBARRA, (Ficha S/24/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16199 Mar 23- v Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN OBEZ OTTASSO, (Ficha S/599/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14988 Mar 11- v Mar 24

ANTONIO MARTIN GODIÑO, (Ficha S/462/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15320 Mar 15- v Abr 04

HECTOR MILAN COTELA, (Ficha S/404/93).
Montevideo, 3 noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15784 Mar 21- v Abr 08

AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN, (Ficha S/29/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) $ 272,00 10/pub 16104 Mar 23- v Abr 12

JUAN FRANCISCO CUBA PEREZ, (Ficha S/401/93).
Montevideo, Diciembre 8 de 1993.
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50956 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS EDUARDO MOLFINO ABREO, (Ficha S/600/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15321 Mar 15- v Abr 04

FRANCISCO di GIACOMO o DI GIACOMO FRASCELLA, (Ficha S/572/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15472 Mar 16- v Abr 05

ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, (Ficha S/583/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15475 Mar 16- v Abr 05

ENRIQUE SANTIAGO PIANA CARRARA, (Ficha S 33/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15477 Mar 16- v Abr 05

BRAULIO o BRAULIO CANDIDO GUTIERREZ, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15550 Mar 17- v Abr 06

LILIA IRMA FRANCIA AGRESTA, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15740 Mar 18- v Abr 07

VICTOR MANUEL CRESPO TURIENZO, (Ficha S/22/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15922 Mar 21- v Abr 08

ALFREDO ROMAN SILVESTRE, (Ficha S/ 14/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15978 Mar 22- v Abr 11

CIRO HUGO MARRERO PEREZ, (Ficha S/ 544/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16077 Mar 23- v Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

HONORIO ALBERTO AGILDA SOCA y ELOISA SANTOS AUZA DE AGILDA, (Ficha S/585/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15038 Mar 11- v Mar 24

CLAUDINO FONTAIÑA ERRO, (Ficha S/10/ 94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15065 Mar 14- v Mar 25

RAQUEL GLADYS SOSA CORREA y MARIA LIDIA SOSA CORREA, (Ficha S/560/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15068 Mar 14- v Mar 25

OLGA MABEL BETTYS VIERA MASSA, (Ficha S/467/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15302 Mar 15- v Abr 04

JUAN DANIEL GARDIOL MOURGLIA, (Ficha S 580/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15370 Mar 16- v Abr 05

MAMERTA GARCIA DE SOSA, (Ficha S/448/ 93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15486 Mar 16- v Abr 05

EMILIA ROSA CALABRIA DI BIASI DE SARTORI, (Ficha S/13/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15590 Mar 17- v Abr 06

DEOLINDA NILDA CABRERA DELGADO, (Ficha S/463/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15625 Mar 18- v Abr 07

ESTELA MARY ACOSTA PLA, (Ficha S 571/ 93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16071 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELIA MACHADO BIANCHI, (Ficha S/574/ 93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15054 Mar 11- v Mar 24

LIDIA DANIELL o LIDIA DANIELL MACAREÑA o LIDIA D. MACAREÑA o MASCAREÑA, (Ficha S/20/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15225 Mar 15- v Abr 04

RIGOLETTO MAXIMILIANO SOSA LAGO, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15259 Mar 15- v Abr 04

EDUARDO AMERICO CAVIA MURIAS, (Ficha S/584/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15261 Mar 15- v Abr 04

JUAN ANTONIO EZQUIAGA IBARZABAL y CLEMENTINA PEREIRA FERREIRA, (Ficha S/569/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15363 Mar 16- v Abr 05

OSCAR MICON o MICOU MAYGROVE, (Ficha S/385/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecc
01) $ 272,00 10/pub 15365 Mar 16- v Abr 05

ALDA HERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha S/7/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15756 Mar 18- v Abr 07

NELSON VILLAR ARRAMBIDE, (Ficha S/ 586/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15757 Mar 18- v Abr 07

LUIS PERRONE PRATO, (Ficha S/34/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15758 Mar 18- v Abr 07

RODOLFO PINTOS ORTIZ y JOAQUINA MARIA DE LA CINTA ANTONIA GRAS MARTI, (Ficha S/62/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16178 Mar 23- v Abr 12

VICENTE DEL ARCO MATEU o MATEO, (Ficha S/46/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16200 Mar 23- v Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA BEATRIZ EUGENIA LANZA RUBIO de FOGLIA, (Ficha S/16/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14968 Mar 11- v Mar 24

ENRIQUE GUZMAN MOREIRA, (Ficha S/ 418/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15260 Mar 15- v Abr 04

MARIA ELENA PRATO PASTORINI, (Ficha S/14/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15616 Mar 18- v Abr 07

ELPA SOARES CRUZ, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15742 Mar 18- v Abr 07

HAYDEE AREVALO COSE, (Ficha S/609/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15755 Mar 18- v Abr 07

RINA ANTONIA BUSCA OLMO, (Ficha S/32/ 94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15779 Mar 21- v Abr 08

ALCIDES FERMIN REPETTO SERRATTO, (Ficha S/589/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15911 Mar 21- v Abr 08

CATALINA FERNANDEZ DIEZ, (Ficha S/588/ 93).
Montevideo, 1 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15912 Mar 21- v Abr 08

ROGELIO ATAHIDES MORAES, (Ficha S/ 549/93).
Montevideo,21 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15923 Mar 21- v Abr 08

NICOLAS GALLOTTO LASALVIA, (Ficha S/ 613/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15937 Mar 21- v Abr 08

VIGESIMONOVENO

CARLOS ARELLANO GONZALEZ, (Ficha S/ 23/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14961 Mar 11- v Mar 24

JOSE GROSSO CAMPILONGO, (Ficha S/13/ 94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14987 Mar 11- v Mar 24

RUBEN DARIO CONTRERAS, (Ficha S/541/ 93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15191 Mar 14- v Mar 25

ELIDA BRONSINI BELTRAMI, (Ficha S/4/ 94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15357 Mar 21- v Abr 08

DELIA HELENA SOLLIER BALLEFIN, (Ficha S/532/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15913 Mar 21- v Abr 08

GREGORIA SILVA PERDOMO, (Ficha S/507/93).
Montevideo, 1o. de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria..
01) $ 272,00 10/pub 16107 Mar 23- v Abr 12

DE TRIGESIMO TURNO

ZULMA MARCELA BINARDEL CACELA, (Ficha 13/94).
Montevideo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 14971 Mar 11- v Mar 24

MAXIMA ZULMA MAÑOSAS ABELENDA, (Ficha S 2/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15080 Mar 14- v Mar 25

JORGE EDUARDO GUTIERREZ GUADALUPE, (Ficha 19/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15318 Mar 15- v Abr 04

MIGUEL ANGEL ROSSELLO SANCHEZ, (Ficha S/6/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15358 Mar 16- v Abr 05

WALTER DOMINGO FRECHERO ROSAS, (Ficha S/432/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15753 Mar 18- v Abr 07

ANTONIO PALERMO o ANTONIO PALERMO CAMMARELLA, (Ficha S/497/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16173 Mar 23- v Abr 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALTIERI CAPUTO y MARIA DEL HUERTO ALTIERI GOMEZ, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmao Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15322 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAUL KELVING HALTY ETCHEVERRY, (Ficha F 457/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15304 Mar 15- v Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DALCINA MERI SEVERO DE LOS SANTOS, (Ficha B/207bis/93).
Artigas, 8 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15396 Mar 16- v Abr 05

HIPIO NUÑEZ, (Ficha B/159/93).
Artigas, 1 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16090 Mar 23- v Abr 12

LIA ESTHER NAVARRO SERRANO, (Ficha B/205/93).
Artigas, 1º de febrero de 1994..
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16092 Mar 23- v Abr 12

LIA ESTHER NAVARRO SERRANO, (Ficha B/205/93).
Artigas, 1 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta..
01) $ 272,00 10/pub 160292 Mar 23- v Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MORALES MAZZUQUI y ADELAIDA RAVERA ORIGUELA o ADELAIDA RAVERA DE MORALES (Ficha V 241/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15227 Mar 15- v Abr 04

ANGEL MARIA SILVA PARRILLA (Ficha V 250/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15228 Mar 15- v Abr 04

MARIA CRISTINA CLAVIJO o MARIA CRISTINA CLAVIJO DE TORRES (Ficha V 240/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15229 Mar 15- v Abr 04

REINA AURISTELA RAMIREZ PARRILLA (Ficha V 218/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15230 Mar 15- v Abr 04

VICTORIO REYE FRANCIA (Ficha V 140/1993).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15231 Mar 15- v Abr 04

ANTONIO FELIPE DATTOLI PERRONE y BLANCA DELIA BERRIEL RODRIGUEZ (Ficha V 243/1993).
- Canelones, 20 de diciembre dè 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15389 Mar 16- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

LUIS CARLOS ALEJANDRO PASSOTTI BRIANO. (Ficha: B Nº 64/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15606 Mar 21- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN ERACHE, (Ficha V Nº 147/76).
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 20/pub 50925 Mar 22- v Abr 26

TERCER TURNO

SOFIA AURES SALVANO LACRUZ o LA CRUZ DE BIGANZOLI, (Ficha B 19/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15232 Mar 15- v Abr 04

ANIBAL ALBERICO LEDESMA PAEZ o PAIZ o PAIS, (Ficha B 5/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15521 Mar 17- v Abr 06

NELSON MANUEL VALETA DE AMBROSIO.
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15522 Mar 17- v Abr 06

NATIVIDAD MARIA VIETA NIEVES, (Ficha B/643/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15951 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

ALFREDO GILBERTO TACHINI COPPOLA.
Las Piedras, 3 de marzo de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15520 Mar 17- v Abr 06

HECTOR RICARDO MAGGIOLO CARABALLO, (Ficha B 824/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15523 Mar 17- v Abr 06

EDUARDO ALEJANDRO DITTAMO ARIONI, (Ficha B 6/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15526 Mar 17- v Abr 06

DOMINGO ANDRES MARNA LAVAGNA y JOSEFINA ESOIN NOVARO, (Ficha B/66/94).
Las Piedras, 4 de marzo de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15527 Mar 17- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PILAR MARTINEZ BELAUNZARAN, (Ficha 55/A/1994).
Pando, 3 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16038 Mar 22- v Abr 11

HUGO CESAR RODRIGUEZ MORALES, (Ficha 1895/A/1993).
Pando, 2 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16041 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

JOSE FRANCISCO CATTAPAN BRUNATTO, (Ficha 1746/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16037 Mar 22- v Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAGDALINO RODRIGUEZ CORREA y ELMA DIEGA o ELENA SANTANA FERNANDEZ, (Ficha 273/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15236 Mar 15- v Abr 04

CELESTINA PERDOMO PEREIRA, (Ficha B Nº 8/94).
Melo, 22 de José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15674 Mar 18- v Abr 07

DE CUARTO TURNO

HONORINO VEGA CARDOSO, (Ficha 3/94).
Melo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15237 Mar 15- v Abr 04

JACINTO FERREIRA CAMEJO; GLADIO FERREIRA NUÑEZ y AMADIS NUÑEZ RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha 201/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15238 Mar 15- v Abr 04

ISIDORO MENESES NUÑEZ y GREGORIA MENESES NUÑEZ, (Ficha 4/94).
Melo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15633 Mar 18- v Abr 07

MARIA JULIA DIAZ MARTINEZ, (Ficha 176/93).
Melo, 3 de noviembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15634 Mar 18- v Abr 07

ESMERALDA LIDA VARELA IRIBARNE, (Ficha 2/94).
Melo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15636 Mar 18- v Abr 07

LUIS ERNESTO AROZTEGUI AGUIAR, (Ficha B Nº 14/94).
Melo, 7 de marzo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15640 Mar 18- v Abr 07

LADY PORCIUNCULA SILVEIRA o PORCIUNCULA FARIA, (Ficha 10/94).
Melo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15673 Mar 18- v Abr 07

FLORENCIO LAZARO RODRIGUEZ, (Ficha B 5/94).
Melo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15676 Mar 18- v Abr 07

WASHINGTON JESUS SOUZA FERNANDEZ, (Ficha 15/94).
Melo, 11 de marzo de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15677 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE CERRO LARGO
DE TERCER TURNO

AEROPAJITA IBAÑEZ QUINTEROS y TOMASA ALVAREZ BARRIOS.
(Ficha: 232/93).
Melo, noviembre 10 de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15635 Mar 21- v Abr 08

OROSIL SILVERA BARCELO u OROSIL SILVEIRA BARCELLOS o BARCELLO. (Ficha: 147/93).
Melo, 14 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15637 Mar 21- v Abr 08

LUIS ALBERTO VILA MONTIEL.
(Ficha: 216/93).
Melo, 19 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15680 Mar 21- v Abr 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CASERAS GUADALUPE EUSEBIO, (Ficha B/12/94).
Colonia, 24 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15018 Mar 11- v Mar 24

CURUTCHET IBARRA HECTOR, (Ficha B/3/94).
Colonia, 17 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15391 Mar 16- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANGELICA PERA de PEREYRA, (Ficha 3/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14954 Mar 11- v Mar 24

PEDRO ABRAHAM MATO FELLER, (Ficha 321/B/93).
Carmelo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14956 Mar 11- v Mar 24

JUANA MARIA MARTINEZ UVIÑA o UBIÑA, (Ficha 322/B/93).
Carmelo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14958 Mar 11- v Mar 24

DANIEL ILDEFONSO BIANCHI BIANCHI, (Ficha 340/B/93).
Carmelo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15528 Mar 17- v Abr 06

JUAN NOTTALGIOBANY o NATTALGIOBANY VERCESI, (Ficha 332/B/93).
Carmelo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15529 Mar 17- v Abr 06

MARCELINO BANCHERO BANCHERO, (Ficha 338/B/93).
Carmelo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15530 Mar 17- v Abr 06

ROSA AMALIA MARTINEZ, (Ficha 353/B/93).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16036 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MANUELA BUFFA DE REY, ALEJANDRO REY PEÑA, ALEJANDRO REY BUFFA, (Ficha B 231/93).
Rosario, 1º de febrero de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15397 Mar 16- v Abr 05

JORGE WASHINGTON OLIVERA SEDARRI, (Ficha B 237/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15398 Mar 16- v Abr 05

ALVARO WALTER PURTSCHER SALVAGIOT, (Ficha B 236/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15399 Mar 16- v Abr 05

SANTIAGO EDUARDO ACKERMAN o ACKERMANN MENY, (Ficha B 217/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15400 Mar 16- v Abr 05

AMERICO UMBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 239/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
01) $ 20,00 10/pub 15831 Mar 21- v Abr 08

NORA MALLADA ALBARIÑO, (Ficha B 235/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) $ 272,00 10/pub 15832 Mar 21- v Abr 08

LUIS ALBERTO SILVA HERNANDEZ, (Ficha B 234/93).
Rosario, 1º de febrero de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15833 Mar 21- v Abr 08

JUAN ANTONIO BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO, (Ficha B 216/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15834 Mar 21- v Abr 08

FRANCISCO JOSE LAUSAROT LEPRATTI, (Ficha B 244/93).
Rosario, 21 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15835 Mar 21- v Abr 08

PABLO FONTES PEREZ, (Ficha B 14/94).
Rosario, 9 de marzo de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16006 Mar 22- v Abr 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TELECHEA ETCHEBARNE JOSE LUIS, (Ficha B 308/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11940 Mar 18- v Abr 07

ALCIRA NELLY COLLAZO RIVAS DE GONZALEZ, (Ficha B 328/993).
Durazno, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15153 Mar 14- v Mar 25

LUIS GRILLO D'ALTOE, (Ficha B 228/993).
Durazno, 23 de setiembre de 1993.
Esc. María E. Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15869 Mar 21- v Abr 08

LINDAMARIA MARGARITA RODRIGUEZ BARAYBAR, (Ficha B 160/993).
Durazno, 23 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15870 Mar 21- v Abr 08

URUGUAY ENCISO SANCHEZ, (Ficha B 67/92).
Durazno, 16 de junio de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15909 Mar 21- v Abr 08

VALENTIN BERNARDO CURBELO, (Ficha B 346/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15935 Mar 21- v Abr 08

ALCIRA NELLY COLLAZO RIVAS DE GONZALEZ, (Ficha B 328/993).
Durazno, 20 de diciembre de 1993.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16097 Mar 23- v Abr 12

TERCER TURNO

GERVACIA PASCUALA MAZ MOREIRA, (Ficha B 243/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15871 Mar 21- v Abr 08

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON o DELEON, (Ficha B 1/94).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16027 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE SEGUNDO TURNO

ROSA EVA SILVA.
(Ficha: B 350/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15720 Mar 21- v Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO HERRERA, (Ficha B/3/94).
Trinidad, 24 de febrero de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15240 Mar 15- v Abr 04

DIEGO RAUL MENYOU o MENGOU o MENJOU RODRIGUEZ, (Ficha 9/94).
Trinidad, 8 de marzo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16034 Mar 22- v Abr 11

NORBERTO INES ECHARTEA y ANA OLIVARES, (Ficha B 8/94).
Trinidad, 7 de marzo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16035 Mar 22- v Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA LEMBO DORGANZ, (Ficha B 253/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 15098 Mar 14- v Mar 25

MARTA HAYDEE BULA ECHEVERRIA, (Ficha B 394/1993).
Florida, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 15100 Mar 14- v Mar 25

FRANCISCO FAUSTO CANTERO ALARCON, (Ficha B 11/1994).
Florida, 21 de febrero de 1994.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16124 Mar 23- v Abr 12

ABEL PEDRO BARRIOS BENTANCOR, (Ficha B 2/1994).
Florida, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16128 Mar 23- v Abr 12

TERCER TURNO

ROQUE OLEGARIO SANTI o SANTU MATTEO, (Ficha B 423/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15097 Mar 14- v Mar 25

ROSA MERCEDES o ROSA FILOMENA MERCEDES MARINO MARINO, (Ficha B 8/1994).
Florida, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15101 Mar 14- v Mar 25

RUBEN ROGELIO BIDEGAIN BRITOS, (Ficha B 11/1994).
Florida, 24 de febrero de 1994.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16125 Mar 23- v Abr 12

JUANA ESTHER MARIEZCURRENA MARIEZCURRENA, (Ficha B 438/1993).
Florida, 16 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16126 Mar 23- v Abr 12

MARTINEZ PEDRIN ISMAEL NICOMEDES, (Ficha B 477/1992).
Florida, 4 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) $ 272,00 10/pub 16129 Mar 23- v Abr 12

PESSANO PAZ ALBERTO MIGUEL, (Ficha B 458/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16130 Mar 23- v Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL SILVESTRE ALANIZ COLMAN, (Ficha 348/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15682 Mar 18- v Abr 07

MARTINIANA MARGARITA FAJARDO SANCHEZ, (Ficha 28/94).
Minas, 9 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15683 Mar 18- v Abr 07

PEDRO CARLOS TADDEO BRASCON, (Ficha 316/93).
Minas, 21 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15684 Mar 18- v Abr 07

JUANA EVANGELISTA VAZ y DOMINGO MARTIRENA CABRERA, (Ficha 79/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15690 Mar 18- v Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GREGORIA ELVIRA BARRETO QUINTANA, (Ficha 555/93).
Maldonado, 30 de noviembre de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 14559 Mar 15- v Abr 04

GUTIERREZ JULIO ELBIO, (Ficha 543/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15029 Mar 11- v Mar 24

DELIA INES PAEZ CARRION, (Ficha 377/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15030 Mar 11- v Mar 24

GONZALEZ FRUCTUOSO SERGIO, (Ficha 587/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15112 Mar 14- v Mar 25

CARMEN ZENONA PLADA o PLADA DE PEREIRA, OSCAR digo OSCAR PEREIRA PLADA y SANTIAGO PEREIRA, (Ficha 319/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15114 Mar 14- v Mar 25

ZENON PRIMITIVO ACOSTA FONTES, (Ficha 55/94).
Maldonado, 9 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15461 Mar 16- v Abr 05

ORIOL GREGORIO ALONSO o ALONZO EVORA, (Ficha 21/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15888 Mar 21- v Abr 08

RUFA ASUNCION RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO, (Ficha 43/94).
Maldonado, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16033 Mar 22- v Abr 11

SEGUNDO TURNO

JOSEFA FRANCISCA SUAREZ TEJERA, (Ficha 962/76).
Maldonado, 25 de octubre de 1976.
Esc. José Ma. Juan, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15031 Mar 11- v Mar 24

TERCER TURNO

PABLO BEK HERRERA, (Ficha 9/94).
Maldonado, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15111 Mar 14- v Mar 25

RAFAEL CARDOZO ALVAREZ, (Ficha 644/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15116 Mar 14- v Mar 25

ANTONIO ANDRES CAMBON DIAZ, (Ficha B/488/93).
Maldonado, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15117 Mar 14- v Mar 25

ESTEBAN CARMELO TEJERA LUZARDO, (Ficha 540/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15545 Mar 17- v Abr 06

ANGELA SCIUMBRE MANGINI, (Ficha 24/94).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15576 Mar 17- v Abr 06

GORGONIO GUILLERMO PEREZ ORTI, (Ficha 26/94).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15577 Mar 17- v Abr 06

RITA BALVINA o BALBINA ALTEZ DE LEON, (Ficha 20/94).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15889 Mar 21- v Abr 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENESTOR WALTER GELVES ABOGADO, (Ficha B/382/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15401 Mar 16- v Abr 05

LUIS ROBERTO BAGLIVO CARLIS, (Ficha B/530/93).
Paysandú, 15 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15405 Mar 16- v Abr 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

PABLO MALY o MALOV LEBEDINSKY y OLGA RELLENCO o REYENKOVA o RIYENKOVA o RIYENCO o REYENCO o RISCENKO SAMOSHKIN o SOMOSKIVA de MALY

(Ficha: B Nº 78/1988). Fray Bentos, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15697 Mar 21- v Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROMULO WALLACE URETA, (Ficha B/9/94).
Rivera, 1º de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15465 Mar 16- v Abr 05

CUARTO TURNO

ALBA ESTELA ACEBAL MUÑOZ, (Ficha B 159/93).
Rivera, 25 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 14949 Mar 11- v Mar 24

FELIZARDO SOTTO GRANADA, (Ficha B 210/93).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 14950 Mar 11- v Mar 24

ALCIBIADES PEREIRA TRINDADE, (Ficha B 150/93).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15464 Mar 16- v Abr 05

VICTOR URIARTE DUARTE, (Ficha B 203/93).
Rivera, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15467 Mar 16- v Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BLANCA EMA FERNANDEZ TORRES, (Ficha 417/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15426 Mar 16- v Abr 05

FILOMENA ALEJANDRINA TAPIA de BERTONE y FRANCISCO DE ASIS BERTONE TAPIA, (Ficha 205/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15427 Mar 16- v Abr 05

DOROTEO ADEMAR ROCHA SAN MARTIN, (Ficha 425/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15994 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

SIXTO NICOMEDES ALTEZ, (Ficha 328/93).
Rocha, 8 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15993 Mar 22- v Abr 11

LEONOR ORTELIA PEREYRA PEZZOLO, (Ficha 260/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15999 Mar 22- v Abr 11

SOLEDAD GABRIELA SOSA, (Ficha 96/92). Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de febrero de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50968 Mar 23- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO CESAR COTTA DE MELLO PLA, (Ficha: B/75/93).
Chuy, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15997 Mar 22- v Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO SECCO GARCIA.
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15136 Mar 14- v Mar 25

MANUEL AMBROSIO BORJAS, (Ficha B/173/80).
Salto, 4 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15138 Mar 14- v Mar 25

LUIS AGUSTIN GRASSI TENCA, (Ficha B/21/94).
Salto, 23 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15139 Mar 14- v Mar 25

NIVARDO FERNANDEZ ROBLEDA.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15142 Mar 14- v Mar 25

ERASMO SEGUNDO FRONTAN ALVAREZ o ALAVAREZ, (Ficha B/161/93).
Salto, 14 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15143 Mar 14- v Mar 25

CARMELO CHAMORRO, (Ficha B/3/94).
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15144 Mar 14- v Mar 25

FRANCISCO DIRENNA PALLADINO, (Ficha B/439/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15145 Mar 14- v Mar 25

ELSA LEONOR GARCIA da ROSA o DA ROSA.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15147 Mar 14- v Mar 25

JULIO EDGAR LOPEZ MALVEDER.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16120 Mar 23- v Abr 12

TERCER TURNO

BERNABE BALLISTA SILVA y PALMIRA FERREIRA DE BALLISTA, (Ficha B/272/93).
Salto, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15087 Mar 14- v Mar 25

CIRIA FRANCISCA DIRIE SELLANES DE ARANGUREN, (Ficha B/456/93).
Salto, 18 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15137 Mar 14- v Mar 25

ISRAEL CABRERA, (Ficha B/422/93).
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15146 Mar 14- v Mar 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER LAVECCHIA BACINO o BACCINO, (Ficha B/582/93).
San José, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15123 Mar 14- v Mar 25

AMALIA ARRIAGA CHAPPER DE CALLERO, (Ficha B/40/94).
San José, 25 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15124 Mar 14- v Mar 25

PURA ORTELIA OLIVERA o MARTINEZ OLIVERA DE LOPEZ, (Ficha B/26/94).
San José, 22 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15129 Mar 14- v Mar 25

MARIA AMELIA DORREGO ROMERO o DORREGO DE ILLESCAS, (Ficha B/42/94).
San José, 25 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15131 Mar 14- v Mar 25

ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO, (Ficha B/716/93).
San José, 18 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15132 Mar 14- v Mar 25

TOMAS WASHINGTON CABARA

RODRIGUEZ, (Ficha B/856/93).
San José, 8 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15133 Mar 14- v Mar 25

INOSENCIA o INOCENCIA o INOCENCIA DEL CARMEN DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/6/94).
San José, 10 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15839 Mar 21- v Abr 08

TERCER TURNO

SUSANA ELIZABETH PARODI PACHECO, (Ficha B/853/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15119 Mar 14- v Mar 25

MARIA MARGARITA LANS HOURCADE y EDUARDO LANS HOURCADE, (Ficha B/909/93).
San José, 8 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15125 Mar 14- v Mar 25

FELIX ESTEBAN RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha B/5/94).
San José, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15126 Mar 14- v Mar 25

GUALPERIO PORLEY ACOSTA o GUALPERIO PORLEY y EMA ELENA HERNANDEZ CASTRO o EMA HERNANDEZ, (Ficha B/759/93).
San José, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15127 Mar 14- v Mar 25

CONRADO ESMITE CALERO, (Ficha B/53/94).
San José, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15128 Mar 14- v Mar 25

HILDA MARIA VIAZZI PELUFFO, (Ficha B/61/94).
San José, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15130 Mar 14- v Mar 25

SARAGOZA o SARAGOSA o ZARAGOSA o ZARAGOZA RIOS MENDEZ, (Ficha B/89/91).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15837 Mar 21- v Abr 08

DELIA SIR ACOSTA NEGRO DE PIPPO y UMBERTO o HUMBERTO MIGUEL o M. PIPPO GABITTO o GABITO, (Ficha B/93/94).
San José, 4 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15838 Mar 21- v Abr 08

SILVERIA FLORENTINA FERROU PERAZA DE BERTOLA, (Ficha B/31/94).
San José, 11 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15840 Mar 21- v Abr 08

OMAR FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha B/55/94).
San José, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15841 Mar 21- v Abr 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CLAUDIA LUCILA o LUCIA SUAREZ CONTRERAS, (Ficha 857/1993).
Mercedes, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15416 Mar 16- v Abr 05

JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ y DIONISIA LOPEZ NAZABAL, (Ficha 19/1994).
Mercedes, 8 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15698 Mar 18- v Abr 07

EMMA MANTRANA CAMILE, (Ficha 52/1994).
Mercedes, 4 de marzo de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15699 Mar 18- v Abr 07

JULIO CESAR FRANCO, (Ficha 1002/1993).
Mercedes, 21 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15700 Mar 18- v Abr 07

CLEMENTE ANTONIO FREGEIRO DURAN y ELENA VICENTA BORTHAGARAY o BORTAGARAY, (Ficha 35/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15701 Mar 18- v Abr 07

ENRIQUE EUGENIO BELLINI GIL, (Ficha 1019/1993).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15702 Mar 18- v Abr 07

JUAN MARIO O JUAN MARIA ESPINOSA SANABRIA, (Ficha 4/1994).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16100 Mar 23- v Abr 12

MARTA HUGO ESCOBAR, (Ficha 1026/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16101 Mar 23- v Abr 12

JUAN JOSE VESPA BRINK y CARMELINA OLIVARO DE VESPA, (Ficha 850/1993).
Se hace constar que el gestionante goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Mercedes, 16 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50885 Mar 16- v Abr 05

ALEJANDRO MIRANDA, (Ficha 962/1992).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50961 Mar 23- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ADELA DOMINGA ALBERRO FERNANDEZ DE MARTIARENA, (Ficha B/4/1994).
Dolores, 2 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15581 Mar 17- v Abr 06

MARCELO PAGES IBAÑEZ, (Ficha B/183/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15582 Mar 17- v Abr 06

MARIA ELEUTERIA PUDIZA DE TRABANCO, (Ficha B/5/1994).
Dolores, 2 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15583 Mar 17- v Abr 06

AMANDA DELIA FERNANDEZ, (Ficha B/3/1994).
Dolores, 24 de febrero de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15884 Mar 21- v Abr 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PALMIRA PEDROZO DE RIVERO, (Ficha B 11/94).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1994.
María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16086 Mar 23- v Abr 12

TERCER TURNO

ILDO ALVEZ BARRETO, (Ficha B 524/93).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 15410 Mar 16- v Abr 05

JACINTO SANTANA, (Ficha B 206/93).
Tacuarembó, 16 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15412 Mar 16- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DIEGO PEREZ RODRIGUEZ.
(Ficha: B 4/94).
Tacuarembó, 23 de febrero de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15688 Mar 21- v Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ULPIANA FERNANDEZ, (Ficha B/90/89).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15103 Mar 14- v Mar 25

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FAVOTTO PUYO, (Ficha B 10/1994).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15102 Mar 14- v Mar 25

RUFINA PEREYRA o PEREIRA CUADRADO, (Ficha B/936/1993).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15104 Mar 14- v Mar 25

JULIAN RAMON RODRIGUEZ ROSAS, (Ficha B 3/1994).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15105 Mar 14- v Mar 25

ROBERTO PEREIRA VICENTINO, (Ficha B 935/1993).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15106 Mar 14- v Mar 25

MARTINA HIPOLITA CELA RODRIGUEZ, RAUL ANGEL HERNANDEZ y JULIO CESAR HERNANDEZ CELA, (Ficha 6/B/1994).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15178 Mar 14- v Mar 25

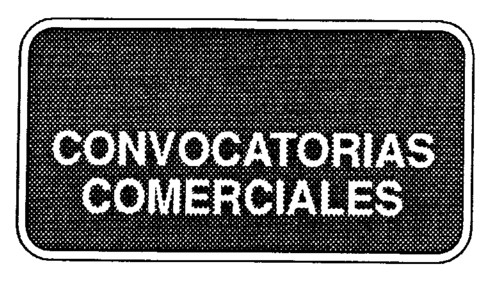
ROMUALDO SOSA CABRERA, (Ficha B 862/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 15824 Mar 21- v Abr 08

PATRICIA DOLCINA o DOLCINA o PATRICIA D. RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PICOT, (Ficha B 933/1993).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15825 Mar 21- v Abr 08

YARLEY BARBOZA IBARRA, (Ficha B 469/1993).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15827 Mar 21- v Abr 08

AURORA REGINA ARAUJO MACHADO, (Ficha B 930/1993).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16031 Mar 22- v Abr 11

NICOLAS OLIVERA CARBALLO, (Ficha B 884/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16032 Mar 22- v Abr 11



AUDINCOR S.A.
CONVOCATORIA

Montevideo, 18 de marzo de 1994.
El Directorio de Audincor S.A. cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 (dieciocho) de abril de 1994 en la Av. 18 de Julio 1805 oficina 405, Montevideo, a las 8 hs. el primer llamado, a las 9 hs. en segundo llamado a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Ampliación del Capital.
3) Inversiones.
4) Informe de la Actuación del Directorio.
5) Nombramiento del Directorio.
6) Suspensión del Derecho de Preferencia.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad quien entregará en contrapartida los comprobantes necesarios de recibo, los que servirán para su admisión en la citada Asamblea (Art. 14 del Estatuto Social).
El Libro de Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá diez días antes de la Asamblea y se cerrará en el acto de comienzo de la misma.
Daniel Lasalvia, Presidente.
03) $ 388,80 3/pub 15969 Mar 22- v Mar 24

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas del Banco Comercial S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de abril de 1994 a las 11:00 horas en la Sede de la Institución sita en Zabala Nº 1479 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º Aumento del capital integrado de la sociedad, capitalización de reservas y ajuste patrimonial (art. 287 Ley 16.060 y Dec. 478/990).
3º Emisión de Acciones Preferidas, determinación de la prima de emisión y demás condiciones de la emisión.
4º Reforma del Estatuto Social.
5º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones -en segunda convocatoria media hora más tarde- con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que a partir del día 8 de abril de 1994 se encuentra a su disposición en la Sede de la institución y a los efectos de su consulta el Balance Especial confeccionado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 287 de la Ley 16.060 y Dec. 478/990, así como el nuevo proyecto de estatuto, informe del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad relativo a la conveniencia de aumentar el capital social por nuevos aportes mediante la emisión de acciones preferidas y las condiciones de la emisión que se propondría.
El Directorio
03) $ 874,80 3/pub 16135 Mar 23- v Mar 25

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 14 de Abril de 1994, a las 17:30 horas. Para el caso de falta de quorum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18:30 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades.
4) Fijación del valor de transacción de las acciones.
5) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota: Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 810,00 5/pub 16181 Mar 23- v Abr 05

STRAUCH & CIA. S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 13 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 1994 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social, calle Isla de Flores 1342, para tratar el siguiente orden del día:
1 - Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades correspondientes al 58avo. ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1993 (Art. 13).
2 - Elección de Directores (Art. 13).
3 - Extinción de la Responsabilidad de los Directores, Art. 392 Ley 16.060.
4 - Designación de un Accionista para firmar el Acta (Art. 22).
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos dos días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución financiera o sociedad de administración local o del exterior.
Montevideo, Marzo de 1994.
EL DIRECTORIO
03) $ 486,00 3/pub 16206 Mar 23- v Mar 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIO RAUL FERNANDEZ RUIZ y ALBA ESPERANZA LOPEZ MURISSICH (Ficha: D/444/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13704 Mar 01- v Abr 04

JORGE MIGUEL GRIEGO CAMPORA y SILVIA LOPEZ VARELA (Ficha: 532/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14076 Mar 04- v Abr 07

HECTOR CAPUCHIO GARCIA y NECY CARDOZO PEREIRA (Ficha: D 423/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14344 Mar 07- v Abr 08

ENRIQUE VAGO ARMAND UGON y SILVANA DE HAEDO STORM (Ficha: D 1/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14991 Mar 11- v Abr 14

HECTOR ROBERTO ZERBINO GOMEZ y SARA MARIA AMARGOS AGUIAR (Ficha: D 300/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15079 Mar 14- v Abr 15

RAUL OMAR BUSTELO y MONICA VIRGINIA MOREIRA (Ficha: D 33/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15268 Mar 15- v Abr 18

EDUARDO JUAN ARECHAVALETA BONOMI y BEATRIZ ANAYA (Ficha: D 373 bis/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15516 Mar 17- v Abr 21

MONICA LOSANO y JOSE LUIS SILVA (Ficha: D 472/93).
Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50754 Mar 09- v Abr 12

SEGUNDO TURNO

SILVIA ISABEL PRECIOZZI MURIALDO y CARLYN CELMAR CUELLO MENDOZA (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13263 Mar 02- v Abr 05

RAUL URBIN y BLANCA ESTHER ROSAS MACIEL
(Ficha: D/482/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15349 Mar 15- v Abr 18

MIGUEL ANGEL MACHADO RODRIGUEZ y MARIA ROSA MIRA LOPEZ
(Ficha: E/479/88).
Montevideo, 14 de junio de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15605 Mar 18- v Abr 22

TERCER TURNO

CAROLINA BRAUSE y FRANCISCO MARQUES (Ficha: 334/93).
Montevideo, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13429 Feb 28- v Mar 25

JUAN JOSE CABEZAS GOÑI y GRACIELA BARACCHINI SUAREZ (Ficha: E/555/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14054 Mar 03- v Abr 06

ALVARO MANUEL GARCIA y MABEL GOMEZ PY (Ficha: E 481/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14645 Mar 09- v Abr 12

SAUL MARIO TENENBAUM MAGID y ALICIA MABEL CALACE DOMINGUEZ (Ficha: E/4/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14824 Mar 10- v Abr 13

MABEL ACOSTA PEREIRA DAS NEVES y GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA (Ficha: EPR/28/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1994.
Dra. Maria del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15798 Mar 21- v Abr 25

GUSTAVO ALFREDO LEON y MARIEL BEATRIZ ROSA (Ficha: F 480/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16074 Mar 22- v Abr 26

CUARTO TURNO

MICHELINA ANNA IACOBONE o YACOBONE PITTORE y DEMETRIO MERA (Ficha: E/372/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15615 Mar 18- v Abr 22

RODOLFO DANIEL HERRERO y LILIAN LUSTRINO (Ficha: E/574/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15759 Mar 18- v Abr 22

QUINTO TURNO

EDUARDO MONTES NAYA y TERESITA GOMEZ FERRARI (Ficha: G 556/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13550 Mar 01- v Abr 04

MARCOS MARIO SABAJ SMITH y MARIA DEL CARMEN MORALES CESAR (Ficha: E/ 604/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13636 Mar 01- v Abr 04

MARIA CRISTINA FERNANDEZ AMESTOY e IVO JORGE BENICH DANTAZ (Ficha: E 4/ 94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14585 Mar 08- v Abr 11

ESTHER AIDA CAMEJO COSTA y ENRIQUE MANUEL BUXAREO SAINT MARTIN (Ficha: E/597/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15203 Mar 14- v Abr 15

LILIAN BASSO CORREA y JOSE CASTRO GONZALEZ (Ficha: E 347/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15983 Mar 22- v Abr 26

SEXTO TURNO

NELLY MARTA BENTANCOR FARINA y JOSE BENIGNO CORTIZO VALIÑAS (Ficha: 304/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13551 Mar 01- v Abr 04

GRACIELA CRISTINA PORTE RAQUELI y MARTIN DIAZ RUBI (Ficha: 209/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13811 Mar 02- v Abr 05

CARLOS ERNESTO PACHE SOTO y SYLVIA GLADYS ALBELA RUSSO (Ficha: B/733/88).
Montevideo, 24 de mayo de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14200 Mar 04- v Abr 07

SEPTIMO TURNO

HUGO ARIEL RISSO MARTIN y CRISTINA CARMEN PERERA GARCIA (Ficha: 564/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14209 Mar 04- v Abr 07

DANIEL ROGELIO CALVIÑO BENTHENCOURT y MELBA HAYDEE PEREIRA CAETANO (Ficha: D 12/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15086 Mar 14- v Abr 15

JORGE BURIANI PARDO y ANDREA ALTMARK (Ficha: D 38/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15311 Mar 15- v Abr 18

OCTAVO TURNO

DAYMAN WALTER BO VENTOSO y ANA MARIA BALBUENA MARTINEZ (Ficha: D 512/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14086 Mar 04- v Abr 07

CARLOS SERGIO TOMMA MUIÑO y BEATRIZ GRACIELA MARTIRENA FUENTES (Ficha: D Nº 416/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15362 Mar 16- v Abr 20

NOVENO TURNO

FRANCISCO HUGO CASTELLI NISTAL y MARIA DE LOS ANGELES CARRAL RAJO (Ficha: D/555/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13931 Mar 02- v Abr 05

CARLOS WASHINGTON GUTIERREZ y MARIA DEL CARMEN RAMOS (Ficha: D/87/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14201 Mar 04- v Abr 07

GERDA MARIA ILSE ENGEL VIGENSCHOW y LUIS EUGENIO AVELLANEDA ALVAREZ (Ficha: D/573/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15251 Mar 16- v Abr 20

AGUIRREZABALA VERGARA VICTOR HUGO y ANA CRISTINA BARRIOS XIMENES (Ficha: D/13/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15628 Mar 18- v Abr 22

DECIMO TURNO

ALEJANDRO RUMI ODIZZIO y SANDRA CHIAPELLA PEREZ (Ficha: E-585/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14788 Mar 09- v Abr 12

SUSANA SILVARREDONDA SANDONATO y NICOLA ANTONIO PELUSO VIGNONE (Ficha: E 219/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14963 Mar 11- v Abr 14

JUAN ALBERTO FAGNONI PEREZ y GRACIELA RAQUEL ARGOMANIZ BARBOZA (Ficha: E/34/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16203 Mar 23- v Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA ELIZABETH ALONZO y OSCAR NELSON BERMUDEZ MAS (Ficha: E/415/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13401 Feb 25- v Mar 24

EDUARDO LEONARDO CORE OTERMIN y CILENE ROSELLO DA PRA (Ficha: E/407/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13402 Feb 25- v Mar 24

ISMAEL JAVIER GARCIA DE ZUÑIGA MOLINARI y LILIAN NANCY GARCIA CATENA (Ficha: E/394/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14236 Mar 04- v Abr 07

ANTONIO ROMANO BELLIZZI y MARIEL SIERRA GRANESE (Ficha: E/431/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14790 Mar 09- v Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA TERZAGHI y MARIANO CARBALLO (Ficha: E 548/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13745 Mar 02- v Abr 05

ALDO STOLOVAS REIBAK y GABRIELLA BONOMO GROSS (Ficha: E Nº 562/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14714 Mar 09- v Abr 12

NATALINA SANDONATO LANZILLOTTA y DOMINGO PELLEGRINI DECINA (Ficha: 483/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15591 Mar 17- v Abr 21

DANIEL LABORDE GOÑI o GOIN Y MARIA CECILIA CAJARVILLE SANZ (Ficha: E/174/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16182 Mar 23- v Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

MARIANELA BERNASCONI FERNANDEZ y HUGO PASCUAL GRASSANO CABRERA (Ficha: 430/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14301 Mar 07- v Abr 08

RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ DIAZ y GRACIELA NELLY VARELA ITURRIAGA (Ficha: 502/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15515 Mar 17- v Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO LEJTREGER y SYLVIA CHEBI (Ficha: D Nº 407 Año 1993).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13793 Mar 02- v Abr 05

WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU o MONTON y ADRIANA IRENE CONZI NADA (Ficha: D/1304/88).
Montevideo, 24 de mayo de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14199 Mar 04- v Abr 07

WALTER ERIC GRUNBERG y ALICIA DIANA REGIARDO.
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14715 Mar 09- v Abr 12

MARCELO ROBERTO MENDEZ y MARIA DEL CARMEN GUEMES (Ficha: F 433/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16073 Mar 22- v Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE CARDOZO CASTRO y MARIA TERESA MARTINEZ ANZOLABEHERE (Ficha: 529.93).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15991 Mar 22- v Abr 26

SILVIA MARGARITA BRAVO y NICOLAS CATALINO DURAN CABRERA (Ficha: D/373/93).
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Monteevideo, 8 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50914 Mar 21- v Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 25- v Mar 24

DANIEL MARCELO GLASS GRYNGRAS y VIVIAN MARJOVSKY POZIOMEK (Ficha: D/565/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14787 Mar 09- v Abr 12

HORACIO MARIO ALLES y DORA BEATRIZ BERTOLETTI (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15488 Mar 16- v Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ESTELLA ANTONIA SAROTIS TRIANTEFILU y FERNANDO YARZON ROMANO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15750 Mar 18- v Abr 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA SOTO y MANUEL PAIS (Ficha: D/355/93).
Montevideo, 14 de Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14063 Mar 03- v Abr 06

GRACIELA ORREGO BONAVITA y WALTER OMAR GONZALEZ OLIVERA (Ficha: 499/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14331 Mar 07- v Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSE ELHORDOY PAULLIER y MARIA CRISTINA RATTI RACCA (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14225 Mar 04- v Abr 07

RAFAEL JORGE ZAFFARONI DURAN y MARIA TERESA ANSO OTEIZA (Ficha: D/465/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14789 Mar 09- v Abr 12

URIEL RAMIRO ALVAREZ y ALICIA NOCEDAL PUENTES (Ficha: D 592/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15502 Mar 18- v Abr 22

VIGESIMO TURNO

JESUS ORTIZ VALDEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MARTIN (Ficha: D/527/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13531 Feb 28- v Mar 25

ANAHIR ANGELA FAZZINO y JOSE LORENZO D'ANGELO (Ficha: D/379/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14343 Mar 07- v Abr 08

MIGUEL ELEFTERIU ZONCA y DOLLY ERCILIA CONSERVA VACCARDAT (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14979 Mar 11- v Abr 14

MARIA ANABELA DIAZ y PAULO ISOLA RODRIGUEZ (Ficha: D 508/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15048 Mar 11- v Abr 14

IRMA FULGENCIA SUGO MAUTONE y NILO SELMAN PERDOMO SAPORITI (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15266 Mar 15- v Abr 18

ALBERTO RURIK SITKEWICH y MABEL BEATRIZ AICARDI (Ficha: D/437/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15799 Mar 21- v Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO LUCIANO BENZO COSTA y CELICA LILIAN ROVETTA SPOSITO (Ficha: D 465/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15055 Mar 11- v Abr 14

OSCAR DANIEL ALONSO MOSCARDI y ALEJANDRA MARIA ALZAGA MIGLIORE (Ficha: D 522/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15197 Mar 14- v Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDGARDO WASHINGTON MANANCERO y ELVA SUSANA CHIHAN (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14605 Mar 08- v Abr 11

PABLO ANTONIO GEROSA y GIANINA PASTORINI (Ficha: D 527/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15323 Mar 15- v Abr 18

LONGINO PERDOMO ANTUNEZ y STELLA MARY GAMERO CORTAZZO (Ficha: D/16/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15487 Mar 16- v Abr 20

LUIS OMAR GAYULA y MARIA DEL CARMEN CINTAS (Ficha: D 505/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15982 Mar 22- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO FABIO CAPRANI MENDEZ y ROSANNA STELLA RAIMUNDE LUCCINI (Ficha: D 566/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13285 Feb 25- v Mar 24

OSCAR EDUARDO DE STEFANI CAZET y SELIKA MARIA JULIA RAQUEL MENDILAHARSU ACEVEDO (Ficha: D 421/93).
Montevideo, 21 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13476 Feb 28- v Mar 25

CARLOS ALBERTO SCAVINO CRISCI y CELIA SENA MILLAN (Ficha: D 424/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14196 Mar 04- v Abr 07

FRANCISCO EDUARDO VILLEGAS FURTADO y ANNELISE EMA CECILIA GELHRAU o GEHRAU GUTIERREZ (Ficha: D 635/91).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14197 Mar 04- v Abr 07

WASHINGTON HIPOLITO SILVA VIDAL y RITA MARY RIVERO FRAYGOLA (Ficha: D 172/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14644 Mar 09- v Abr 12

WASHINGTON NELSON MENDEZ BURAKOB y GLADYS TERESA PERERA MARQUEZ (Ficha: D 553/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15325 Mar 15- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROMEO JOSE PEREYRA o PEREIRA y ZENOBIA LEITES SILVEIRA (Ficha: D 333/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14159 Mar 04- v Abr 07

SHIRLEY VIVIAN PRISCAL LAGUNA y CESAR MARTINEZ CARRO (Ficha: D 543/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15584 Mar 17- v Abr 21

FERNANDO ANIBAL MIRAGLIA RODRIGUEZ y ROSANA BALBI SAVIO (Ficha: D-410/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15981 Mar 22- v Abr 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELLY MABEL FERRE MICHIELIN y CARLOS EXELSO ARTOLA BUENO (Ficha: D/592/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15085 Mar 14- v Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER ADOLFO SANTANA LORENZO y MARIA ANGELICA FERNANDEZ BARCELLOS (Ficha: D/524/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14273 Mar 07- v Abr 08

FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON y NILDA ROSA SOBRADO TENCONI (Ficha: D/544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 14274 Mar 07- v Abr 08

HUGO CESAR CATALANO o CATALUCIO PALARINO y ADRIANA ROBA FRANCESCH (Ficha: D/11/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14369 Mar 07- v Abr 08

GERARDO HECTOR MARTINEZ BATISTA y LAURA IVONNE DI CARLO KOCHNOWICZ (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15049 Mar 16- v Abr 20

MARIO GUALBERTO TORRES y ELIDA FANNY SOSA (Ficha: D/542/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15782 Mar 21- v Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROQUE ANTONIO COVUCCI PALERMO y BEATRIZ OLGA PELAEZ VIOLA (Ficha: D/8/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15267 Mar 15- v Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR OMAR SOLARI y ROSSANA MAGGIO (Ficha: D/358/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13478 Feb 28- v Mar 25

CARLOS FACHINETTI ROBLES y ANGELA ELENA LEMBO MANZI (Ficha: D/621/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14087 Mar 04- v Abr 07

MAURO JAVIER FEINBERG HABOBA y LUISA AUGUSTOWER KARSZENSZTEJN (Ficha: D/591/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14246 Mar 04- v Abr 07

GRISELDA INES VEGA MOTTA y GIL MANUEL VIERA LEITES (Ficha: D/179/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14816 Mar 10- v Abr 13

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS BRANCATO VALLES y MARTA LUCIA SILVA COLL (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13477 Feb 28- v Mar 25

ANTONIO SOSA CEJAS y LILYAN ELENA PIRIZ CARRERE (Ficha: D/556/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15310 Mar 15- v Abr 18

TRIGESIMO TURNO

ULISES PEREGALLI y MIRTA MARSICANO (Ficha: D/545/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14998 Mar 11- v Abr 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FARIAS SANTANA MARY YANET e IRRAZABAL TEXEIRA JOSE ENRIQUE (Ficha: B/184/93).
Artigas, 22 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15395 Mar 16- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ABAYUBA FERNANDEZ PINTOS y FATIMA NOEMI SUAREZ (Ficha: F 69/93).
Bella Unión, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 14280 Mar 07- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAZINI SANGUINETTI VICTOR HUGO y NUÑEZ CABRERA NELIDA MARGARITA (Ficha: 355/93).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13335 Feb 25- v Mar 24

PUCH CLAVIJO ALVARO EDUARDO y DAMINO MOLINARI GLORIA MABEL (Ficha: F 3/94).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13336 Feb 25- v Mar 24

PEREZ JUAN LUIS ALBERTO c/CURBELO MARIA GLORIA (Ficha: 416/90).
Canelones, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14458 Mar 08- v Abr 11

RODRIGUEZ MORAIS SARA RAQUEL c/ LOPEZ PEREIRA JUAN CARLOS (Ficha: 309/93).
Canelones, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajals, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14459 Mar 08- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDISON ENRIQUE ROSSI STABILE y SILVIA TERESITA VILLAR PEREZ (Ficha: B 544/86).
Las Piedras, 7 de febrero de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13384 Feb 25- v Mar 24

TERCER TURNO

HUGO KELBI PEREIRA LOPEZ y ANDREA DE MELLO, (Ficha: B 567/93).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13385 Feb 25- v Mar 24

CARLOS M. PIFFARETTI y GLADYS CORREA, (Ficha: B 687/93).
Las Piedras, 25 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15524 Mar 17- v Abr 21

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DATTOLE y MARIA CRISTINA BASSO (Ficha:B.806/93).
Las Piedras, 1 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

05) $ 680,00 20/pub 13383 Feb 25- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SILVIA ELIZABETH AYALA y PROSPERO DANIEL CORREA (Ficha: A/820/1993).
Pando, 20 de junio de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16039 Mar 22- v Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ELENA BLANCO y CLODOMIRO ANADON (Ficha: 84/93).
Melo, 21 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 14400 Mar 08- v Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE JAEN ELIZALDE y SUSANA BEATRIZ RUIZ DIAZ (Ficha: 349/B/93).
Carmelo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 14959 Mar 11- v Abr 14

JUAN AMILCAR MORAN y ALDA MARINA PEREIRA (Ficha: 6/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15533 Mar 17- v Abr 21

LUIS ALBERTO SIRI CEPEDA y CARLA MARIANA LARROSA BURIANEK (Ficha: 44/B/94).
Carmelo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15534 Mar 17- v Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTISTEBAN TRISTAN, DANIEL EDGARDO y VAIRO ALVAREZ, ILEANA BEATRIZ, (Ficha: B 376/993).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13590 Mar 01- v Abr 04

MARIELA NEMESIA o MARIA NEMESIA RODRIGUEZ y PABLO DANIEL HERNANDEZ (Ficha: A 150/993).
Durazno, 11 de febrero de 1994.
Se deja constancia que para el presente trámite se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50824 Mar 11- v Abr 14

DE TERCER TURNO

TABARE MAURICIO PERAZA COSTA y ADRIANA ELDA VIÑALES QUINELLI (Ficha: B 7/94).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13798 Mar 02- v Abr 05

MARIA DEL CARMEN CAMEJO DIAZ y OMAR ALBERTO PARDIÑAS ECHEVERRIA (Ficha: A 119/93).
Durazno, 26 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14649 Mar 10- v Abr 13

FERNANDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y AMIRA JUANITA CASALIS PICCINI (Ficha: B 3/94).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16028 Mar 22- v Abr 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO CASTRO y MARIA ASCENCION PITTAMIGLIO MARTINEZ (Ficha: B 385/1993).
Florida, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13942 Mar 03- v Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERAZA RAMON GUILLERMO y ALONZO MARIA AZUCENA (Ficha: 222/1987).
Minas, 10 de junio de 1987.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15685 Mar 18- v Abr 22

LARROSA SILVIA ESTHER c/ACOSTA LICER LORIS (Ficha: 363/1992).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15691 Mar 18- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

WLSON SOMMA BORGES y GLADYS RAQUEL BAUTE AGUIAR, (Ficha 313/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13313 Feb 25- v Mar 24

BALAN PIRIZ CRISTINA c/CORREA CORTES EDUARDO (Ficha: 270/1993).
Minas, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 14847 Mar 10- v Abr 13

DELUCCHI LARROSA ALICIA STELLA y PEREZ CARDOZO RAMON (Ficha: 278/1993).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 14848 Mar 10- v Abr 13

JUAN HUMBERTO ISASA TECHERA y MARIA ISABEL OTHATZ MILANO (Ficha: 116/1993).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15692 Mar 18- v Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROQUE LOPES o LOPEZ MIGUEL MARIO y CESAR CEJAS RITA MARGOT (Ficha: 575/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13299 Feb 25- v Mar 24

PASIANO JESUS ROCHA ROCHA y ELIDA CRISTINA CUADRADO ROCHA (Ficha: 519/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13300 Feb 25- v Mar 24

ENRIQUE ALEJANDRO RIVERON LIBONATTI y MARIA DEL CARMEN CORREA LARROSA (Ficha: 567/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14176 Mar 04- v Abr 07

NESTOR OMAR ABREU CAJIGA y KARINA MARIA SILVERA BERMUDEZ (Ficha: 651/93).
Maldonado, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15217 Mar 14- v Abr 15

ANTONIO MARIA GONZALEZ DE LEON y FLOR DE LIS CACERES SILVA (Ficha: 57/94).
Maldonado, 9 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15462 Mar 16- v Abr 20

MIRTA ELENA CORREA PERDOMO y NELSON CLEMENTE DE LEON BRITOS (Ficha: 45/94).
Maldonado, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15463 Mar 16- v Abr 20

TERCER TURNO

RUBEN DARIO PASSANO PEREZ y CRISTINA MACHADO ODIZZIO (Ficha: 646/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13816 Mar 02- v Abr 05

MARTINEZ GUADALUPE DOGOMAR BRAULIO y MORA NIEVAS ANA MARGARITA (Ficha: B/600/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14177 Mar 04- v Abr 07

QUINTO TURNO

JORGE DANIEL VILLALBA y NORMA SUSANA LABORDE (Ficha: 18/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13547 Mar 01- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELDA ROSA PEREIRA REYES y JOSE ANTONIO SANTIN GALIN (Ficha:A 42/93).
Maldonado, 22 de junio de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13938 Mar 03- v Abr 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL BALLEJO OLIVERA y MATILDE GRACIELA GONZALEZ GORDIENCO (Ficha: B/441/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 14860 Mar 10- v Abr 13

TERCER TURNO

EDISON JOSE LUCUIX y FANNY MYRNA SPALVIER (Ficha: B/160/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14265 Mar 07- v Abr 08

NELLY TERESA ALMIRON y RODOLFO DANIEL LOWE (Ficha: B/570/93).
Paysandú, 16 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15402 Mar 16- v Abr 20

JOSE ALBERTO FLEITAS y OLGA EMA MULLER (Ficha: B/46/93).
Paysandú, 15 de octubre de 1993.
Está auxiliada de pobreza.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50770 Mar 10- v Abr 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PORTELA AURORA LIBERTAD y PEREIRA GASTON INDA, (Ficha A/4/1994).
Fray Bentos, 08 de Marzo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15696 Mar 18- v Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUCIO CARLOS CABRERA MENESES y ANA MARIA SOUZA SILVEIRA (Ficha: B/262/1993).
Rivera, 11 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 340,00 10/pub 14021 Mar 16- v Abr 05

DE CUARTO TURNO

FRANCISCO GABRIEL MARQUEZ CUADRO y GRISELDA RAMONA LEAL DA ROSA (Ficha: B 4/94).
Rivera, 21 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 14953 Mar 11- v Abr 14

ANDRES ALFREDO LOPEZ y GABRIELLA RENEE ALICE RISSO (Ficha: B 188/93).
Rivera, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15468 Mar 16- v Abr 20

EDGARDO NEBEL TAJAM PALADINO y SELVA BELLO SANTELLAN (Ficha: B 14/94).
Rivera, 1º de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15469 Mar 16- v Abr 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFONSO FEOLA CASELLA y ANA GABRIELA GOMEZ OLIVERA (Ficha: 413/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14878 Mar 10- v Abr 13

ELMER PEREZ BAEZ y MABEL CRISTINA SAN MARTIN (Ficha: 253/93).
Rocha, 6 de octubre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16000 Mar 22- v Abr 26

CUARTO TURNO

MARIA RICCI PEREYRA y ARNOLDO WILSON RODRIGUEZ SILVERA (Ficha: 308/93).
Rocha, 1º de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13733 Mar 02- v Abr 05

TORRES BORGES WALTER OMAR y EGUREN DE FLEITAS JUANITA NANCY (Ficha: 2/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16001 Mar 22- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JORGE EDUARDO OLIVERA y MIRIAM SHIRLEY PEREIRA MUÑIZ. (Ficha: A/33/93).
Chuy, 4 de febrero de 1994.
05) $ 680,00 20/pub 13732 Mar 02- v Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIELA CATALINA MOTTA y ARIEL PAGANINI (Ficha: A/171/93).
Salto, 10 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 14749 Mar 09- v Abr 12

TERCER TURNO

NESTOR DA ROSA y MARGARITA AZAMBUJA (Ficha: B/440/93).
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13581 Mar 01- v Abr 04

SANTIAGO OSMAR SILVA y ALBA LUCI ARAMBILLETE (Ficha: A/150/93).
Salto, 4 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 16121 Mar 23- v Abr 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO GERARDO MENDEZ SONDEREGGER y MARIA ROSA GERMAN AGUERRE (Ficha: B/30/1994).
San José, 21 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14314 Mar 07- v Abr 08

TERCER TURNO

OCTAVIO JOSE RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA GUEDIKIAN PEREZ (Ficha: B/9/94).
San José, 9 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario
05) $ 680,00 20/pub 14315 Mar 07- v Abr 08

NELSON FELIPE GONZALEZ y MARIA YANELA BUSTOS DIAZ (Ficha: B/845/93).
San José, 9 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 15121 Mar 14- v Abr 15

ARANDA GONZALEZ SILVIA MARGOT c/ LUIS ALBERTO DENIS BARRIOS (Ficha: Fa. B/777/93).
San José, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 15845 Mar 21- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAMOS y CLOTILDE CAROLA DIAZ BRANDA, (Ficha 37/1993).
Mercedes, 12 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 14854 Mar 10- v Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO AGUSTIN FUENTES y STELLA MARIS GARELLI (Ficha: B/190/93).
Dolores, 16 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 15414 Mar 16- v Abr 20

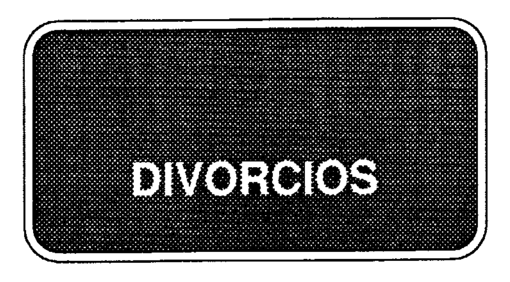
MARIA MALVINA RUIZ y JORGE FERNANDEZ (Ficha: B/74/1993).
Dolores, 10 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 15964 Mar 22- v Abr 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUSTODIO MIQUEIRO, NERI y GONZALEZ PERAZA ISABEL SENDY (Ficha: B 149/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 46076 Mar 11- v Abr 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "GONCALVES, MABEL SUSANA c/TOTH, ESTEBAN DANIEL. DIVORCIO (Sola voluntad)", Ficha E/212/92, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DANIEL TOTH, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 3 de febrero de 1994.
07) $ 272,00 10/pub 15076 Mar 14- v Mar 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVESTRE SALAZAR Adriana Gloria c/ TIO Luis Eduardo. Aux. de Pobreza. Div. separación de hecho. D 283/93, se cita, llama y emplaza a: Luis Eduardo Tío para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 22 de noviembre de 1993.
Por auto Nº 4490 del 30/9/93 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, eximiéndose de publicar en otro diario no oficial. Esc. Silvia Bértoli Cavagnero, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50881 Mar 17- v Abr 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia, de 26o. Turno, dictada en los autos caratulados Chimarostti, Sergio c/García, Iris Candida. Divorcio. D/569/93, se cita, llama y emplaza a: IRIS CANDIDA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo 16 de febrero de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50955 Mar 22- v Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, en autos caratulados: "Queiroz, Gladys c/ Medardo Ademar Rodríguez. Divorcio", Ficha A/711/93, por auto Nº 6787 del 29 de noviembre de 1993, se cita, llama y emplaza a MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de noviembre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50838 Mar 11- v Mar 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ld. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "PEREZ, Sonia c/José Pedro Peloche. Divorcio", Ficha 1808/A/1993, se cita, llama y emplaza por noventa días a José Peloche, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Pando, 8 de febrero de 1994. Esc. Martha Elohordoy de Peluffo. Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 16065 Mar 22- v Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados "LOTTITO, José Luis C/ CAMPAÑA Anita-DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha A. 97/93" se cita, llama y emplaza a doña Anita CAMPAÑA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Colonia, Diciembre 1 de Diciembre de 1993. Esc. Raúl Rosello.
07) $ 272,00 10/pub 15392 Mar 16- v Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

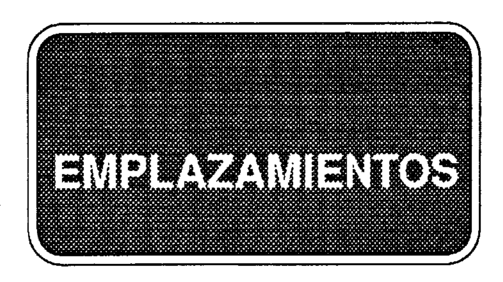
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "ALANIS, Teresita Elena c/Hugo Wilfredo ANDREETTI. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 297/1993", se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Wilfredo ANDREETTI, para que comparezo, en el plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de febrero de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Mar 14- v Mar 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BAUDIN CREMA CRISTINA BEATRIZ C/ JUAN BAUTISTA VIQUE RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. B/460/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra JUAN BAUTISTA VIQUE RODRIGUEZ.-
EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA VIQUE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 17 de agosto de 1993. Se hace constar que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
07) $ 408,00 10/pub 15122 Mar 14- v Mar 25



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 23.73.04, habilitado en Agraciada 2821 Bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 15592 Mar 22- v Mar 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 416279 habilitado en Acevedo Díaz 2134. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 15947 Mar 22- v Mar 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 411455 habilitado en Chaná 2006. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 15948 Mar 22- v Mar 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6420, habilitado en La Paloma (Departamento de Rocha). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 15995 Mar 22- v Mar 24

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 51 19 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traslado iniciado por actual usuario en un plazo de 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 16098 Mar 23- v Mar 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4185 habilitado en Aparicio Saravia 856 de la ciudad de Florida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,80 3/pub 16123 Mar 23- v Mar 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 63 50 79 habilitado en Dr. Alberto Zum Felde 1607 Apto. 002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 16183 Mar 23- v Mar 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41.00.13, habilitado en Canelones 2311 apartamento 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de cambio de nombre. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 16184 Mar 23- v Mar 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 40 43 59 habilitado en Eudardo Víctor Haedo Nº 2205. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 16185 Mar 23- v Mar 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Recursos Humanos

Se emplaza al Sr. Martín Papazian a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 24.2910 (Unidades Reajustables veinticuatro con 2910/10.000 por no haber efectuado la reparación de hasta 30 metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle San José Nº 684. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 4687/93 de fecha 22/11/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50928 Mar 22- v Mar 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "CORIA PUPPO Nélida Reneé. Incapacidad. Fa. PV 198/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nélida Reneé Coria Puppo, designándose curador propietario a José Luis Ferrara, por auto Nº 5542 del deiciseis de noviembre de 1994.
Montevideo, 7 de marzo de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) $ 272,00 10/pub 16102 Mar 23- v Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ CANEPA María de los Angeles. Incapacidad. Fa. 56/93", se cita, llama y emplaza a: PABLO ADRIAN TRIPODI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 27 de octubre de 1993. Por auto Nº 2320 de fecha 15 de octubre de 1993 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50845 Mar 14- v Mar 25

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Piggioli Bauzá, Andrea Faviana. Incapacidad" Ficha V/371/93, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Faviana Piggioli Bauza, designándose curadora a Ana María Bauza Stábile. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, marzo 14 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50960 Mar 23- v Abr 12

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "PIMIENTA VIERA, Alejandra Giovana.- INCAPACIDAD". (Fa. S/279/92), se hace saber que por auto Nro. 4296 del 20 de diciembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALEJANDRA GIOVANA PIMIENTA VIERA, designándose Curadora Propietaria a Raquel Soledad Viera Mederos, la que aceptó el cargo con fecha 11 de febrero de 1994.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50922 Mar 21- v Abr 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en autos: "Serbentes, Juan Gastón. Incapacidad", Ficha A/1378/1990, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Gastón Serbentes, designándose curador del mismo a María del Carmen Serbentes. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de marzo de 1992. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 21- v Abr 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "CAZHUR Marcos Gustavo - Incapaz" (Ficha B 35/85), se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1986, por resolución Nº 2224, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Gustavo CAZHUR, designándose Curadora del mismo a la Sra. Rosa BAUZA.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.- Durazno, 28 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50825 Mar 11- v Mar 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que fueron declaradas en estado de incapacidad a IRMA MENESES Y MILKA MENESES (Ficha B/181/86) designándoseles curador a Salvador Meneses Risoto. Rivera, 6 de agosto de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50828 Mar 11- v Mar 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3355 de fecha 21/12/93, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Alberto DA CUNDA (B. 155/91), habiéndose designado curador del mismo a la Sra. Hilda Núñez González. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50827 Mar 11- v Mar 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MESA CEBALLOS Héctor Raúl. Incapacidad." Fa. B/263/92, se hace saber que por Resolución Nº 5761 de fecha 17 de diciembre de 1992, se decretó en estado de Incapacidad a Héctor Raúl Mesa Ceballos, designándose curador del mismo al Sr. Narciso Raúl Mesa Magallán, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 2 de setiembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de marzo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50859 Mar 15- v Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA, Angelica. Incapacidad. B/318/93"; hace saber que por resolución Nº 7338 de fecha 17/12/93 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Pereira, designándose curadora a Angela Proserpio de Pereira. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley. 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50857 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA ROSA RODRIGUEZ, Washington. Incapacidad. B/109/87", hace saber que por resolución Nº 2034 de fecha 21 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Washington da Rosa Rodríguez, designándose curadora interina a María Esther Rodríguez. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50858 Mar 15- v Abr 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, recaída en autos: "BENITEZ, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" (Fa. B/140/91), se hace saber que por Resolución Nº 5812 de fecha 14 de octubre de 1991, se decretó en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BENITEZ, designándose curadora del mismo a BLANCA ESTHER DA SILVA, quien prestó aceptación juramentada del cargo el día 21 de octubre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de marzo de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50860 Mar 15- v Abr 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SELLANES BAUZA CARLOS JAVIER.- INCAPACIDAD". Fa. B/6/93, se hace saber que por auto Nº 2250 del 5/5/93 ha sido declarado en estado de Incapacidad CARLOS JAVIER SELLANES BAUZA, designándose curadora a HIDES MABEL BAUZA BERTOLINI.- San José, 17 de mayo de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 15844 Mar 21- v Abr 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SILVA CONRADO AMADOR.- INCAPACIDAD". Fa. B/51/93, se hace saber que por auto Nº 1769 del 26/4/93, ha sido declarado en estado de incapacidad a CONRADO AMADOR SILVA ALVAREZ, designándose curadora a ESTHER ELVIRA ALVAREZ OLIVERA. San José, 13 de mayo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 272,00 10/pub 15842 Mar 21- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CEDRES PEREZ Eduardo Fabián. INCAPACIDAD". Fa. B/355/93, se hace saber que por auto Nº 5441 del 20/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a EDUARDO FABIAN CEDRES PEREZ, designándose como curadora a LIDIA ESTHER PEREZ MENJOU. San José, 3 de noviembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 272,00 10/pub 15843 Mar 21- v Abr 08



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELA ALBISTEGUI PRESTES, optando a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos: MARIELA MIERES MACIAS y MONICA FERNANDEZ CANEDO. (Ficha 137/94). Montevideo, 14 de marzo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15862 Mar 21- v Abr 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LETICIA ZUBILLAGA SILVEIRA en los autos caratulados: "ZUBILLAGA SILVEIRA, MARIA LETICIA. Información de Vida y Costumbres", Ficha 1405/93, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Piriz Kuster y Carlos Dos Santos Martínez.- Montevideo, 14 de marzo de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15551 Mar 17- v Abr 06

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Isabel NOBLE FURCO (Ficha 1567/93) optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Clara Casal y Carlos Burguez. Montevideo, 9 de marzo de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 14992 Mar 11- v Mar 24

DECIMOPRIMER TURNO

//TIFICO que he expedido el siguiente. EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GUSTAVO KESSLER SANCHEZ. Ficha 6/94, optando por desempeñarse como APODERADO DE DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de FEDERICO KLICHE y EDUARDO PEREYRA. Montevideo, tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. MARIA CRISTINA PARTELLI.

11) $ 272,00 10/pub 15511 Mar 17- v Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Bozzano, Pablo. Información de Vida y Costumbres", ficha Nº: 98/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Pablo Núnez Bozzano optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Bertolino y Santos García sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de marzo de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15745 Mar 18- v Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA DANIELLA CANEPA TORTOSA (Ficha V 1637/93 quien optando al título de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA Y ADRIANA ALVAREZ GIAMMARCHI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 14940 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA FERNANDEZ CANEDO, quien optó por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofrece las declaraciones de ANA ALICIA CARABALL MACHADO y MARIANELA ALBISTEGUI PRESTES. (Ficha V 114/94). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de marzo de 1994.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15861 Mar 21- v Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Pena Sánchez (ficha 62/94) optando por los títulos de procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Juan María Rocca Bustos y de Daniel Rodríz El ías sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de marzo de 1994. Esc. Cristina Cervini Labat, Actuaria.

11) $ 270,00 10/pub 15965 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Laura D'Argenio Fagundez en los autos caratulados: D'Argenio Fagundez Rosa Laura. Información de vida y costumbres. Ficha V D 122/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alejandro Fajardo Martínez y Mónica Fernández Canedo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 340,00 10/pub 15863 Mar 21- v Abr 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados: "IZA VIERA, PATRICIA. Información de Vida y Costumbres". Ficha Nº 43/94, quien optando por el título de Procuradora y/o Escribana Pública, ofreció la declaración de Leonardo Giordano Machado, María Adelina Galain Carreño y Marcelo Rubio Aloy sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 10 de marzo de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15303 Mar 15- v Abr 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, dictado en autos caratulados "Papageorgiou Katon, Silvana- Información de Vida y Costumbres- Ficha: 879/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Papageorgiou optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Italiano y de Martha Iglesias sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 agosto de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15773 Mar 21- v Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA GOLDARACENA ALMADA (Ficha 1653/93) quien optando al título de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA Y ALVARO CESAR VELOSO FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 16201 Mar 23- v Abr 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Camejo Miguel en los autos caratulados: "Camejo Miguel, Nancy. Información de Vida y Costumbres", ficha 1283/93 optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabriela Cabrera Aquino, Laura Albin Rojas y Cecilia Castello Boutureira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 15196 Mar 14- v Mar 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno en el expediente caratulados: "FIGOLI PEREIRA, Mariana Elisa. Información de Vida y Costumbres". Ficha 462/93, se hace saber que se presentó Mariana Figoli Pereira, a los efectos de optar, cumplido con los requisitos legales, a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Ana Ofelia Acosta González y Alicia Liz Núñez Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28/6/93.- Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 15033 Mar 11- v Mar 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SELVA SIERRA CARBAJAL en los autos caratulados: "SIERRA CARBAJAL SELVA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE - FICHA V/8/93, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo la información de Nancy Lugo Fajardo y Juan Pablo Daguerre Barquin. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. SORAYA GOUGEON, Juez de Paz Dptal.

11) $ 340,00 10/pub 15846 Mar 21- v Abr 08



MONTEVIDEO

EDICTO: MARIA DEL HUERTO BARDESIO RODRIGUEZ, llama a acreedores por la enajenación de Establecimiento Comercial "LUNES ONCE", sito en la calle Carlos Reyles Nº 1801, Montevideo.

13) $ 324,00 10/pub 16115 Mar 23- v Abr 12

Llamado a acreedores "VIC LIMITADA" Retiro socio Juan Pintado. Presentar créditos en Rivera 4212.

13) $ 162,00 10/pub 15293 Mar 15- v Abr 04



Montevideo, marzo 23 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS DANIEL DIAZ, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Resistencia 1639 y GABRIELA LILIANA NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4295.

ALBERTO JOSE DEFAUT, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guaná 2229/202 y LAURA SCHIAFFARINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2832.

CARLOS EDUARDO DE GAINZA, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 840/9 y BLANA RENEE SUSENA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Paysandú 847.

ANDREAS SEBASTIAN ADLER, 30 años, divorciado, músico, estadounidense, domiciliado en Gilbert 2820 y MARIA PIA LOPEZ, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Gilbert 2820.

OFICINA No. 2

JORGE RAUL ELSO, 36 años, divorciado, vendedor, argentino, domiciliado en Benito Blanco 3370 y SUSANA ELENA ACOSTA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2881/302.

CARLOS ALEJANDRO ESLEY, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3264/5 y VIVIANA EVELYN ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4018.

HECTOR FRANCISCO BERRUETA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Viacaba 1637/2 y MARIA DEL LUJAN DE LEON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Japón 2370.

EDUARDO JUAN MARIA BUGE, 55 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sgo. Figueredo 4406 y AMELIA ALANO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4406.

OFICINA No. 3

FABIAN ESTEBAN COR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 1679 y ANDREA MARGARITA PERRONE, 20 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5098.

MARTIN CABRERA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andes 1433/408 y SANDRA ELIZABETH OLIVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5354.

CARLOS FERNANDO CALCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1308/4 y VERONICA LOURDES GALLI, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Colombia 1136/823.

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO LEITES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aureliano Larreta 2939/3 y ELSA ELIZABETH GARCIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5132.

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO SEQUEIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2666/504 y MARIA CELIA VALDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2666/504.

RICARDO JAVIER GALARRAGA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Blanes 989 y CALUDIA VERONICA DORADO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blanes 989.

OFICINA No. 6

ADRIAN JESUS MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3277 y MARIA GABRIELA LEPERE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galata 3044.

JULIO CESAR MADERA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Juan C. Molina 694 y GABRIELA ALEJANDRA ARAMBILLETE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ucrania 3712.

OFICINA No. 7

DANIEL ANTONIO PRESUTTI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 70/Block J 11/103 y MARIA DEL CARMEN SANGUINO, 39 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en E. Erria 70/Block J 11/103.

LUIS ALBERTO PINTOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2242 y NORA JACQUELINE ARISPE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3686.

MILTON OMAR PALLERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq calle 4/6099 y ALBA MAGDALENA PAREDES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1322/503.

OFICINA No. 8

EMILIO ROJIDO, 53 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1455/5 y ALICIA LAURA MARTINEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1455/5.

PABLO REVETRIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cdte. Braga 2581 y SILVIA VIRGINIA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1316/4.

NELSON ADRIAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4435 y DANIELA RIVAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasabí 4435.

OFICINA No. 9

ALFREDO SANTOS, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Inca 1864 y BLANCA ELIDA ROBALLO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Inca 1864.

NELSON NEI SCOTT, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1788 y NELY MARGOT LEDESMA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1788.

BENJAMIN FELIX SOROA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2481 y GABINA MORAN, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481.

JUAN SANTOS SOSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3617/2 y ESTELA ELIZABETH BATISTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3617/2.

RICARDO VICTOR SANDE, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Manuel Correa 3958/5 y CLAUDIA MARIELA NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3958/5.

RICARDO DANIEL SANTOS, 31 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 5045/3 y LILIAN NANCY SEGOVIA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 5045/3.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, marzo 22 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

HECTOR JULIO BLANCO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1430 y CLAUDIA MONICA GADEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3797/2.

LINO HEBER BARRIOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1668/302 y MARIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1290/6.

ARIEL EDUARDO BELGRADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2227/202 y MARIELA ROSANA GARCIA, 29, años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 2227/202.

JAVIER BARRUTIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1245/101 y NADYA MARIA BARTHOU, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Jamaica 3019.

JUAN WASHINGTON BENEROZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 2949 y LIDIA KARINA ODINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 2931.

OFICINA No. 3

EDGAR JAVIER CARDOZO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2548 y KARINA MARCELA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2548/1.

NELSON WALTER CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4569 y MARIBEL DAMACENA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4569.

SERGIO ARIEL CHARQUERO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2982 y MARTA GABRIELA MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2982.

OFICINA No. 4

MARIO ANDRES LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1263 y VIVIANA VANESA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1263/104.

LUIS DOMINGO LAGRECA, 63 años, divorciado, téc. aeronáutico, oriental, domiciliado en Lezica 6643 y JUANA ESTHER FALCO, 45 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Lezica 6643.

LUIS EDUARDO LOPEZ, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Comercio 2638 y DANIELA PATRICIA PEREZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3623.

OFICINA No. 5

ADOLFO DANIEL INTHAMOUSSU, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domicilido en Sgo. Sierra 3669/2, y MARIEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, domiciliada en Juan Arteaga 4259.

JAVIER GUADALUPE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4642 y CLAUDIA VERONICA DE LAS HERAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4546.

GUILLERMO GONZALEZ, 34 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Bolivia 1963 y ANDREA BASILIO, 29 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Casavalle 5269.

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO MONZON, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2209/2 y NANCY BEATRIZ SPOTURNO, 34 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2209/2.

ALVARO MATEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Williman 635/203 y MARIANA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2666/805.

OFICINA No. 7

JOSE FABIAN PEREZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Behering 1334 y CATHERINA SIMONS STACIUK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4986.

OFICINA No. 8

HUGO MARCELO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579/11 y ANA MARIA FUENTES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1579/11.

ADOLFO JULIO REYES, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Uruguay 1779/104 y ALBA RAQUEL NAPPA, 42 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2510.

OFICINA No. 9

WILLIAM DANIEL SANCHEZ, 28 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270/301 y PAOLA DELICE VAZQUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en ITUZAINGO 1270/301.

EDUARDO ALBERTO SUSVIELA, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en María Orticochea 4560 y KARINA FAOTTO, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Millán 4208.

ELBIO MARCELO SCORZA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Eugenio Baroffio 2064 y VERONICA RAQUEL LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4428.

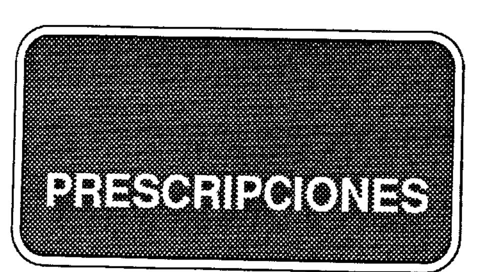
OFICINA No. 10

ALVARO GABRIEL TORCHELO, 24 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 109 y MARINA ISABEL ABRAHAM, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1145.

MANUEL UBIOLFO UMPIERREZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hocquart 1579 y YOLANDA GARCIA, 57 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Hocquart 1579.

JAIME LUIS VEAS, 37 años, soltero, ingeniero electrónico, oriental, domiciliado en Jujuy 2836 y ANA MARIA ROBAINA, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Belgrano 2882

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos "Magliano Maritato o Maritatto, Alicia y Mirta y Aquino de Pimienta, María - Prescripción adquisitiva", Ficha 175/92, se hace saber que se presentaron Alicia y Mirta Magliano Maritato o Maritatto y María Aquino de Pimienta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcción y mejoras ubicado en la 11ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 141.355, el que según el plano del Ing. Agrimensor Mario Barbato Almandos del 11 de diciembre de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de diciembre de 1992, consta de una superficie de 432 metros cuadrados con 70 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste, a calle Argerich, puerta de entrada señalada con el Nº 4721, distando el punto más cercano de su frente 13 metros 30 centímetros con la calle Marcos Sastre; 43 metros 35 centímetros al Suroeste, lindando con Padrones 141.354, 141.353 y 141.352; 10 metros al Noroeste, con parte del Padrón 141.351 y 43 metros 20 centímetros al Noreste, con Padrón 141.356. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a la Sra. Celestina Dolores Camacho y a sus herederos a cualquier título, y a los linderos existentes, Sres. Luis y Dante Perrone Prato (Argerich 4719) y Sr. Cayetano Vaccaro Chelle (Argerich 4725/27), para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 3 de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 952,00 10/pub 15940 Mar 21- v Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "FARIAS, Amanda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 19o./26/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Amanda FARIAS, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 115.681, el que según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de setiembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 20158 el día 25 de setiembre de 1991; consta de una superficie de 637 mts. 45, que se deslinda de la siguiente forma: frente 11mts.05 a la calle Luis Moro al noreste, distando su punto medio 131m.685 con la intersección que forma con la calle Rosalía de Castro, 49m. 63dm. y 12m. 89dm. al sureste lindando con padrón 115682, 11m. 89dm. al suroeste lindando con padrón 115675, y 55m.04dm. lindando al noroeste con padrón 115680.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al Señor BATAGLIA y a Clara Nelly, Anselmo Dovar, José Pedro, Martha Renee y Olga Beatriz D'ALESIO BURGUEÑO, a Ercilia Modesta BURGUEÑO; a Carmen, Anselmo, Angel, Aida Celina, Francisco Antonio, Manuel Ricardo y Dolores Irma Violeta D'ALESIO PIÑEIRO (o PIÑEYRO) y Susana Beatriz y Carlos Gregorio D'ALESIO SANJURJO. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Esc. Juan A. da MIsa. Actuario Adscripto.

16) $ 952,00 10/pub 16007 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "EXPOSITO ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha: 20/1/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 96.152, ubicado en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, calle Sergipe Nº 594 el que, según plano del Ing. Ag. Cayafa inscripto en la Dn. Gral. de Catastro con el Nº 23.527 el 2/12/93, linda con los padrones 96.151 y 96.153, propiedad de Juana Gómez de Milán y Hugo E. De Armas, respectivamente, a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

16) $ 544,00 10/pub 15860 Mar 21- v Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 57/93), se presentó INDALECIO ROSTRO PEREYRA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 30.252, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Ruben Kovacevich de febrero de 1986, inscripto en Catastro con el número 8565, tiene una superficie de 1673 mts. con 89 dms. y se deslinda así: 20 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Libertad; 66 mts. 85 cms. al Suroeste, linda con los padrones: Nos. 89.189; 30.266; 30.265; 30.264 y 30.263; 29 mts. 72 cms. al Sureste, linda con los padrones: 30.262; 30.258; 30.257; 62 mts. 95 cms. al Noreste, linda con los padrones: 30.255; 34.149; 30.254; 30.253.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Beatriz Pérez Abalo.

16) $ 748,00 10/pub 14694 Mar 21- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 36/93"), se prsentó ELIZABETH ODILA CANTO solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: solar de terreno y mejoras padrón Nº 78.355, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Luis Perrou Jourdan de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.467, tiene una superficie de 413m.57 dm.; y se deslinda así: 10 m. de frente al Oeste sobre calle Lancaster Nº de puerta 4538 entre las de Puracé y Julio E. Suárez (Peloduro); 41 m. 35 al Norte lindando con padrón Nº 78.354; 41 m. 38 al Sur lindando con padrón Nº 78.356; y 10 m. al Este lindando con padrón Nº 78.374.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con Derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos novena y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 748,00 10/pub 15751 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, en autos caratulados: SASIA PEREIRA, ANA MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 1288/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA MARIA SASIA PEREIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en la 11ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 143671, el cual según plano del Ag. Eduardo de los Campos de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 18.238 el 7 de agosto de 1990, tiene un superficie de 250 metros y se

deslinda: 6 mts. 46 cm. de frente al NO: a la calle Bustamante y Guerra y 21 mts. 46 cm. al NE. a calle Pablo Nin y González por ser esquina, uniendo dichas alineaciones ochava recta de 5 metros; al SE. linda con parte del padrón 103.301 y al SO. con el padrón 80.014.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a los linderos Carlos Fernando Rovello Alejandre (padrón 80.014) y Ana María Perez Soto (padrón 103.301) para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término legal de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que a la gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite en el Expediente Ficha PS/36/93 caratulado " Sasia Ana - Aux. de Pobreza ". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Marzo de 1994. Silvia L. Vence Perini. Actuaria.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50879 Mar 16- v Abr 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en autos "Juan SIMAK JAMICOV. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. D/621/93, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Juan SIMAK JAMICOV, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto a la fracción de terreno de 256 mts. 53 dm de superfiice correspondiente en M/A al inmueble padrón 25.172 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo y que según el plano del Agr. Mario Peyrot inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 60754 el 2 de diciembre de 1968 linda al Norte 21 mts. 43 cts. con los padrones 25167 y 25168, al Noreste 11 mts. 93 cts. con los padrones 58527 y 25171, Al Sur 21 mts. 58 cts. con los padrones 25172 M/A y 53445 y al Oeste 11 mts. 93 cts. con el padrón 25173.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al último titular y titulares de predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de febrero de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 816,00 10/pub 15788 Mar 23- v Abr 12

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "SOTELO ANA - PRESCRIPCION" ficha 1594/93, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ana Sotelo promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble PADRON 42.902 que según plano del Agr. Luis Mendez de setiembre de 1993 inscripto por la Dirección de Catastro con el Nro. 23.186 se ubica en la 13a. sec. jud. del Dpto. de Montevideo consta de un área de 951 m53; 15m20 de frente a la calle Samuel Lafone. Que linda al N con el padrón 408.171 14m94; al O. con el padrón 42.901 63m04; al E. con el padrón 42.903 63m24. En consecuencia se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a Magdalena Ursi para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 1994.- Escribana: Silvia Geovanesián. Actuaria

16) $ 612,00 10/pub 15309 Mar 15- v Abr 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodriguez Banfi en autos caratulados: CUELLO GLADYS LORELEY.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 400/91 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS LORELEY CUELLO solicitando Prescripción Adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón Nº 7433 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones - Pando el cual tiene el siguiente deslinde; 20 mts. al Sur-Este de frando el punto medio 57 mts. a la esq. con calle Nº 9.55 mts. al Oeste - SurOeste lindando con Padrón Nº 7434, 20 mts. al Norte - NorOeste lindando con Padrón Nº 7427 y 55 mts. al Este - NorEste lindando con Padrón Nº 7432. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 3 de junio de 1993.- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 612,00 10/pub 15730 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados "MAÑANA MORENO OSVALDO. Prescripción Treintenaria" F/232/C/1993, se hace saber que se presentó don OSVALDO MAÑANA MORENO, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del padrón Nro. 8, Padrón anterior Nro. 16.018 en mayor área, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, (ex Cuchilla Alta) señalado como solar Nro. 10 de la manzana "A" en el plano del agrimensor Carlos A. Furriol de Agosto de 1937, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nro. 33.071, el cual tiene una superficie de 625 mts.2 y se deslindan así, al S.E. 12 mts. 50 cms. de frente a la calle Nro. 2; al S.O. 50 mts. lindando con Padrón Nro. 9, solar 11; al N.O. 12 mts. 50 cms. lindando con propiedad de Pons Hermanos; al N.E. 50 mts. lindando con el Padrón Nro. 7 (solar 9) del mismo plano.- En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones Sres. Aldo Pons Burgueño, Heber Marrero Furque, Ruben Zenón Suárez González y Gilberto De León Cabana, todos del Balneario Santa Ana, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones.- Soca, Febrero 28 de 1994.-

16) $ 952,00 10/pub 14982 Mar 11- v Mar 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados "GUTIERREZ CHIAPPINI PIO ENRIQUE C/ SUCESORES DE HEIJO PAULOS LUIS AGUSTIN Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 180/C/93), se hace saber que se presentó PIO ENRIQUE GUTIERREZ CHIAPPINI, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles que se describirán sitos en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Tuna y que se deslindan así: I) Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 315, el que según plano del Agrimensor, Ricardo Suárez Labarrere de Junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de Junio de 1993 con el Nro. 4147, consta de una superficie de 432 metros, con 12 metros de frente a la calle Yaros, 36 metros al Este, lindando con el Padrón No. 314, 12 metros al Sur lindando con el padrón Nro. 328 y 36 metros al Oeste lindando con el Padrón Nro. 316. II) Solar de terreno baldío con sus mejoras, empadronado con el Nro. 316 el que según el plano indicado en el numeral anterior, consta de una superficie de 432 metros, con 12 metros de frente a la calle Yaros, 36 metros al Este lindando con el Padrón Nro. 315, 12 metros al Sur lindando con el Padrón Nro. 327 y 36 metros al Oeste lindando con el Padrón Nro. 317.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Luis Agustín Heijo Paulos, Carlos Scheck, María Amalia Sánchez de Scheck, Pablo Tarigo, María Esther Scheck de Tarigo, Roberto Wettstein y Hortencia Genoveva Scheck y a los linderos José Borrelli (padrón Nro. 314 Solar 7), Juan Carlos Scappuccio (Padrón Nro. 317 solar 10, Nery Otte (padrón Nro. 328 Solar 21) y Nicasio Ramón Umpiérrez (Padrón Nro. 327 solar 20), cuyos demás datos se desconocen para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Febrero 8 de 1994.

16) $ 1.292,00 10/pub 15140 Mar 14- v Mar 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, en autos "BALBI MARIA D. y COUSTE BALBI ALICIA c/ SUCESORES DE NIEVES PEREZ AGUSTIN. Prescripción Treintenal" F/164/C/1992, se hace constar que se presentó doña MARIA DELIA BALBI y ALICIA COUSTE BALBI, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Solar con mejoras ubicado en la 8va. Sec. de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el No. 221, anterior en mayor área con el No. 202, solar 20 de la manzana 10, que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo Dematteis, de Junio de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26 de Junio de 1991 con el No. 3560, tiene una superficie de 600 metros y se deslinda así: 12 metros al S O de frente a calle No. 3, distando el extremo mas próximo de su frente 12 metros 85 cm del comienzo de la ochava recta que se forma en la intersección con la calle No. 7; 50 metros al N O lindando con padrón 222; 12 metros al N E lindando con padrón No. 207 y 50 metros al S E lindando con padrón No. 220.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los sucesores de Agustín Nies propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ruben Rodríguez Estévez. Juez de Paz 8va. Sec. de Canelones. Soca, Octubre 15 de 1992.

16) $ 952,00 10/pub 15288 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: "GONZALEZ RAMOS MARIA JOSEFA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA CIVIL 47/93, se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora María Josefa González Ramos, iniciando una acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 58 ubicado en la manzana 10 F de San Jacinto, con un área de mts.2 879 con 83 dm. con frente de mts. 19,50 a la calle San Bautista, mts. 42,95 a calle Miguel A. González (ex Santa Rosa), que al Norte linda mts. 42,97 con padrón Nº 57 y al Oeste mts. 21,47 con padrón Nº 607, según plano del Ing. Agrim. Eduardo H. Pereyra de junio/93, inscripto en Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el Nº 6686 el 21/6/93.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 58 manzana 10 F de la 14a. Sección de Canelones, San Jacinto, y a los vecinos linderos Waldemir Hugo Delgado, titular del Solar 7 manzana F, Padrón Nº 57 y a Caja Popular de San Jacinto, titular del solar Nº 7 Padrón Nº 607 para que comparezcan dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. Yamel Tabarez, Juez de Paz interina.
San Jacinto, 11 de febrero de 1994.
Se deja constancia que por auto Nº 347 de fehca 12/11/92 y en los autos caratulados "GONZALEZ RAMOS MARIA JOSEFA - AUXILIATORIA DE POBREZA" se ha concedido a la parte actora el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Previo al trámite de Prescripción Adquisitiva.
Se deja hecha la constancia a fin de poder se exhibida en el Diario Oficial y/o Particular.
San Jacinto, 11 de febrero de 1994.
Dra. Yamel Tabarez, Juez de Paz interina.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50903 Mar 17- v Abr 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo turno, dictada en autos: "FROMAGET NILDA PAULINA Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 100/A/93), se hace saber que se presentaron Nilda Paulina Fromaget, Harildo Félix Casanova Fromaget, Gilberto Raúl Casanova Fromaget, Gladys Nilda Casanova Fromaget y Mirta Irene Casanova Fromaget, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno sita en la manzana No. 309 de la ciudad de Carmelo, empadronada con el No. 2374, que según plano del Agr. Daniel A. Merif de mayo de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de junio de 1993, consta de una superficie de 3424 metros cuadrados 33 decímetros, que se deslindan así: por el Sur, en una línea de 128 metros 20 centímetros, con los padrones 4470, 4469 y 4468; por el Norte, una línea de 91 metros con el padrón No. 2377; al Oeste, una línea de 18 metros 40 centímetros con padrones No. 2376 y 2375; al Norte nuevamente en 37 metros 20 centímetros con padrón No. 2375, y con frente al Oeste, en 13 metros 65 centímetros a calle Dr. Mortalena.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y a los sucesores de Isabelino Isoco (padrón 2373 6a. Sec. Colonia), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 17 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 884,00 10/pub 14957 Mar 11- v Mar 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Floriada de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA BERDIAS, Juan Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B.53/1992", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Vicente Raúl BERDIAS y/o sus sucesores, al bien terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Florida, padrón No. 8866, compuesto de una superficie de 46.705m2, que se deslinda al Sur con padrón No. 8867 al Norte con Camino de la Penísula igual que al Oeste y al Este con Camino Dptal. Florida - Cardal; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 7 de marzo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50880 Mar 16- v Abr 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA POSSE, Ruben Felipe y Albérico. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. B. 67/1993", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 9759, fraciones Nº 1 y 2, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial a Josefa GARRIDO de MARTINEZ o sus sucesores; Jacinto Miguel HERNANDEZ HERNANDEZ, Teresa Haydee ALBANO PASTORIN, Marcelino MENDEZ MARTINEZ, Cándido MARTINEZ GARRIDO, Ignacie Hilaria MRTINEZ GARRIDO, Prudencia MARTINEZ de CARABALLO, Eugenio HERNANDEZ SCAMPINI, Angela HERNANDEZ BIRRIEL, Adolfo MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, Hilario MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y Josefa GARRIDO de MENDEZ; y/o sus sucesores, respectivamente; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 7 de febrero de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 15099 Mar 14- v Mar 25

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: "APRRATTO LUNING, Washington Carlos e Isabel Amelia y Otros.- Prescripción Treintenaria. Ficha C. Nº 31/993", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón Nº 188, manzana 11, compuesto de una superficie de 3.850 metros cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Carlos Alberto Novo, que se deslinda según el mismos, al Sur calle Bruno Más; al Este, Sucesión José Vil Amil; al Norte, calle Juan J. Aguiar y al Oeste, calle Juan Fco. Larrobla.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado y en especial a los linderos, sucesores de José Villamil, a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término citado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Villa 25 de Agosto, 18 de noviembre de 1993.- Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

16) $ 612,00 10/pub 15023 Mar 11- v Mar 24

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados "ECHARTEA, HUMBERTO Y OTROS. PRESCRIPCION" Fa. 75/93 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 1382 de la manzana 126 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado San Carlos el que tiene un área de 952 metros cuadrados 56 decímetros, siendo sus medidas: m 21,90 de frente al Este a Avda. Alvariza 721-727, m 43,20 al Norte con padrón 1383; m 22,20 al Oeste lindando con padrón 1385 y 2698; y m 43,20 al Sur lindando con padrón 1381, según plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta del 27/VI/957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5.IX.57 con el No. 1331, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 24 de febrero de 1994. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 612,00 10/pub 15543 Mar 18- v Abr 07

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en autos caratulados "STUART, ANTONIO. PRESCRIPCION" Fa. 149/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a Manuel D. de León y/o a sus sucesores a cualquier título que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 797 de la Segunda Sección Judicial de este Departamento - San Carlos, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 24 de febrero de 1994. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 408,00 10/pub 15544 Mar 18- v Abr 07

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA DE LUZARDO, JOCELINA. PRESCRIPCION. Fa. C/134/92". Se hace constar digo saber que ante este Juzgado se presentó JOCELINA GARCIA DE LUZARDO iniciando Juicio de Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre los siguientes bienes inmuebles: fracciones ubicadas en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Pueblo Obrero de Piriápolis, Padrones Nº 6240 y 6239, manzana 273, compuesto el primero de una superficie total de 830 metros, señalando

como solar 2 con frente a la calle Zufriategui; y el segundo está señalado con el Nº 1 de la misma manzana, tiene frente a la calle O'Higgins y consta de un área de 835 metros, según resulta del plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1943, el 16 de noviembre de 1949.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos o sus sucesores y en forma especial a los Res: MARTA FERREIRO (padrón 2478), HECTOR DONATE (Padrón 6238), y GONZALO GRILLE (Padrón 6241) para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio. Pan de Azúcar, 25 de noviembre de 1993.- Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

16) $ 816,00 10/pub 15219 Mar 14- v Mar 25

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó MARCELINO GRANCE en los autos catulados MARCELINO GRANCE Prescripción Treintenaria. Fa. C-18/1993" Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien Inmueble: Padrón Nº 1046 manzana Nº 187 de Villa Tranqueras 3º Sec. Jd. de Rivera, con una superficie de 4.069 m2 70 dm2"; fracción 2 Inscripto en Catastro Nº 170 el 3/8/51 y se deslinda: 76 m 4 cm al SE sobre calle Treinta y Tres Orientales, 51 m 3 cm al SO sobre fracción 1; 83 m 9 cm al NO sobre Sucesores de Paulino T Silva y 50 m 7 cm al NE Lindando con suceción de Luis Esteves. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de estcio y en especial al señor BASILIO NUÑEZ o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 836,00 10/pub 12410 Mar 11- v Mar 24

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "MACHADO GONZALEZ HUGO Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha Nº 434/93 se hace saber que ante este Juzgado se han presentando: Hugo Osmar Machado González, Nélida Pilar Machado González y Zulma Esther Machado González, promoviendo Prescripción sobre el solar baldío sin construcciones ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha - Balneario La Paloma - empadronado antes en mayor área con en número 304 y actualmente en forma individual con el número 701, solar 6, manzana T.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Rocha, 10 de febrero de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Dptal. de Rocha, Interina.

16) $ 544,00 10/pub 15235 Mar 15- v Abr 04

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en los autos caratulados "OLIVERA FARIAS DE LOS SANTOS, MARIA JUANA C/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 687/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Silveira Abrigo y a los linderos Rúben Darío Rodríguez, Juan Gravil Palles y Clara de Olivera de Araújo, y todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, zona suburbana, "La Matutina", padrón 5640, que según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Daniel F. Gravina, de Setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7408 el 29 de setiembre de 1993, tiene una superficie de 1000 m2., y se deslinda así: 50 mts. con límite con padrón Nº 5486, 20 mts, con límite padrón 5595, 50 mts. con padrón 6739, 20 mts. con frente a calle Nº 12.- Tacuarembó, dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental (subrogante).

16) $ 680,00 10/pub 15411 Mar 16- v Abr 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del despacho de la Primera Sección, dictada en autos: "NOBLE MEDINA, LIDELMAR. PRESCRIPCION. Ficha Nº 55/94, se hace saber que se ha presentado Lidelmar Noble Medina, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el vehículo marca Ford, padrón actual número 3150, padrones anteriores números 981 y 808, matrícula actual D 53149, y matrículas anteriores números D-2920 y 1085 negra, departamento de Treinta y Tres, modelo 1946, año 1946, número de motor IGA247403, HP 90, pasajeros cinco, a nafta.
EN CONSECUENCIA, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Dolores Laura Picot Rodríguez, Higinia Violeta Picot Rodríguez, Antonia Moreira, Raúl Próspero Mariño, Demetrio Rodríguez Rodríguez, Patricia D. Rodríguez y Nicolás Rodríguez Rodríguez y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1994.- Eduardo Correa.- Juez de Paz (encargado).

16) $ 612,00 10/pub 15604 Mar 21- v Abr 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del despacho de la Primera Sección, dictada en autos: "NOBLE ALVAREZ, IRMA.- PRESCRIPCION.- Ficha No. 54/94, se hace saber que se ha presentado Irma Noble Alvarez, iniciando acción de Prescripción Adquistiva Treintenaria sobre el inmueble padrón número 148, manzana catastral número 48, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo General Enrique Martínez, que según plano de mensura de fecha 7 de mayo de 1965 del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 2307 con fecha 17 de mayo de 1965, tiene una superficie de mil metros cuadrados y el siguiente deslinde: 20 metros de frente a Eje Avenida Agustín Muñoz al Sudoeste, 50 metros al Noreste con calle Coronel Manuel Pagola: 20 metros al Noroeste con calle Doctor José Ellauri y 50 metros al Sudoeste con padrón número 147.
EN CONSECUENCIA, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, como asimismo al lindero del inmueble padrón 147, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 3 de marzo de 1994.- Eduardo Correa, Juez de Paz (encargado).

16) $ 748,00 10/pub 15826 Mar 21- v Abr 08



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carmen Aurora Acquarone Vanne y Nelva Hargot Farro González solicitan la inscripción de la obra titulada "GRAMATICA DEL TEXTO: UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA MATERNA EN LA ENSEÑANZA MEDIA" de la cual se declaran autoras las mismas. Montevideo, 15 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 32

Dair Silvera Martínez solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS A MI PAIS"; de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 15207 Mar 14- v Mar 25

Edgar Maiquel Mazza Otormin solicita la inscripción del álbum de ilustraciones fantásticas denominado "Aleija"; del cual se declara autor. Montevideo, 8 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 15028 Mar 11- v Mar 24

HECTOR EDGARDO BARRIENTOS VIÑOLES solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "GESTION UNIFICADA DE COBRANZAS PARA PRODUCTOS FINANCIEROS", del cual se declara autor.
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 15703 Mar 18- v Abr 07

Marcos Torres por Mana Bajra Vajracharya solicita la inscripción de la obra titulada "INTERNAL MEDICINE, DISEASES OF THE BRAIN, SUBJECTS OF PEDIATRICS, HISTORICAL BACKGROUND OF AYURVEDA, THE COMPREHENSIVE SUBJECTS OF AYURVEDIC TEXT"; de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 7 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 15481 Mar 16- v Abr 05

María Alejandra González Sagardoy solicita la

inscripción del Album de poemas titulado "CADA ATARDECER" y el Seudónimo denominado "ALEJANDRA SAGARDOY" de los cuales se declara autora. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 15092 Mar 14- v Mar 25

Mónica Susana Kemper solicita la inscripción de la obra titulada "ENCRUCIJADA" de la cual se declara autora.
Montevideo 14 de marzo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 15721 Mar 18- v Abr 07

R y R GIOSCIA S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: "EL DE TODOS", "MARAVIYA", "LA CUMANA DE DIEZ", "LA SALSA GRANDE", "AMIGOS" y "25 AÑOS", de los cuales se declara productor. Montevideo, 25 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 16002 Mar 22- v Abr 11

Walkyria Villaverde solicita la inscripción de la obra titulada "ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN LA LECTURA"; de la cual se declara autora. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 15269 Mar 15- v Abr 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados; "Argüello, Ana Orquídea por Amadeo Viglioni. Rectificación de Partida de Defunción. Ficha R-23/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Amadeo Viglioni Camejo, en el sentido que donde dice: "estado civil viudo", debe decir "estado civil casado". Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50954 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CABALERO CAVELLI, Aníbal, CABALERO CURBELO, Aníbal D. y Gilda Elena - Rectificación de Partidas, FICHA A/208/92, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de defunción de: FELIPE CAVALLERO Y FELIPE ANGEL CAVALLERO.
Extendida la 1ra.- el día 13 de julio de 1930, Acta No. 213 de la 20a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto CAVALERO, debe decir CAVALLERO y la segunda extendida el día 26 de mayo de 1956, Acta No. 86 de la 13a. Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto CABALERO, debe decir CAVALLERO por así corresponder en ambas.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha ut-supra.Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50877 Mar 16- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "Porro Gomez Berta o Bertha, Rectificación de Partida de Defunción" ficha A 130/91/1 Año 1993, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la señora Berta Isabel Porro Gomez (Acta Nº 3, Oficina Nº 7 Montevideo, del 2 de enero de 1991) en el sentido que donde dice que era de estado civil divorciada, debe decir soltera, por así corresponder. Montevideo, 5 de marzo de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50923 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, SE HACE SABER QUE: En los autos caratulados: "FERNANDEZ, Susana y AMENEIROS, Carlos en representación de Ma. Eugenia AMENEIROS FERNANDEZ). Rectificación de partida, Ficha A/521/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA AMENEIROS en cuanto a que en el texto, donde dice que es nieta por línea materna de "FLORIANO FERNANDEZ", debe decir: "FLOREANO FERNANDEZ" y donde dice que los abuelos maternos son "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES", por así corresponder. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50830 Mar 11- v Mar 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "MANCIN, Hilda por Fierro Andrea- Rectf. de Partida- Ficha V/493/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida deIANA FIERRO MANEIN, acta Nº 1108 de fecha 7 de mayo, Oficial de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice MANEIN debe decir MANCIN, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50894 Mar 17- v Abr 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MORCITTOR, Hugo Carlos. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/563/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Carlos Fernández, nacido con fecha 30/01/56, e inscripto con fecha 09/02/56, ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 768, en el sentido que en el marginal donde figura: "Morcittor", debe decir: "Nereitter" por así corresponder.- Montevideo, Febrero 11 de 1994.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50887 Mar 16- v Abr 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Albino Sosa, Rogers Daniel. Incapacidad". Ficha V/5/90, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, designándose curador propietario a su padre legítimo, Juan Carlos Albino. Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Abril 27 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50889 Mar 16- v Abr 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Pando, en los autos caratulados "GONZALEZ, Walter Luis y Elida GONZALEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA"-FICHA C/620/89- se hace saber que se presentaron Walter Luis González y Elida González a rectificar la partida de nacimiento de la menor Verónica en el sentido que donde figura la menor como hija natural de Elida González debe decir hija legítima de Walter Luis González y Elida González; en donde aparece la madre como "soltera" debe decir: casada con el Sr. Walter Luis González; en donde se aplicó la Ley Nº 15.462 por lo cual a los efectos identificatorios se inscribió a la menor como con primer apellido "Correa", no corresponde en virtud de ser hija legítima de Walter Luis González; donde se efectuó Acta de Reconocimiento de la madre relacionada con Verónica el 30 de agosto de 1984 - Nº83 - está viciada la misma de nulidad. En consecuencia, siendo la menor Verónica hija legítima de los gestionantes le corresponden los apellidos González González y los demás efectos de hija nacida dentro del matrimonio de sus padres. Se deja constancia que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza. Pando, 14 de marzo de 1994. Dr. Daniel Pérez Bregante. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50918 Mar 21- v Abr 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: MOSQUEIRA ASUNCION / RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha Nº 250/88, se hace saber que ante esta Sede, se presentó ASUNCION MOSQUEIRA JORDAN a fin de la rectificación de su partida de nacimiento, ya que donde dice Sexo Femenino debe decir "SEXO MASCULINO" y donde dice como hija Legítima, debe decir "HIJO LEGITIMO" por ser lo correcto. Mariela Ruiz de Rondán. Actuaria Adjunta. Melo, 11 de marzo de 1994.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50912 Mar 18- v Abr 07

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de ESTEBAN ANIBAL GAZAÑOL y NELY TERESITA BARRETO (Fa. 154/93) pues en la misma donde dice, y Doña Nely Teresita Barreto, debe decir: "y Doña ELIDA TERESITA BARRETO", por ser lo que corresponde.- Melo, 6 de setiembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuariio Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50910 Mar 18- v Abr 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDINA, JUAN ALCIDES-RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa.276/B/93) se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de matrimonio de Juan Alcides Medina-Acta Nº 30 de fecha 31 de Mayo de 1956 de la Oficina de Estado Civil de la 8a. Sección judicial del Dpto. de Colonia, en el sentido de donde dice nacido el quince de Octubre de mil novecientos veintiuno debe decir nacido el veintiuno de noviembre de mil novecientos veintiuno, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 30 de noviembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50829 Mar 11- v Mar 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "GARRO, Paul - Rectificación de Partida, Ficha B 220/993, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Paul GARRO, Acta extendida el 11 de diciembre de 1991, Acta 886, de la primera sección de Durazno, en el sentido de establecer donde figura en el texto y margen del acta CARRO, debe decir GARRO, por ser lo correcto y corresponder. Durazno, veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres. Se tramita por Defensoría de Oficio. Esc. Maris Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50823 Mar 11- v Mar 24

ROCHA
JUZGADO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "MARRERO, Lila Felicidad. Rectificación de partida", ficha: 221/93, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimineto de Lila Felicidad Marrero, en el sentido de que en donde dice: "el día primero de febrero", debe decir: "el día 17 de marzo de 1927" y debe testarse donde dice: "el mismo día, y a las veintidós horas hubo otro parto del mismo vientre", por así corresponder. Rocha. 1ro. de febrero de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50958 Mar 23- v Abr 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "NELIDA ASUNCION GUIRIN MARGNI".- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 791/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELIDA ASUNCION GUIRIN MARGNI, iniciando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 41 de fecha 16 de agosto de 1917 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ta. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma y en el margen "GUIRINI", debe decir "GUIRIN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de marzo de 1994. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50911 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos; "Estrellita del Lujan OTARO BEJAR". Rectificación de partida: Fa. 6/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Estrellita del Lujan Otaro Bejar, solicitando la ratificación de la partida de nacimiento Acta No. 36 del Registro del Estado Civil de la 13a. S.J. de Soriano, del año 1967, en el sentido que donde dice en el margen y en línea Nº 11 "Otero" debe decir OTARO, por ser este el verdadero apellido.- Santa Catalina, siete de Marzo de 1994.- Ulises García, Juez de Paz.

Exonerado Ley 16170 artículo 340.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50884 Mar 17- v Abr 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "GONZALEZ, Emiliano"-Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha No. B.57/93, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento de: EMILIANO GONZALEZ, Acta Nº 170 del día 11 del año de 1938 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido de llenar el claro: DONDE DICE: "En Tacuarembó y el día once de ... de mil novecientos treinta y ocho", DEBE DECIR: "En Tacuarembó y el día once de Mayo de mil novecientos treinta y ocho", por ser lo correcto.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 6 de octubre de 1993.-

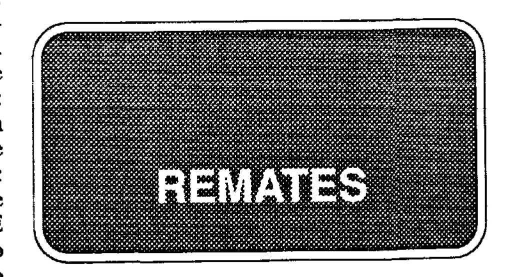
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50886 Mar 16- v Abr 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "CONTRERA Rosa.- RECTIFICACION PARTIDAS.- Ficha B 769/93", se hace saber que se presentó doña Rosa CONTRERA solicitando las RECTIFICACIONES DE LAS PARTIDAS: de MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. Sec. del departamento de Cerro Largo, el día 20/5/93, Acta Nº 9 en el sentido de que: DONDE DICE: "comparece don Ramón Parisí... hijo de don Ramón Parisí y de doña Rosa Contreras..." hija de don Olivio Contreras y de doña Isabel Contreras" y al margen DONDE DICE: "Parisí, Ramón y Contreras Rosa", DEBE DECIR: "comparece don Ramón Paresi... hijo de don Ramón Paresi y de doña Rosa Contrera..." ...hija de Olivio Contrera y de doña Isabel Contrera", y al MARGEN: "Paresi Ramón y Contrera Rosa", por ser lo verdadero.- de NACIMIENTOS 1) expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 7/10/68, Acta No. 657 y 2) expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección de Cerro Largo, el día 1o. de setiembre de 1954, Acta No. 54, en el sentido de que: DONDE DICE: "comparece Ramón Parisí""... y del declarante y de su esposa Rosa Contreras"" ...nieto/a por línea paterna de Ramón Parisí""... y por línea materna de Olivio Contreras y de Isabel Contreras" y, en los MARGENES: "Parisí Contreras", DEBE DECIR: "comparece Ramón Paresi""... del declarante y de su esposa Rosa Contrera" ...nieto por línea paterna de Ramón Paresi"" ...y por línea materna de Olivio Contrera y de Isabel Contrera" y en los MARGENES: "Paresi Contrera".- de NACIMIENTO: expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sec. del departamento de Cerro Largo, el día 17/3/1958, Acta Nº 18 en el sentido de que: DONDE DICE: "comparece don Ramón Parisé""... del declarante y de su esposa Rosa Contreras"" ...es nieto por línea paterna de Ramón Parisé... y por línea materna de Olivio Contreras y Isabel Contreras" y al MARGEN: "Parisé Hugo", DEBE DECIR: "comparece don Ramón Paresi""... del declarante y de su esposa Rosa Contrera""... es nieto por línea paterna de Ramón Paresi"" ... y por línea materna de Olivio Contrera y Isabel Contrera", y al MARGEN: "Paresi Hugo", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1993.- Esc. Ricardo Crizul. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50837 Mar 11- v Mar 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno,dictada en autos,"IBARRA ORTEGA, JORGE c/DOMINGO MASSARO S.A."-Juicio Ejecutivo-Ficha B/No.203/82,se hace saber al público que,el día 8 de Abril de 1994,a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación,o sea $ 6.667.(pesos uruguayos seis mil seicientos sesenta ysiete),del siguiente bien, Jeep Toyota matrícula 1700441, Padron 95072 de Progreso,año 1981 a gasoil para 5 pasajeros,No. de motor 122342.- SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comisión e impuestos del rematador,que será del 18% sobre la compra,como asimismo los gastos de transferencia,certificados y demás,para la titulación del bien.-III)Que la parte demandada

abonará por concepto de comisión e IVA,el 2.44 % sobre el precio martillado.-IV)Que el mencionado vehículo,carece de titulación.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo-Marzo 21 de 1994.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
20) $ 204,00 3/pub 16138 Mar 23- v Mar 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Letrado dePrimera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno,dictada en los autos caratulados"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CARLOS ELBIO CHABERT FONT O FONS Y ANA FACAL GIRALDI O GIRALDIZ Ej.Hipotecaria"Fa. B/759/84,se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15Hrs.en el local de la A.N.R.C.,Zabala 1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede el Rematador JUAN O.MAUAD,matr. 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:UNIDADES cero uno,cero dos y cero tres,que forman parte del edificio levantado en el solar sito en la primera Sec.Jud.del departamento de Maldonado,empadronado cobn el Nº5107 ,que de acuerdo al plano del Agr.Carlos A.Rodriguez de noviembre de 1972,inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5 de enero de 1973 con el Nº 63891,consta de una sup.de 710mts.28dms.y tiene frente al nor-este de 18mts.5cms. a la Avda.Franklin Delano Roosevelt,al norte ochava curva de 12mts.19cms.de desarrollo, tambíen de frente a la intersección de esta con Avda.Rosario,noroeste de 15mts.de frente a la Avda.Rosario ya citada y 26ms.38cms.al oeste y 37ms.54cms.al sur-oeste lindando con padrón 2796.UNIDAD CERO CERO UNO:Empadronada con el Nº5107/001,se ubica en la planta subsuelo a cota vertical menos 2 mts.45cms.como depósito del local 001 con un aréa de 49ms.42dms.y en la planta baja a cota vertical más cero mts.cero cms.el local comercial 001 y consta de un aréa de 48mts.superficie total de la unidad oo1,97mts.42dms..-UNIDAD CERO CERO DOS- empadronada con el Nº5107/002 se ubica en la planta sub suelo a cota vertical menos 2mts.45cms.como depósito del local 002,consta de un aréa de 67mts.28 dms. y en la planta baja a cota vertical más 0mts.0cms.,como local comercial 002 y consta de una sup.de 67mts.85dms.-total de superficie de la unidad 002 135mts.13dms.-UNIDAD CERO CERO TRES-empadronada con el Nº 5107/003,se4 ubica en la planta sub-suelo a cota vertical menos 2mts.45cms.como depósito del local 003,consta de un aréa de 106mts.89dms.y en la planta baja a cota vertical másOmts.0cms.con un aréa de 101mts.54dms.-total de sup.de la unidad 003 - 208mts.43dms.-SOLAR de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 1ra.Sec.Jud.del Departamento de Maldonado,padrón 6998,manzana 101 que según plano del Agr.Juan A.GonzalezUslengui de marzo de 1961,el que fué inscripto el 13/de julio del mismo año con el Nº 2541,se individualiza con la letra A y consta de una superficie de 695mts.83dms.que se deslinda así :27mts.79cms.de frente al S.a la calle Tres de Febrero;21mts.38cms.al Oeste de frente a la calle San Carlos por ser esquina,estando unidos ambos frentes por ochava recta de 3 mts.;29mts.84cms.al N.lindando con parte del padrón 558 y 23mts.23cms.al E lindando con solar B del mismo plano.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en dolares estadounidenses.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión,impuesto ,IVA,impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental o sea el 8.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión,impuesto e IVA del Rematador o sea el 1.33% del preresultante.4º)No se sabe si existen deudas por construccion, 5º)Respecto al Padrón 51.07/001 de Maldonado surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo de 2 años de fecha 8 de marzo de 1991,6º)respecto al padrón 5107 del antecedente dominial del año 1959 se agregó fotocopia.7º)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,25 de Mayo 523 piso 6º).8?)No se agregan documentación con respecto a las construcciones.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,14 de marzo de 1994.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.224,00 5/pub 15612 Mar 18- v Mar 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno,en autos "Teresa Eradia Lopez C/Ruben Santamaria Blanco y Maria Blanco Garcia" Ejecución Hipotecaria,ficha Nº 856/91,se hace saber que el próximo 13 de Abril a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328,se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017,asistido de la Señora Alguacil del Juzgado,a la venta en remate público,sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 5a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 115.313 con frente a la calle Jacobo Varela Nº 3558/3584,el que segun el plano del Agr. Ramon Gutierrez Carbonell, inscripto con el Nº 26.481 el 19-12-1952, es el solar Nº 1 y consta de un area de 469 Mts2 45dm., con un frente de 18 mts al N.O. a la citada arteria entre Isabela y Saladero Fariña.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor poster en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30 % de la misma.-
2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de certificados,escriturara,honorarios,la comisión de compra del rematador, I.V.A. e impuestos, 3,99 %, mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas,todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente,la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,33 % del precio del remate.- 4º) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses.- 5º) Que no obra agregado a la titulación copia del plano de mensura inscripto y que el dominio del bien se encuentra desmembrado.- Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 6º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo 16 Marzo de 1994.
Esc.MARTHA FERNANDEZ MOLEDO,ACTUARIA
20) $ 612,00 5/pub 15968 Mar 22- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos "JUANA BAY HERNANDEZ C/BAY HERNANDEZ, A. de PARTICIO, Ficha:E-330/86,se hace saber que el próximo 25 de Marzo a las 15 horas, en Rincón 454 piso 1o., <el Martillero MARIO BINNES.Matrícula No.182-RUC 210341180017,procederá a la venta en remate publico asistido por la Señora Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $18.050.67,del siguiente inmueble:una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la 10a.Secc. Jud.de Montevideo, señalado en el plano del Agr.Luis Arrarte Victoria de Enero de 1913,con el No.109,que mide ocho metroa de frente al Noroweste sobre la calle Miravalles;por treinta y uno mts. de fondo,formando una superficie de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados que lindan por su frente al Noroeste con la calle Miravalles;al Sureste con los solares cinco.seis,siete y ocho,al Noreste con el ciento diez y al Sureste con másbien del vendedor,empadronado con el No.66.119.
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar por concepto se seña el 20% de su oferta,en el momentol de serle aceptada la misma.2)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión impuestos e IVA del Rematador ó sea 3.99%, más 2% impuesto ley 16.320 art.391.3)Que serán de cargo del expedientela comisión, impuesto e IVA del Rematador ó sea el 1.33% del precio resultante.
4)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaraia de la Sede.Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Marzo de 1994.
ESCMARIA ELISA GUIDICE,ACTUARIA
20) $ 544,00 5/pub 15890 Mar 21- v Mar 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 13er. Turno dictada en autos PONCE ANA MARIA c/ PONCE PINTADO, Ricardo y otros - PARTICION FICHA E 90/90 se hace saber que el próximo 13 de abril de 1994 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 20.666,67 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal ubicada en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo empadronada con el nro. 190825/002 con frente a Cno Carrasco nro. 7020 que según plano del Agrimensor Ariel Barcelo inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 14596 tiene una superficie de 106 mts. 6 dms.-
SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo y en dolares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos y el impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea el 3,99% y el 2% respectivamente del precio de remate, todo en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4)Que los titulos

y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano nro. 1287 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, catorce de marzo de 1994.
Esc. Ma. ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA
20) $ 544,00 5/pub 15980 Mar 22- v Abr 04

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno,dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON CIRILA ALVEZ DE MENDEZ.JUICIO EJECUTIVO" (Fa.B-234/92),se hace saber que el día VIERNES 8 de ABRIL de 1994,a las 15 y 30 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas(Calle Artigas esquina Treinta y tres),el Martillero JORGE CABRAL VINCI,procederá a subastar el siguiente bien INMUEBLE:Fracción de chacra,con los alambrados y demás mejoras que contiene,empadronada con el No.414,ubicado en la 11ma.Sección Judicial de Salto,en el plano del Agrimensor Walter Márgall de Setiembre de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 19 de Noviembre de 1985,compuesto de una superficie de 11 hás.8060 metros BASE:$ 10.376.oo.- SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá consignar el 40% del total de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que los gastos de escrituración,comisión e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente;c)Que los títulos de propiedad del inmueble,se encuentran agregados en los autos:"Galbarini Esther con Cirila Alvez.Juicio Ejecutivo2(fa.A-358/92),que se encuentran radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto;d)Que la información registral relativa al inmueble,se encuentra agregada enestos autos.-Y a los efectos legales se hacen e stas publicaciones.- Salto,Febrero 24 de 1994.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.
20) $ 220,00 3/pub 16105 Mar 23- v Mar 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 268.437. 23 FEB. 1994. CAESAR PARK HOTEL, INC. (PANAMA), solicita marca:



clase 42.
23) $ 648,00 10/pub 13778 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.600. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX, por ALAMO RENT-A-CAR, INC. (USA), solicita marca: "ALAMO". Clase Int. 39 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 14522 Mar 11- v Mar 24

ACTA 268.713. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA), solicita: "BLUE FAMILY". CLASE 18, 25, 35.
23) $ 324,00 10/pub 14795 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.537. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

SAVEMASTER

Reivindicando prioridad coreana Acta No. 93-35609 con fecha 7/10/93. Clase: int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 648,00 10/pub 15000 Mar 11- v Mar 24

ACTA 268.538. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca.

COMFORTMASTER

Reivindicando prioridad coreana Acta No. 93-38786 con fecha 2/11/93. Clase: int. 7 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 648,00 10/pub 15001 Mar 11- v Mar 24

ACTA 268.540. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

KITCHENMASTER

Reivindicando prioridad coreana Acta No. 93-38784, con fecha 2/Nov./1993. Clase: Int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 648,00 10/pub 15002 Mar 11- v Mar 24

ACTA 268.543. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

FRESHMASTER

Reivindicando Prioridad coreana Acta No. 93-38785, con fecha 2/Nov./1993. Clase: Int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 648,00 10/pub 15003 Mar 11- v Mar 24

ACTA 268.544. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

ARTVISION

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 15004 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.798. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por ALMO RECORDS INC. (USA), solicita marca: "ALMO", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15008 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.799. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por CIGNA CORPORATION (USA), solicita marca: "CIGNA - A BUSINESS OF CARING", clase Int. 36, 35, 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15009 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.800. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "MAC EXPRESS", clase Int. 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15010 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.801. Marzo 8 de 1994. NORMAN

FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "AUTO-MAC", clase int. 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15011 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.802. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "CAMINA MAC", clase Int. 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15012 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.803. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McCOMBO". Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15013 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.211. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ETC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

CACHARRITAS MOVILES DEL URUGUAY



clase: Int. 16.
23) $ 810,00 10/pub 15014 Mar 11- v Mar 24

Acta: 268.839. Marzo 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAHIA PATRICIA. Solicita Marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 15015 Mar 11- v Mar 24

Acta: 268.838. Marzo 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAHIA PATRICIA. Solicita Marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 15016 Mar 11- v Mar 24

Acta: 268.837. Marzo 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "TRAVEL". Clase Int.: 3.
23) $ 324,00 10/pub 15017 Mar 11- v Mar 24

Acta Nº 268.792. Montevideo, 7 MAR. 1994, con esta fecha LATCO URUGUAY LTDA. solicito la marca:

GEMMA

de la clase 27, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 15050 Mar 11- v Mar 24

ACTA 268.730. Marzo 3, 1994. ABIATAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "URUCELL", clases 9, 16, 38.
23) $ 162,00 10/pub 15062 Mar 11- v Mar 24

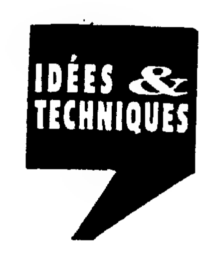
ACTA 268.729. Marzo 3, 1994. ABIATAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ROAMING", clases 9, 16, 38.
23) $ 162,00 10/pub 15063 Mar 11- v Mar 24

Acta 268.596. Montevideo, 28 febrero 1994. Gustavo Martinoni por MALHASOFT S.A. ENOBRECIMIENTO TEXTIL, solicita:




clase 24.
23) $ 486,00 10/pub 15088 Mar 14- v Mar 25

Acta No. 268.706. Marzo 3, 1994. L'OREAL solicita marca:



cl. int. 3 s.d.
23) $ 810,00 10/pub 15089 Mar 14- v Mar 25

Acta No. 268.129. Febrero 9, 1994. SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I.F., solicita marca: "PRONTO SHAKE", cl. int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 15090 Mar 14- v Mar 25

ACTA 268.852. Marzo 9, 1994. MIGUEL ANGEL SIVOLELLA solicita marca: "ALPINA". Clase 22 Int.
23) $ 162,00 10/pub 15091 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.579. Montevideo, 28 febrero 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:



clase Int. 30.
23) $ 486,00 10/pub 15159 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.580. Montevideo, febrero 28 1994. LABORATORIOS FILAXIS S.R.L. (Argentina), solicito:



clase Int. 5, 42.
23) $ 486,00 10/pub 15160 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.581. Montevideo, 28 febrero 1994. LABORATORIOS BRENNER S.R.L. (Uruguay), solicito:



clase Int. 3, 42.
23) $ 486,00 10/pub 15161 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.582. Montevideo, 28 febrero 1994. BOSTON S.R.L. (Uruguay), solicito: "TO BE", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 15162 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.583. Montevideo, 28 febrero 1994. BOSTON S.R.L. (Uruguay), solicito: "GAPSTAR", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 15163 Mar 14- v Mar 25

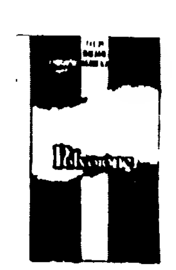
Acta 268.584. Montevideo, 28 Febrero 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:



clase Int. 30.
23) $ 486,00 10/pub 15164 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.585. Montevideo, 28 febrero 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito: "ELAINE", clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 15165 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.586. Montevideo, febrero 28 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:



clase Int. 30.
23) $ 810,00 10/pub 15166 Mar 14- v Mar 25

Acta 268.587. Montevideo, febrero 28 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:



clase Int. 30.
23) $ 648,00 10/pub 15167 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.731. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LACTICINIOS LTDA. (BR), solicita marca: "PARMA D'ORO". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15168 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.732. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CUBERPLAST S.A. (AR), solicita marca: "CUBERCRIL". CLASE 19. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15169 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.733. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CUBERPLAST S.A. (AR), solicita marca: "FAALPLAST". CLASE 19. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15170 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.734. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CALZADOS DORIA C.A. (VE), solicita renovar marca:

CLASE 2, 3, 6, 7, 8, 10, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15171 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.735. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por APPLIED MICROBIOLOGY, INC. (US), solicita marca:



CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 15172 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.736. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por TINAMAR S.A. (UY), solicita marca: "AGATA PROPIEDADES". CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15173 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.737. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita marca: "DINACEBRAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15174 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.738. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita marca: "ALERFIN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15175 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.739. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita marca: "DURNIT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15176 Mar 14- v Mar 25

ACTA No. 268.740. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita marca: "ALERPRIV". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15177 Mar 14- v Mar 25

Acta Nº 268.761. Montevideo, 4 MAR. 1994, con esta fecha LUIS ALBERTO DE MELLO ALCAIDE, solicito la marca:



de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 15242 Mar 15- v Abr 04

Acta: 268.699. Marzo, 2 1994. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "OLFEX". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 15249 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.725. Montevideo, marzo 3 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por PROSUL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "PROGEBAC - SEPT", clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15271 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.770. Montevideo, marzo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN CYANAMID COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "SARNICADE", clase Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15272 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.771. Montevideo, marzo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN CYANAMID COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "HASPONA", clase Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15273 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.776. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO por EMERGENCY ONE, INC. (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15274 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.777. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO, por GROUPEMENT EUROPAGES DE DIFFUSION D'INFORMATIONS G.E.D.I. (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15275 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.778. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "PROPAYERST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 15276 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.779. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ROCHAS PARIS", clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15277 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.813. Montevideo, marzo 8 de 1994. ALVARO CROCCO por SWITCH CARD SERVICES LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 15278 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 268.814. Montevideo, marzo 8 de 1994. ALVARO CROCCO por EVE HOLDINGS INC. (E.U.A.), solicita marca: "PYRAMID", clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15279 Mar 15- v Abr 04

ACTA 268.788. Marzo 7, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "SALANESE". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 15280 Mar 15- v Abr 04

ACTA 268.805. Marzo 8, 1994. KENNETH E. FLICK. SOLICITA: "K-9". CLASE 12.
23) $ 162,00 10/pub 15281 Mar 15- v Abr 04

ACTA 268.804. Marzo 8, 1994. KENNETH E. FLICK. SOLICITA: "EXCALIBUR". CLASE 12.
23) $ 162,00 10/pub 15282 Mar 15- v Abr 04

ACTA 268.806. Marzo 8, 1994. VICTOR KORNHAUSER y NORBERTO BRUBACHER. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 486,00 10/pub 15283 Mar 15- v Abr 04

ACTA 268.828. Marzo 9, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 486,00 10/pub 15284 Mar 15- v Abr 04

ACTA 268.827. Marzo 9, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MADALENAS". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 15285 Mar 15- v Abr 04

Acta Nº 268.895. Montevideo, 11 MAR. 1994, con esta fecha Clasicar S.A. solicito la marca:



de la clase Tres (3). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 15291 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nro. 268.728. Marzo 3/1994. LEMA, MIGLIOZZI, PERRETTA (Montevideo), solicita marca: "GLYSSILIN", clase 29, 30.
23) $ 162,00 10/pub 15295 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nro. 268.690. Marzo 2/1994. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "ILLUSION", clase 24.
23) $ 162,00 10/pub 15296 Mar 15- v Abr 04

Acta 268.872. 10 MAR. 1994. RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:

FONDO VERDE-LETRAS BLANCAS

CLASE 16.
23) $ 486,00 10/pub 15312 Mar 15- v Abr 04

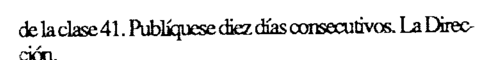
Acta 268.870. 10 MAR. 1994. RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 16.
23) $ 486,00 10/pub 15313 Mar 15- v Abr 04

Acta 268.871. 10 MAR. 1994. RODOLFO PILAS POR LA LIBERTAD, SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. (MEXICO). SOLICITA MARCA: "IMPALA". CLASE 34.
23) $ 324,00 10/pub 15314 Mar 15- v Abr 04

Acta Nº 268.894. Montevideo, 11 MAR. 1994, con esta fecha Carlos Camejo, solicito la marca:



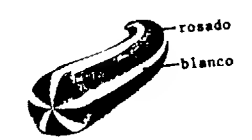
de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 15373 Mar 16- v Abr 05

Acta Nº 268.786. Montevideo, 07 MAR. 1994. R y D Ltda. (UY), solicito marca: "SOLES Y LUNAS", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 15386 Mar 16- v Abr 05

Acta Nº 268.896. Montevideo, 14 de Marzo de 1994, con esta fecha REVESTIMIENTOS LA EUROPEA SOCIEDAD ANONIMA, solicito la marca: "MURESCO", de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 15418 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.793. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMEX CUEROS S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMEX". Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15443 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.794. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



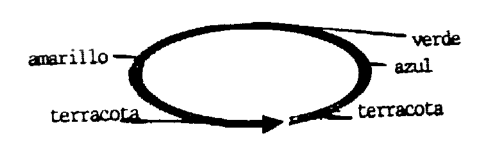
Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15444 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.795. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15445 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.796. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15446 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.797. Montevideo, 8 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPRA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15447 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.853. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DON JUAN". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15449 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.854. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "MAROUSSIA". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15450 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.855. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "NET1". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 437.512 con fecha 17/9/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 15451 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.856. Montevideo, marzo 10 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay), solicita marca: "DOSIFICADOR MINOTTI". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15452 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.857. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "POM POM BABY MAGIC". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15453 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.829. Montevideo, 9 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "ETHOSPACE". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 15454 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.830. Montevideo, 9 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "ERGON". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 15455 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.831. Montevideo, 9 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "EQUA". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 15456 Mar 16- v Abr 05

ACTA 268.832. Montevideo, 9 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERIAL". Clase: Int. 17 y 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 15457 Mar 16- v Abr 05

Acta 268.820. Marzo 8, 1994. Gabriela González, María Toribio Francisco Elices, Daniel Siminovich solicitan marca: "NUTRIPHONE", clases Int.: 35-42.

23) $ 324,00 10/pub 15504 Mar 17- v Abr 06

Acta 268.821. Marzo 8, 1994. Edgar Berriel, solicita marca:



clases Int.: 18-25.

23) $ 486,00 10/pub 15505 Mar 17- v Abr 06

Acta 268.822. Marzo 8, 1994. DIRLEN S.A. solicita marca: "LAUDEN", clase Int.: 9.

23) $ 162,00 10/pub 15506 Mar 17- v Abr 06

Acta 268.848. Marzo 9, 1994. Alicia Montesinos, solicita marca: "STRATFORD INSTITUTE", clases Int.: 16-41.

23) $ 162,00 10/pub 15507 Mar 17- v Abr 06

Acta 268.849. Marzo 9, 1994. NUMEROSKY por Provinor Ltda. solicita marca: "MALU". Clase Int.: 29.

23) $ 162,00 10/pub 15508 Mar 17- v Abr 06

Acta Nº 268.847. Montevideo, 9 de marzo de 1994, con esta fecha LOISAL S.A. solicito el registro de la marca:



de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 810,00 10/pub 15557 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.840. 9 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUXY S.A. (Uruguay), solicita: "ALDOR". CLASE 7.

23) $ 162,00 10/pub 15559 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.863. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina), solicita: "PEARL IZUMI". CLASE 25.

23) $ 324,00 10/pub 15560 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.864. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina). SOLICITA: "FINISH LINE". CLASE 4.

23) $ 324,00 10/pub 15561 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.865. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina). SOLICITA: "POWERBAR". CLASE 25.

23) $ 324,00 10/pub 15562 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.866. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina). SOLICITA: "ROCK SHOX". CLASE 12.

23) $ 324,00 10/pub 15563 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.867. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH.A.BENCKISER GmbH (Alemania). SOLICITA: "UNIVERSO". CLASE 3.

23) $ 162,00 10/pub 15564 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.868. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por RIARCO S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "KENNEX". CLASE 7, 9, 11, 21.

23) $ 324,00 10/pub 15565 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.869. 10 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por JOOP GmbH (Alemania). SOLICITA:



CLASE 3, 6, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 34 y 42.

23) $ 648,00 10/pub 15566 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.890. 11 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRALFIN S.R.L. (Italia). SOLICITA:

STEAM& CLEAN

PRIORIDAD ITALIANA: MI 93C 008693, del 17.12.1993. CLASE 9.

23) $ 648,00 10/pub 15567 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.904. 14 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por PROGAR S.A. (Argentina). SOLICITA: "PLOMERO LIQUIDO". CLASE 3.

23) $ 162,00 10/pub 15568 Mar 17- v Abr 06

ACTA 268.905. 14 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRALFIN S.R.L. (Italia). SOLICITA:

ARIADRY

PRIORIDAD ITALIANA MI93C 008695, del 17.12.1993. CLASE 11.

23) $ 648,00 10/pub 15569 Mar 17- v Abr 06

Acta No. 268.861. Marzo 10, 1994. LAFER S/A INDUSTRIA E COMERCIO, solicita marca: "LAFER", cl. int. 20 s.d.

23) $ 324,00 10/pub 15638 Mar 18- v Abr 07

Acta No. 268.860. Marzo 10, 1994. INTEL CORPORATION, solicita marca "PROSHARE", cl. int. 9 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 13.9.93 Acta No. 74/434.543.

23) $ 324,00 10/pub 15639 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.844. Marzo 9 de 1994. NORMAN FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA también comerciando como Kao Corporation (JAPON), solicita marca: "JERGENS", clase Int. 3, 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 15641 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.845. Marzo 9 de 1994. NORMAN FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA, también comerciando como Kao Corporation (JAPON), solicita marca: "ACTIBATH", clase Int. 3, 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 15642 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.846. Marzo 9 de 1994. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita marca: "RENDEZ-VOUS", clase Int. 29 - 30 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 15643 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.858. Marzo 10 de 1994. NORMAN FOX por Pizza Inn, Inc. (USA), solicita marca: "PIZZA INN", clase Int. 30, 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15644 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.899. Marzo 14 de 1994. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "THE TUTTLE", clase Int. 28 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15645 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.918. Marzo 15 de 1994. NORMAN FOX por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (BRASIL), solicita marca: "POLWAX", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15646 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.919. Marzo 15 de 1994. NORMAN FOX por Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca. "LIZ CLAIBORNE VIVID", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15647 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.920. Marzo 15 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (SUIZA), solicita marca: "ALCON CILOX", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 15648 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.921. Marzo 15 de 1994. NORMAN FOX por FULLMARK PTE. LTD. (SINGAPUR), solicita marca:



clase Int. 16 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 15649 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.922. Marzo 15 de 1994. NORMAN FOX por COSMETICOS AVON S.A.C.I. (ARGENTINA), solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 648,00 10/pub 15650 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.881. Marzo 11 de 1994. NORMAN FOX por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 810,00 10/pub 15651 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.859. Marzo 10 de 1994. BILLY FOX por CHRYSLER CORPORATION (USA), solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 972,00 10/pub 15652 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.901. Marzo 14 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Shasta Beverages, Inc. (USA), solicita marca: "FAYGO", clase Int. 32.
23) $ 324,00 10/pub 15653 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.917. Marzo 15 de 1994. EDUARDO LAPENNE por VETRERIA PARMENSE BORMIOLI ROCCO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 21 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 15654 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.880. Marzo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GENERAL TIRE, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 12 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 15655 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.882. Marzo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Sogefi S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 7, 12 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 15656 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nro. 268.790. 7-3-94. PUNTO S.A. solicita marca:

Punto
Ogilvy & Mather

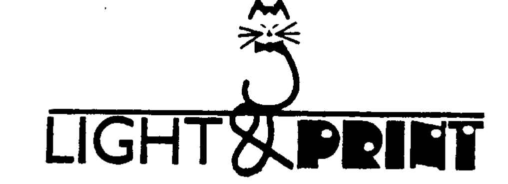
clase 16, 35, 36, 38, 41.
23) $ 486,00 10/pub 15660 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nro. 268.791. Marzo 7/1994. TEC INC. (USA), solicita marca: "TERMOPEGA", clase 1, 16.
23) $ 162,00 10/pub 15661 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nro. 268.823. Marzo 8/1994. MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo), solicita marca. "BURDICK", clase Int. 10.
23) $ 162,00 10/pub 15662 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº 268.833. Montevideo, marzo 9 de 1994. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "TEFLON", clase Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15667 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº 268.862. Montevideo, marzo 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por ANA M. BONGOLL PRANG, ERNESTO O. BONGOLL PRANG y CARLOS D. PORRO CABALLEIRA (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 15668 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº 268.883. Montevideo, marzo 11 de

1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: "PULCRA", clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15669 Mar 18- v Abr 07

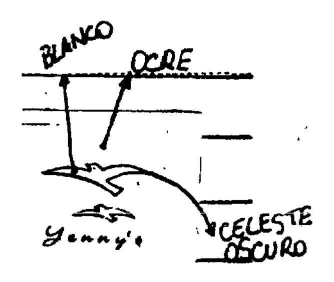
ACTA Nº 268.884. Montevideo, marzo 11 de 1994. ALVARO CROCCO por PRIMICIA S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 18 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 15670 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº 268.902. Montevideo, marzo 14 de 1994. ALVARO CROCCO por WALKER PEN S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "WALKER", clase Int. 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15671 Mar 18- v Abr 07

Acta Nº 268.957. Montevideo, 16 MAR. 1994, con esta fecha YENNYE ARRIOLA SAGARDOY, solicito la marca:



de la clase 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 15705 Mar 18- v Abr 07

Acta Nº 268.835. Montevideo, 9 MAR. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca:

MULTIUSO MULTI SEC

de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 15718 Mar 18- v Abr 07

Acta Nº 268.836. Montevideo, 9 MAR. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR POWERTRONIX S.R.L. solicito la marca: "POWERTRONIX", de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 15719 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.874. Marzo 10, 1994. JAIME SOLER AZNAREZ (URUGUAY), solicita marca:



clase 29.
23) $ 648,00 10/pub 15722 Mar 18- v Abr 07

Acta 268.911. 14 MAR. 1994. INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECÇOES ROSATEX LTDA. (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 15723 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.916. Montevideo, marzo 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARKET PROMOCIONES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TREM BURGER". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15725 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.897. Montevideo, marzo 14 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS CALVO SANZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "CALVO". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15726 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.875. Montevideo, marzo 11 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARDOS LTDA. (Uruguay), solicita marca



Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 15727 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.876. Montevideo, marzo 11 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA FRAGATA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15728 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.877. Montevideo, marzo 11 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "AJAX 2 EN 1". Clase: int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15729 Mar 18- v Abr 07

ACTA No. 268.824. Montevideo, 9 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita marca: "ACORDEON". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15767 Mar 18- v Abr 07

ACTA No. 268.825. Montevideo, 9 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por AFISOL S.A. (UY), solicita marca: "SIMPLASPEC". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15768 Mar 18- v Abr 07

ACTA No. 268.826. Montevideo, 9 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por DASSON S.A.C.I. (AR), solicita marca: "ARREDO". CLASE 24. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15769 Mar 18- v Abr 07

ACTA No. 268.878. Montevideo, 11 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BALOPTIK S.A. (AR), solicita marca: "BALOPTIK LITE". CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15770 Mar 18- v Abr 07

ACTA No. 268.879. Montevideo, 11 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por HACHETTE PUBLICACIONES S.A. (ES), solicita marca: "DIEZ MINUTOS". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 15771 Mar 18- v Abr 07

ACTA 268.775. Montevideo, 7 marzo 1994. EDUARDO FERNANDEZ por BURO LTDA. SOLICITA: "BURO". Clase: 35.
23) $ 272,00 10/pub 15823 Mar 21- v Abr 08

Acta 268873. Marzo 10, 1994. PRODUCTOS DE REGIMEN DE LA VEGETARIANA S.A. Solicita marca: "ARZAFRAN". Clase Int.: 2.
23) $ 324,00 10/pub 15959 Mar 22- v Abr 11

Acta 268891. Marzo 11, 1994. Juan Delmonte. Solicita marca: "CASAPUEBLO FM". Clases Int.: 38-41.
23) $ 162,00 10/pub 15960 Mar 22- v Abr 11

Acta: 268892. Marzo 11, 1994. Company S.A. Solicita marca: "TESTIMONIO". Clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 15961 Mar 22- v Abr 11

Acta 268893. Marzo 11, 1994. Company S.A. Solicita marca: "DINAMITA". Clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 15962 Mar 22- v Abr 11

Acta 268933. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (Uruguay), solicita marca: LA DIOSA, Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16008 Mar 22- v Abr 11

ACTA 268934. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) slicita marca:



Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 16009 Mar 23- v Abr 12

Acta 268935. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (Uruguay), solicita marca: BUEN CAMPO. Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16010 Mar 22- v Abr 11

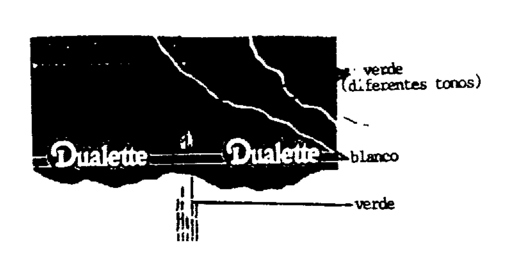
Acta 268936. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:



PHYSIO

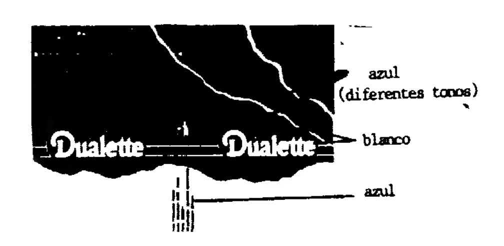
Reivindicando prioridad francesa Acta No. 94/ 503.323 de fecha 26/1/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 16011 Mar 22- v Abr 11

Acta 268937. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 16012 Mar 22- v Abr 11

Acta 268938. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 16013 Mar 22- v Abr 11

Acta 268945. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia), solicita marca: POEME. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16014 Mar 22- v Abr 11

Acta 268946. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LACOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia), solicita marca: BLANC MAJOR. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16015 Mar 22- v Abr 11

Acta 268947. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia), solicita marca:

LANCÔME
OMBRE MAGIQUE

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16016 Mar 22- v Abr 11

Acta: 268948. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & cie (Francia), solicita marca:

LANCÔME
ROUGE MAGIQUE

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16017 Mar 22- v Abr 11

Acta 268949. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia), solicita marca:

LANCÔME
PRIMORDIALE

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16018 Mar 22- v Abr 11

Acta 268950. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (Uruguay), solicita marca: EL PILAR. Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16019 Mar 22- v Abr 11

Acta 268963. Montevideo, marzo 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRANCO HERMANOS S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16020 Mar 22- v Abr 11

Acta 268964. Montevideo, marzo 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IWS NOMINEE COMPANY LIMITED (England), solicita marca: BORN TO BE WORN. Clase: Int. 35 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16021 Mar 22- v Abr 11

Acta 268965. Montevideo, marzo 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GIANNI VERSACE S.P.A. (Italia), solicita marca: VANITAS VERSACE. Clase: Int. 3. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16022 Mar 22- v Abr 11

ACTA 268.966. Montevideo, 17 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Pig Improvement Company UK Limited (London), solicita marca: "CAMBOROUGH". Clase: Int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16023 Mar 22- v Abr 11

Acta 268967. Montevideo, marzo 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Pig Improvement Company UK Limited (England), solicita marca:



Clase: Int. 31 s/d.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 16024 Mar 22- v Abr 11

ACTA 268.989. Montevideo, marzo 17 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FERNANDO ALBERTO OLIVARI (Uruguay), solicita marca: "FLAMINGO". Clase: Int. 9, 28, 36 y 41 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16025 Mar 22- v Abr 11

Acta 268.810. Montevideo, 8 marzo de 1994. AGROINDUSTRIAS ASOCIADAS S.A. (Uruguay), solicita "LA CORDILLERA", clase Int. 29.
23) $ 162,00 10/pub 16029 Mar 22- v Abr 11

Acta 268.811. Montevideo, marzo 8 1994. VIVIAN ARRIETA SALA (Uruguay), solicita: "SNOOPY", clase Int. 30.

23) $ 162,00 10/pub 16030 Mar 22- v Abr 11

Acta 268.985. 17 MAR. 1994. RODOLFO PILAS por CARLOS CIRINTANA (Uruguay), solicita marca: "LINHAI". CLASE 12.

23) $ 162,00 10/pub 16040 Mar 22- v Abr 11

Acta 268900. Marzo 14 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Dahlberg, Inc. (USA), solicita marca: "SOUNDCHOICE", clase Int. 10 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 16139 Mar 23- v Abr 12

Acta 269035. Marzo 18 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Geiger GmbH (Austria), solicita marca:

GEIGER

Clase Int. 25.

23) $ 972,00 10/pub 16140 Mar 23- v Abr 12

Acta 269031. Marzo 18 de 1994. NORMAN FOX, por Divinycell International AB (SUECIA), solicita marca: "DYNACELL", clase Int. 17 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 16141 Mar 23- v Abr 12

Acta: 269032. Marzo 18 de 1994. NORMAN FOX, por ALBEMARLE CORPORATION (USA), solicita marca: "ALBEMARLE". Clase Int. 1, 4, 5.

23) $ 324,00 10/pub 16142 Mar 23- v Abr 12

Acta 269033. Marzo 18 de 1994. NORMAN FOX, por DRIVA S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "KöLSTER", clase Int. 7, 9, 11.

23) $ 324,00 10/pub 16143 Mar 23- v Abr 12

Acta 269034. Marzo 18, de 1994. NORMAN FOX, por BIOCHEMIE GESELLSCHFT m.b.H. (Austria), solicita marca: "CURAM", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 16144 Mar 23- v Abr 12

Acta 268971. Marzo 17 de 1994. NORMAN FOX, por RHONE-POULENC RORER S.A. (FRANCIA), solicita marca: "NASACORT", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 16145 Mar 23- v Abr 12

Acta 268972. Marzo 17 de 1994. NORMAN FOX, por RHONE-POULENC RORER S.A.(Francia), solicita marca: "AZMACORT". Clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 16146 Mar 23- v Abr 12

Acta 268973. Marzo, 17 de 1994. NORMAN FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA), solicita marca: "REAL", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 16147 Mar 23- v Abr 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.738. Montevideo, marzo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita patente de invención para "COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS Y USO DE LAS MISMAS", denunciando solicitud reválida inglesa Nº 0 345 955 B1 de fecha 16/6/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 15270 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 2741. Octubre 19/1993. PUBLICARTEL S.A. solicita modelo industrial: "COLUMNA PUBLICITARIA".

24) $ 243,00 10/pub 15297 Mar 15- v Abr 04

ACTA 23.663. Montevideo, octubre 11 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Nordon Indústrias Metalúrgicas S/A. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "EQUIPO DE REFRIGERACION DE RECIPIENTES PARA USO INDUSTRIAL Y PROCESO DE REFRIGERACION DE RECIPIENTES PARA USO INDUSTRIAL UTILIZANDO DICHO EQUIPO".
Reivindi Nº PI 9204865 con fecha 25/11/92 de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 486,00 10/pub 15448 Mar 22- v Abr 11

ACTA Nº U 3239. Marzo 9/1994. HUMBERTO ARRICO (Canelones) solicita modelo utilidad: "RECIPIENTE HERMETICO PROVISTO DE UN SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA REGULABLE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 243,00 10/pub 15659 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº U 3222. Montevideo, diciembre 29/1993. M. DUBOURG por PRONTOMETAL S C (Montevideo) solicita modelo utilidad: "UNIDAD DOBLE DE RODAMIENTO DE EJES BIDIRECCIONALES". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 243,00 10/pub 15663 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº U 3224. Montevideo, enero 4/1994. M. DUBOURG por GRATPLAST (HUGO A. GRATTON) (Montevideo) solicita modelo utilidad: "CAMARA SANITARIA MOSULAR". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 243,00 10/pub 15664 Mar 18- v Abr 07

ACTA Nº 2760. Montevideo, 10 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO, por SEGA ENTERPRISES, LTD. (de JAPON), solicita Patente de modelo industrial denominado: "CARCASA DE JUEGO DE VIDEO", (Prioridad Japonesa del 08.10.93 Nº 5-30631). Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 15766 Mar 18- v Abr 07

ACTA 23667. Montevideo, octubre 19 1993. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "TELA LAMINADA FIBROSA Y METODO Y APARATO PARA LA FABRICACION DE LA MISMA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 973.146 de fecha 6/11/92 de acuerdo con la ley Nº 9.956, se ordena esta publicación.

24) $ 486,00 10/pub 16148 Mar 23- v Abr 12



Ley 26/09/1904. Prometimos vender almacén ubicado en Lindoro Forteza 2572. Acreedores al mismo. Celestino Rey Muiño y Nidia Airaudo Rodríguez.

25) $ 648,00 20/pub 13807 Mar 02- v Abr 05

Ley 26/set/1904, cedimos promesa a Emilio Lorenzo FUGASSA, LAVADERO "AGUAMARINA" de Navarra 1849, acreedores allí.

25) $ 324,00 20/pub 13935 Mar 03- v Abr 06

Ley 26/9/904. Cedí derechos promesa de compraventa "Provicentro del Parque" a Alvaro Luis Miños Berruti. Acreedores: J. de Salterain 1001. Walter H. Parada Guadalupe.

25) $ 648,00 20/pub 13936 Mar 03- v Abr 06

Ley 26/09/1904. Prometí vender negocio "venta de comidas al paso" ubicado en Colonia 1787. Acreedores: a Ramón Alvarez 5033. FERNANDO PAGUAPE CES.

25) $ 648,00 20/pub 14299 Mar 07- v Abr 08

Ley del 26.09.904. GRACIELA MARTINEZ y RICARDO MIRA prometen vender a NAMAR S.R.L. Salón La Hormiga sito en Silvestre Blanco 2656.- Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 14428 Mar 08- v Abr 11

Ley 26/9/1904. "LONDRES LIMITADA" prometió vender el comercio que en el ramo de Estación de Servicio Gomería y afines gira en esta ciudad en la calle General Flores 4288/90. Acreedores Pilcomayo 4835 o General Flores 4288/90, Montevideo.

25) $ 648,00 20/pub 14500 Mar 08- v Abr 11

Ley 26/09/1904. Horacio Germán GONZALEZ MAYOLAS y María Rita MAYOLAS CASANOVA prometen vender a Ernesto Mancebo y Marta Castro almacén instalado Solar 3 Manzana 2 Balneario Medanos Solymar Km 27.200. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 14676 Mar 09- v Abr 12

Ley 26 Setiembre 1904. Goes S.R.L. prometió vender a Aida Lovisetto comercio "Salón Angra Dos Reis" sito en D.A. Larrañaga 3115. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 14786 Mar 09- v Abr 12

Ley 26/9/904. Revaz S.R.L. Clausura comercio de Av. Rivera Nº 3056. Acreedores allí.
25) $ 324,00 20/pub 14815 Mar 10- v Abr 13

Ley 26/9/904. Prometimos vender a CARLOS FABIAN KALFAIAN SUAREZ Almacén de Leopardi 1649.- Acreedores al mismo.- ANGELES PILAR SENAS CALOCA y UBALDO TAGLIAFERRO.
25) $ 648,00 20/pub 15027 Mar 11- v Abr 14

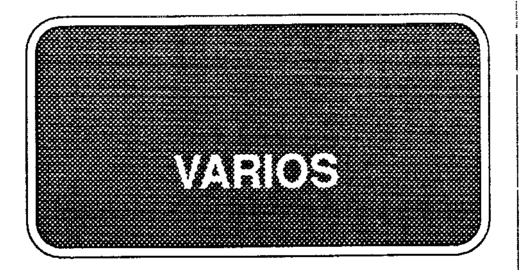
Ley 1904. Vendí Agencia Viajes "J.P. Santos", Colonia Nº 951. Acreedores al mismo. "J.P. SANTOS S.A.".
25) $ 648,00 20/pub 15361 Mar 16- v Abr 20

Ley 26/9/904. PLIAL LTDA. prometió vender a YMAC LTDA., Bazar y Ferretería, Plial Ltda. sita en Bvar. Batlle y Ordoñez 2648. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 15494 Mar 16- v Abr 20

María Pilar Sánchez prometió vender salón sito en Tomás Diago 889 a Prodincor S.A. Acreedores allí.
25) $ 324,00 20/pub 15665 Mar 18- v Abr 22

Ley 26/9/1904. Juan Eduardo Bakalian prometió vender a Rodstin Limitada Almacén de comestibles sita en Paraguay 1406. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 15945 Mar 21- v Abr 25

Ley 26 de setiembre 1904. DAMAR S.R.L. prometió vender a R y R ltda. en formación, la Ferretería DAMAR, sita en Avda. Agraciada 2996. Acreedores en Avda. Uruguayana Nº 3194 Apto. 301. María Verónica Cassinelli, Escribana.
25) $ 648,00 20/pub 16192 Mar 23- v Abr 27



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los Sres. Flavio Walmarath Avila, Isabel Barros Avila y Juliana Oliveira Correa de Barros, para regularizar un tajamar grande que embalsará las aguas de un curso sin nombre, afluente del Aº. Bañado Turupí, tributario del Aº. Caraguatá, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique del tajamar y su embalse se ubican sobre el padrón 1924 de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de abril de 1994 a las 16.00 horas en la oficina de la Diredrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüí, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 437,40 3/pub 16089 Mar 23- v Mar 25

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Rincón 575 Piso 4o.
Se intima a W. y A. y Cía. al pago de 850 UR en un plazo de diez días, por sanción recaída en expediente 91/1967-7 y conexos del 2 de febrero de 1993, bajo apercibimiento de iniciárseles las acciones judiciales correspondientes.
Saluda a Ud. atentamente. Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50929 Mar 22- v Mar 24

Montevideo, 1o. de marzo de 1994.
Señora Directora: En el Expediente No. 185 año 93, caratulado: "Investigación administrativa; Enjuiciamiento; Vialidad; José Alberto Sierra" se torna necesario solicitar la prórroga prevista por el art. 212 del Dcto. 500/91 en virtud de que el funcionario involucrado fue dado de baja y mudó su domicilio por lo cual no pudo ser interrogado hasta el momento.
Saluda a usted atentamente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50930 Mar 22- v Mar 24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BOSQUELIN SA" la Resolución de fecha 11/10/93, recaída en Expediente Nº 13556 de fecha 8/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del decreto 392/80, del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del plazo establecido) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 17 de marzo de 1994
VISTO: Estos antecedentes relacionados con la actualización de los valores de los derechos de extracción de materiales (arena, canto rodado y conchillas) en zona de dominio de cauces, costas y riberas;
RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Hidrografía informa: a) que para la actualización de los referidos precios, se considera el promedio aritmético, entre la variación de los datos de los últimos seis meses (noviembre-mayo) dados por el Boletín de la Cámara de la Construcción y por la Dirección de Estadísticas y Censos; b) que en atención a que a la fecha los valores correspondientes al mes de noviembre de 1993 no habían sido procesados, estos se obtuvieron por extrapolación; c) que por tal motivo corresponde un incremento del 9% (valor redos precios vigentes y adjunta a tales fines, el cuadro de valores correspondiente que regirá a partir del 1/1/94; d) que se mantiene el criterio por el cual a fin de cubrir los necesarios gastos de control e inspecciones periódicas; los permisos mínimos a otorgar corresponden a la extracción de 25m3 de arena, 10m3 de canto rodado, 15m3 de arena y canto rodado y 10m3 de conchilla;
II) Que en el cuadro de valores confeccionado por la Dirección Nacional de Hidrografía se mantiene los valores correspondientes al Océano Atlántico y Río de la Plata, aunque por el momento por resolución de la precitda Dirección, los permisos en dichas zonas se encuentran suspendidos;
ATENTO: A los establecido en el Numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1986.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS RESUELVE:

1º.- Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía - que luce en autos- para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas.
2º.- Dichos valores rigen a partir del 1º de enero de 1994.
3º.- Comuníquese, y publíquese la presente resolución en el Diario Oficial. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.
Juan Carlos Raffo, Ministro de Transporte y O. Públicas.

M.T.O.P. DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DIVISION - HIDRAULICA Y FLUVIAL

DERECHOS DE EXTRACCION DE MATERIALES
VALORES EN PESOS URUGUAYOS ($U) POR METRO CUBICO

LUGAR	ARENA	ARENA Y canto Rodado	CANTO ROD.	CONCHILLA
OCEANO ATLANTICO RIO DE LA PLATA	5.30	6.80	8.50	1.60
RIO URUGUAY RIO NEGRO hasta Paso Palmar RIO SANTA LUCIA hasta desembocadura RIO Sta.LUCIA CHICO	1.80	2.20	2.80	
OTROS CAUCES	1.30	1.70	1.90	1.60

Valores a regir desde el 1º de Enero de 1994.-

Derechos mínimos de extracción:
- 25m³ arena
- 10m³ canto rodado
- 15m³ arena y canto rodado
- 10m³ conchilla

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
URUGUAY CABRERA
Area Dactilógrafo DCP - 1 107
Ap. III Esc. E Gdo. 1

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50931 Mar 22- v Mar 24

Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50933 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CORRESPO SRL" la resolución de fecha 18/10/93, recaída en Expediente Nº 3846 de fecha 12/5/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80 Cap. II art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50934 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "WHITECAT LTDA" la resolución de fecha 1/12/93, recaída en Expediente Nº 12151 de fecha 10/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley 15903 artículos 291 y 293 (no exhibió último recibo de pago vigente del Banco de Previsión Social y del Banco de Seguros del Estado) con multa de 12 UR (Doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50935 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la "ROCCA SRL" la resolución de fecha 17/11/93, recaída en Expediente Nº 8587 de fecha 2/9/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a lo dispuesto por el Decreto 337/992, art. 1º (recibos de pago sin los requisitos legales) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. 27) (Cta. Cte.) 3/pub 50936 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "QUIXAL S.A." la Resolución de fecha 13/8/93, recaída en Expediente Nº1477 de fecha 19/2/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80 Cap. XII art. 8 (personal trabajando fuera sin anotar en planilla de Control de Trabajo)con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50937 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "IRAZUSTA SRL" la resolución de fecha 15/11/93, recaída en Expediente Nº 14505 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 7 U.R. (Siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciarse acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50938 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "IRIS NOBLE" la resolución de fecha 18/11/93, recaída en Expediente Nº 14508 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido), con multa de 7 U.R. (Siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la multa, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50939 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "I.P.G. S.A." la Resolución de fecha 15/11/93, recaída en expediente No. 14506 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto de 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50940 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SANARI S.A." la resolución de fecha 16/11/93, recaída en expediente No. 14503 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50941 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LEYENDA SRL" la Resolución de fecha 15/11/93, recaída en expediente No. 14.509 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50942 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COTEXSA SRL" la Resolución de fecha 1/3/93, recaída en expediente No. 5154 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50943 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RISSO ROSSI JORGE ERNESTO" la Resolución de fecha 29/3/93, recaída en expediente No. 5155 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50944 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RODRIGUEZ URBIN VICTOR" la Resolución de fecha 26/10/93, recaída en expediente No. 13469 de fecha 6/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50945 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SILENIAL LTDA." la Resolución de fecha 26/10/93, recaída en expediente No. 13468 de fecha 6/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50946 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RICAD LTDA." la Resolución de fecha 20/9/93, recaída en expediente No. 13068 de fecha 26/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50947 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CORRIMAR" la Resolución de fecha 26/11/93, recaída en expediente No. 11438 de fecha 25/10/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903 art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50948 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SWEATERS LTDA" la Resolución de fecha 1/12/93, recaída en expediente No. 11451 de fecha 26/20/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50949 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MORE SRL"

la Resolución de fecha 26/10/93, recaída en expediente No. 13467 de fecha 6/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. XII, art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50950 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MINASSIAN KOHARIAN SARKIS" la Resolución de fecha 29/7/93, confirmada por Resolución de fecha 8/11/93, recaída en expediente No. 8293 de fecha 23/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50951 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ASTRO DE MONTEVIDEO LTDA" la Resolución de fecha 25/11/93, recaída en expediente No. 12453 de fecha 15/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley No. 15903 art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50952 Mar 22- v Mar 24

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "24 HORAS OPERATIVA EMPRESARIAL SRL" la Resolución de fecha 16/11/93, recaída en expediente No. 14504 de fecha 23/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3 Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del período establecido) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50953 Mar 22- v Mar 24

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos: "BARTOLOTE, CORNELIO" Herencia Yacente, Ficha Civil Voluntario 188/972, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los interesados en la misma, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Canelones, 1 de febrero de 1994.- Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 30/pub 50924 Mar 22- v May 10

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ANEP/Stella Margarita MARTINEZ MOLINA
Exp. 307. 576/93
"Notifícase denegatoria de solicitud, e intímese a presentarse a cumplir funciones, en plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la última publicación o a expresar motivos para no hacerlo".
27)(Cta

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 10 de fecha 10 de marzo de 1994, resolvió: Designar para ocupar un cargo efectivo de Asesor Docente en Educación Secundaria, área Ciencias de la Educación, a la profesora SILVIA TRIAS FERNANDEZ.
Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50932 Mar 22- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "Pérez Abril c/ Zibecchi Alberto - Regulación de Honorarios - Fa. 4/65/88" y conforme al art. 89 del C.G.P. se notifica a Luis Alberto Schunk o Schmidt Zibecchi, que en estos autos se ha decretado por auto Nº 2053 del 29/julio/1992: "Por el rematador propuesto cuya aceptación se comete, sáquese a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el bien embargado, previniéndose en los edictos que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta y los gastos y comisiones correspondientes. Y estudie los títulos la oficina actuaria. "Refiriéndose el mismo al remate del inmueble padrón 85.747 con frente a la calle Guadalupe Nros. 1938 - 1940 - 1942 entre Porongos y Arenal Grande, sobre la base de U$S 8.666,66. Montevideo, marzo 9 de 1994.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27)$ 612,00 10/pub 15864 Mar 21- v Abr 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en el expediente caratulado: "SUSKY S.A. MORATORIA" (FICHA Nº 187/1993) se cita, llama y emplaza a los acreedores de dicha sociedad, convocándolos a la Junta que se llevará a cabo el día 21 de abril de 1994, a las 14 horas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 11 de marzo de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27)$ 340,00 10/pub 15946 Mar 21- v Abr 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados "MESCHENGIESER, Daniel c/LADER S.A., Liquidación Judicial", ficha 37/92, se ha decretado la publicación del siguiente Concordato en la Liquidación de LADER S.A.: En la ciudad de Montevideo, entre por una parte I) JULIO ARTURO MAN, en representación de LADER S.A., constituyendo domicilio en Río Negro 1354, escritorio 46 y II) por la otra, las personas abajo firmantes en su calidad de acreedores civiles de LADER S.A., quienes constituyen domicilio en el que indican junto a su firma y que representan las mayorías previstas en el artículo 1524 del Código de Comercio, CONVIENEN EN LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONCORDATO EN LA LIQUIDACION, que se regirá por la ley 2230, del Código de Comercio y las cláusulas que a continuación se exponen: PRIMERA (ANTECEDENTES) LADER S.A., fue constituida por contrato celebrado el 31 de Mayo de 1978, con estatutos aprobados el 20 de Diciembre de 1978 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 12 de Febrero de 1979, con el Número 46 al Folio 300 del Libro Nº 1 de Contratos. Su único Director es actualmente es el Sr. Julio Arturo Man. La sociedad tiene su asiento comercial en la ciudad de Punta del Este, calle Avda. Roosvelt s/n y su única actividad fue la construcción inconclusa de un edificio en la ciudad mencionada. SEGUNDA. (OBJETO) LADER S.A. atraviesa dificultades económicas y financieras que le impidieron concluir el edificio mencionado que estaba levantado en la ciudad de Punta del Este, lo que motivó que ha pedido de un acreedor se promoviera su liquidación judicial ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos (Meschengiesser c/ LADER S.A., ficha C/809/84 y 37/92). Negociaciones con sus acreedores y fundamentalmente la necesidad de agilizar trámites, llevaron a la presente solución concordataria, estructurada sobre las siguientes bases: a) Se designará una comisión que actuará honorariamente integrada por los abogados uruguayos que se enumeran al pie de este documento, que representará a los acreedores firmantes de este concordato y que tomará resoluciones por mayoría de votos. Cada integrante de la comisión tendrá un sólo voto, aún cuando represente a más de un acreedor, o a más de un crédito y cualquiera que sea su porcentaje del pasivo concordatario. La oposición de tres integrantes de la comisión que representen como mínimo un 25% del pasivo concordatario, cuya composición primaria se acompaña señalada como Anexo I, vetará la resolución adoptada. La Comisión se reunirá como mínimo una vez por mes, será presidida un mes por cada uno de sus integrantes, salvo que se resuelva algo diferente, y los gastos que se originen (notificaciones, etc.) serán soportados en proporción a los créditos a cobrar por cada acreedor. En su primera sesión la Comisión deberá aprobar un Reglamento Interno contemplando su funcionamiento interno y su forma de actuación. En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de alguno de los integrantes de la Comisión, el acreedor a quien representaba podrá designar otro abogado para ocupar su lugar. b) Se establece un plazo de ciento ochenta días a partir de la homologación del presente concordato durante el cual se procederá a regularizar situaciones pendientes con los promitentes compradores del Edificio, propiedad de LADER S.A. fecho lo cual se procederá a la venta del inmueble o a la terminación de la obra. En la realización de tales acuerdo, la Comisión actuando a través de LADER S.A., podrá autorizar todos los actos jurídicos onerosos o gratuitos, relacionados con los promitentes compradores (quitas, esperas, resoluciones, etc.) que entienda adecuados para los mejores intereses del concordato. c) El plazo considerado, podrá ser prorrogado mediante la resolución de la mayoría (Cláusula Segunda, Inciso a) de los integrantes de la Comisión. La misma regla se aplicará para establecer el precio de venta del inmueble; cualquier otra solución respecto de la obra, así como para cualquier otra decisión relacionada con el presente concordato LADER S.A. sólo podrá realizar aquellos actos para los cuales sea expresamente autorizado por la Comisión. d) Vencido el plazo acordado o la prórroga en su caso, el inmueble será enajenado en remate público, al mejor postor y sobre la base de su valor catastral o aquel que en ese momento la Comisión acuerde. El producido por la venta o el remate será distribuido entre la totalidad de los

acreedores a prorrata de sus respectivos créditos, previo pago de los pasivos corrientes. TERCERA la primer tarea a la que deberá abocarse la Comisión Concordataria es a la determinación y verificación exacta de la totalidad del Pasivo de LADER S.A. cualquiera que sea su naturaleza y origen. CUARTA El presente corcondato, en todo aquello que no colida con los términos del presente documento, se regirá por lo previsto en la sección pertinente de la Ley 2230 del 2 de Junio de 1893, y en las disposiciones acordes y complementarias del Código de Comercio. La Comisión estará integrada por quienes al pie se indican (siguen firmas).
Se hace saber que los acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación a los efectos de que puedan deducir sus observaciones, reclamos o adhesiones. La documentación presentada por LADER S.A. así como el informe de los Sres. Síndicos se encuentra a disposición de los acreedores en la Sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523 piso 6º). Montevideo, veitiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 3.196,00 10/pub 14226 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Petrona Eustaquia Ubal c/ Hermenegildo Varela y otra. P.N.E.C.", Fa. A/131/93/1/93, se cita, llama y emplaza a: todos los herederos y demás interesados de Hermenegildo Varela y Godofreda Silva de Varela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 408,00 10/pub 15500 Mar 16- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Chiruchi Silvana c/ Gepner Salomon. P.P.P.", ficha B/543/93 se cita, llama y emplaza a: SALOMON GEPNER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de febrero de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50915 Mar 21- v Abr 08

DE SEPTIMO TURNO

Por auto de 10 de febrero de 1994 dictado por el Juzgado Letrado de Familia de 7o. Turno en autos Cukier Goldring, Marcos Jacobo, V/505/93 se ordena la publicación de la autorización para ejercer el comercio al citado. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

27) $ 204,00 10/pub 15286 Mar 15- v Abr 04

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ VANESA y NATALIA, TENENCIA, V/587/92", se cita, llama y emplaza a: NORA DEL LUJAN SILVEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50841 Mar 14- v Mar 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Julio César Villalta y Flor de Lis Fleitas c/ Suarez Fernández Sylvia. P.P.P.", Ficha B/500/93, se cita, llama y emplaza a: SYLVIA SUAREZ FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de marzo de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50913 Mar 18- v Abr 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14to. Turno, en autos "Alonso c/Mirtha Chiappe y Otros, Partición", FICHA S/10/1/93, se cita llama y emplaza a Mirtha, Milton y Roberto Chiappe Brachet para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de marzo de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 16052 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ARTIGAS DENIS, César y PERTUSO BENTANCOR, María Irene C/ PEREZ, Roberto Gabriel y UMPIERREZ, Elena Teresa. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA. B/163/91", se notifica y emplaza al Sr. Roberto Gabriel Pérez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.-
Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50904 Mar 17- v Abr 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Cecilia C/ RODRIGUEZ, Pedro. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZ/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Pedro Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibiminto de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50967 Mar 23- v Abr 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en autos caratulados: REMEDIOS ADRIANA BEATRIZ C/ ESPINOSA LUIS ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha V 133/93, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO ESPINOSA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se concedió beneficio de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50862 Mar 15- v Abr 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos "Canepa Carballo, Angélica Anita" - Herencia yacente - Ficha S/436/93, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Anita o Angélica Anita Canepa Carballo (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo; veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 14451 Mar 08- v Abr 26

EDICTOS. En los autos "FIGLIOLA DE PEREZ, Lidia-Herencia Yacente"- Ficha S/617/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Lidia Figliola de Pérez (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 15095 Mar 14- v Mar 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ANDREOLI DELGADO, Elida c/ NUÑEZ, Wilson y FERREIRA, Reinalda. PERDIDA PATRIA POTESTAD. (Fa. D/263/93), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a: WILSON NUÑEZ y REINALDA FERREIRA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50855 Mar 14- v Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "HUGO LUIS GALLENI C/LORI BARBIERI, ALDO - Daños y Perjuicios - Ficha 628/92", se cita, llama y emplaza a ALDO LORI BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia.
Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 1.020,00 30/pub 13264 Feb 25- v Abr 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados "Da Costa Decuadro Juan Manuel c/ Rodríguez Villamil Jesús. Ficha F/533/92. Escrituración Judicial", se hace sabe que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Da Costa Decuadro promoviendo escritura judicial contra Jesús Rodríguez Villamil con respecto al padrón Nº 3655 (antes 1287 m/a) señalado como el solar 13 de la manzana 80 en el plano de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez, según el cual consta de una super-

ficie de 424 m. 25 dm sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado; atento a que se desconocen el o los domicilio/s actual/es, se cita y emplaza al Sr. Jesús Rodríguez Villamil, a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Siendo el término del emplazamiento 90 días. Montevideo, 21 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 612,00 10/pub 15226 Mar 15- v Abr 04

VARIOS

De acuerdo a lo establecido por el artículo 508 de la ley 16.320, Eduardo Raúl Menéndez Hume con cédula de identidad argentina Nº 3.504.797, anuncia la inscripción en el Registro de Automotores de Maldonado, del automóvil Cadillac año 1952 matriculado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el número B 511.586, padrón 397.413. Llámase a interesados a deducir oposición judicial dentro de 90 días a partir de la última publicación, so pena de quedar firme la inscripción.

27) $ 648,00 10/pub 11803 Mar 17- v Abr 06

Francisco BUENO GARCIA, con C.I. 3.127.101-0, constituyendo domicilio en Domingo Balcaza 247, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Artigas, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Marca FARGO, padrón actual 4-3081 y Matrícula G 4-3081, (padrón anterior 4-1590 y matrícula G 4.1590) del Departamento de Artigas, año 1952, Motor Nº T 314.27581 a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa en esta ciudad en el año 1986 y III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme trales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 15424 Mar 16- v Abr 05

Martín Bueno Sosa C.I. Nº 3.107.679-3 de acuerdo a lo establecido por el art. 508 Ley 16320, anuncia la inscripción en el Registro de Automotores de Montevideo del automóvil FIAT 125-1600 Año 1975 matriculado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 102530, padrón 9281 antes matrícula 290305 y padrón 240141 de Montevideo a su nombre.
Llámase a interesados a deducir oposición judicial dentro de 90 días a partir de la última publicación, so pena de quedar firme la inscripción.

27) $ 648,00 10/pub 15540 Mar 17- v Abr 06

INDARE S.A.
TRANSFORMACION Y CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que, con fecha 11 de marzo de 1993, 2 de abril de 1993 y 10 de marzo de 1994, las Asambleas Extraordinarias de INDARE S.A. resolvieron modificar parcialmente el artículo 5º de los Estatutos Sociales, transformando las acciones de la Sociedad de al portador en nominativas, en cumplimiento de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de febrero de 1988.
Se realiza la presente publicación, de acuerdo con lo previsto por el artículo 11 de la ley Nº 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y por los artículos 364 y 520 de la ley Nº 16.060 del 17 de setiembre de 1989, previniéndose a los Señores Accionistas que, de acuerdo con la interpretación aprobada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1993, no asiste a los accionistas disidentes y ausentes derecho de receso, estando obligados a presentarse a canjear sus acciones, de acuerdo con el régimen legal.
El Directorio

27) $ 1.458,00 10/pub 16082 Mar 23- v Abr 12

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

"EDICTO. DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud del señor Jorge Denis Pronczuk para que sea autorizado a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros, equipaje o carga en la modalidad de taxi aéreo está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 39/77. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. CNEL. (AV.) RAMIREZ GONZALEZ".

27) $ 243,00 3/pub 16194 Mar 23- v Mar 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FRATTI, CARLOS ALBERTO Y HUGUET, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa.- 170/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Fratti Huguet, en el sentido que donde dice hija legítima de "Carlos Alberto Fratty y de Tania Hugetet" debe decir: "Carlos Alberto Fratti y de Tania Huguet", por ser lo correcto". Melo, 4 de febrero de 1994. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50863 Mar 15- v Abr 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CACERES Lilián c/ VALDEZ Rodolfo - Auxiliatoria de Pobreza-" (Ficha A 87/93), se hace saber que se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Rodolfo VALDEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. El presente trámite está bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Durazno, 28 de junio de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50826 Mar 11- v Mar 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de Delia Antonia Barrios Pereira de Del o del Pup citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 272,00 10/pub 15352 Mar 16- v Abr 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVA CARDOZO, Nicasia Arsenia. ESCRITURACION JUDICIAL. F. B. 321/1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los herederos de Juan Antonio CASTRO ARTEGA e Inés María BERTINO DI CLEMENTE, a oponer excepciones en estos autos y se les intime a que en el término de diez días hábiles y perentorios, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de noviembre de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 476,00 10/pub 16122 Mar 23- v Abr 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Greenville S.A. c/ De Ridder, Maud Beatriz.- Daños y Perjuicios.- (F/A/35/94)" se cita y emplaza a la Sra. Maud Beatriz DE RIDDER por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 9 de marzo de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 272,00 10/pub 15509 Mar 17- v Abr 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEVIO ALFREDO POGGI DIAZ, F: B/548/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 15369 Mar 16- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Alvarez, Jhonatan Andrés y Jessica Victoria. Posesión notoria de estado civil. F: C/ 284/93" se cita, llama y emplaza a los sucesores de SILVANA ROCIO ALVAREZ CAUSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Paysandú, 1º de febrero de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 15404 Mar 16- v Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OTALISO u OTATALIZ ALTESOR o ALTEZOR. SUCESION", Ficha B. 130/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Berthier Nicolás Altezor, por el término de noventa días a fin de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de serle designado curador de bienes. Rivera, 25 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 272,00 10/pub 15466 Mar 16- v Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ DIEMAR S.A., Cobro de pesos por daños y perjuicios", ficha: 459/93, se hace saber a DIEMAR S.A., sin domicilio conocido, que en estos autos por resolución No. 7651 de fecha 10/12/93, se cita y emplaza a los titulares de la empresa mencionada para que comparezcan a esta Sede en un plazo de sesenta días, conforme a los artículos 89 y 127 del C.G.P. Rocha, 17 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50875 Mar 15- v May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ OCAMPO, José Angel c/ VAZQUEZ, Guillermo y HERNANDEZ, Marta. Impugnación de estado Civil. Fa. A/177/93, se emplaza a los Sres. Marta Hernández y Guillermo Vázquez de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de febrero de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50856 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA ALVEZ, María Luisa (por su menor hija: Eugenia Patricia ACOSTA) con Presuntos Herederos de Ricardo Daniel JUAYCH. Investigación de la Paternidad. Fa. C/223/93, se emplaza a todos los presuntos herederos del Sr. Ricardo Daniel Juaych y en especial al Sr. Walter Juaych de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 ley Nº 13029). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de marzo de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50962 Mar 23- v Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREZ, Maria de los Angeles C/PEREZ, Luis Eduardo y Otra.- ESCRITURACION JUDICIAL- Fa. C/87/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó María de los Angeles RODRIGUEZ PEREZ promoviendo Escrituración Judicial, emplazándose a LUIS EDUARDO PEREZ Y MABEL PURSTCHER y a todos los que se consideren con derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Cnel. a Medina, Diciembre 15 de 1993. Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.
27) $ 408,00 10/pub 15847 Mar 21- v Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GOMEZ, TERESITA y OTRA. Posesión Notoria de Estado Civil de Petición de Herencia". Ficha A/278/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado TERESITA GOMEZ y SUSANA GOMEZ, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil y petición de herencia, respecto de ANGELA MARIA GOMEZ, madre natural de TERESITA GOMEZ y de NESTOR ALMICAR o AMILCAR GOMEZ, padre legítimo de SUSANA GOMEZ. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de febrero de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
27) $ 476,00 10/pub 16093 Mar 23- v Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALADINO LABORDE RODRIGUEZ, Ficha B 323/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 8 de setiembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 15687 Mar 18- v Abr 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NEIL TORIBIA RODRIGUEZ FROS, Ficha B 22/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 4 de marzo de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 16085 Mar 23- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RICARDO SATURNINO MEDERO NOBREGA, Ficha B28/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 9 de marzo de 1994.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 16087 Mar 23- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ANA MARIA PEREIRA SOSA, Ficha B 326/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 8 de setiembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 16088 Mar 23- v Abr 12

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA FERRAO, CELESTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha B/9/94; se hace saber que se dispuso rectificar la partida de defunción de Celestina Da Silva Ferrao, en donde dice: CELESTINA DA SILVA MARQUEZ, debe decir: CELESTINA DA SILVA FERRAO MARQUEZ y en donde dice: CARMELO DA SILVA, debe decir: SAVINO DA SILVA FERRAO, por ser lo correcto.- Se hacen estas publicaciones por el término legal.- Tacuarembó, marzo 7 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 21- v Abr 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

MAQUINAS PAYSANDU S.A.

Reforma de estatutos
(art. 362, ley 16.060)

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.12.93 se resolvió:
1o.) Aumentar el capital social a $ 120.000 (artículo 5o.)
2o.) Reformar artículo 6o.
28) $ 1.880,00 10/pub 15856 Mar 21- v Abr 08



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

ROBERTO FERNANDO TECHERA FUENTES, (Ficha 519/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16377 Mar 24- v Abr 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUANA MARGARITA LUCIANI TEDESCO, (Ficha S/59/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Cianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16389 Mar 24- v Abr 13

CUARTO TURNO

MARIA OFELIA RODRIGUEZ SANTOS o MARIA RODRIGUEZ DE FERME O FERMA, (Ficha 549/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16293 Mar 24- v Abr 13

SEPTIMO TURNO

ROBERTO JOSE BARREIRO NEUMAIER, (Ficha 20/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 15774 Mar 24- v Abr 13

OCTAVO TURNO

PACZOLAY KOVACS COLOMAN o KALMAN y VOJTAS PATLEVICZ GIZELLA, (Ficha S 456/93).
Montevideo, Marzo 8 de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16378 Mar 24- v Abr 13

NOVENO TURNO

GLORIA MANZI TARUSELLI DE TEIBO, (Ficha S/34/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16227 Mar 24- v Abr 13

DECIMO TURNO

VICO PASTORINO, JUAN ANGEL, (Ficha 468/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16239 Mar 24- v Abr 13

MARTA ELENA QUIJANO, (Ficha F 17/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16376 Mar 24- v Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL DE BRITO CONCENSON o CONCEIZON ELCIRA SORIA y CATALINA ALCIRA BRITO o DE BRITO o DE BRITOS DE PANOSIAN, (Ficha 101/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 15739 Mar 24- v Abr 13

GERMAN PUMAR DE ARMAS, (Ficha 451/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16386 Mar 24- v Abr 13

DECIMOCUARTO TURNO

RIVERA JUAN JOSE, (Ficha S/419/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16388 Mar 24- v Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO ALVAREZ, (Ficha A 539/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16387 Mar 24- v Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA GIUSEPPA DIMARE DE GAGLIARDI o MARIA JOSEFINA DIMARE o JOSEFINA DIMARE DE GAGLIARDI, (Ficha A 26/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16286 Mar 24- v Abr 13

ESPERANZA VIERA TECHERA, (Ficha A 45/94).
Montevideo, marzo, 11.94.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16385 Mar 24- v Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA LASTRA ALVAREZ y MANUELA VILLABRILLE LASTRA DE LASTRA, (Ficha A 47/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16237 Mar 24- v Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ROLANDO MANUEL RODRIGUEZ MIRANDA, (Ficha S/540/93).
Montevideo, Diciembre 8 de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16380 Mar 24- v Abr 13

CATALINA SILVEIRA FURTADO y PRICILIANO AQUILINO PEREZ ALANIS, (Ficha S/571/93).
Montevideo, Febrero 22 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16381 Mar 24- v Abr 13

ELBIO DIAZ OXLEY e ISABEL RITA DIAZ SILVOTTI, (Ficha S/504/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16238 Mar 24- v Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCA ELBIA o FRANCISCA ELVIA SCATONI VIZCAINO DE GARGIULO, ROQUE o ROQUE VICENTE GARGIULO DIACARINO y OLGA NIEVES GARGIULO SCATONI, (Ficha S/19/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16390 Mar 24- v Abr 13

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO GARGANO SPADARO, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 16379 Mar 24- v Abr 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IACHINO TONDINI, ELENA, (Ficha B 11/1994).
Colonia, 25 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16248 Mar 24- v Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

BASILISIA BARTOLA CORBO GRAÑA, (Ficha 579/93).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16268 Mar 24- v Abr 13

SARA NYDIA VIDAGUREN BERNI, (Ficha 31/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16363 Mar 24- v Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REGULO SOSIMO BATISTA VICENTE, (Ficha 508/93).
Maldonado, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16299 Mar 24- v Abr 13

JUAN CARLOS PEGORRARO VIZCAINO, (Ficha 72/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 16326 Mar 24- v Abr 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NEY CARNEIRO ALBO, (Ficha B/257/1993).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16251 Mar 24- v Abr 13

SECUNDINA ALONSO GARCIA, (Ficha B/ 24/1994).
Rivera, 3 de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16253 Mar 24- v Abr 13

CUARTO TURNO

JOSEFINA DOS REIS CUELHO o COELHO, (Ficha B. 22/94).
Rivera, 10 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16252 Mar 24- v Abr 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN FIGUEROA SOSA, (Ficha B/46/ 94).
San José, 4 de marzo de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 16259 Mar 24- v Abr 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL NUÑEZ BALESTRA, (Ficha B 79/1994).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16320 Mar 24- v Abr 13

IRACEMA MARTINS ALVEZ SPILMAN, (Ficha B 80/1994).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16321 Mar 24- v Abr 13

FRANCISCA ROJAS CARDOZO, (Ficha B 11/ 1994).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 16322 Mar 24- v Abr 13



BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas del Banco Comercial S.A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de abril de 1994 a las 10:00 horas en la Sede de la Institución sita en Zabala Nº 1479 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Explicativa, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Orígen y Aplicación de Fondos e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, y proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de los miembros del Directorio, de la Sindicatura y sus remuneraciones.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de enero de 1993.
5º Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones -en segunda convocatoria media hora más tarde- con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que a partir de la fecha, quedan a su disposición en la sede de la institución y a los efectos de acceder a su consulta la documentación indicada en el punto número dos.
El Directorio.
03) $ 777,60 3/pub 16134 Mar 24- v Abr 04

PRONOSTIC S.A.
Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas

El Directorio de Pronostic S.A. cita a asamblea general Ordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1994 a la hora 9 en el local de la Av. Bolivia 1930, para tratar el siguiente orden del día: 1) Balance general y memoria anual ejercicios 91/92 y 92/93. 2) Elección de Directorio.
03) $ 194,40 3/pub 16260 Mar 24- v Abr 04

ILUBAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1994, a las 17:30 horas, en la calle Julio Herrera y Obes 1416, apartamento 801, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1993.
2. Elección de Directorio.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
03) $ 243,00 3/pub 16292 Mar 24- v Abr 04

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1994, a las 9:30 horas, en la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio concluído el 30 de setiembre de 1993.
2. Ratificación o designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
3. Responsabilidades de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se informa a los Señores Accionistas que la Memoria y Balance General se encuentran a su disposición en el domicilio de la sociedad y se recuerda a que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO
03) $ 2.430,00 15/pub 16384 Mar 24- v Abr 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores CARLOS HECTOR, ENRIQUE RAUL, LUIS ALBERTO, VICTOR DANIEL y EDMUNDO LUIS ANGENSCHEIDT BARIDON; RODOLFO JOSE y NICOLAS ANGESNSCHEIDT RODRIGUEZ; YOLE NELLY ANGENSCHEIDT RICCI, en su carácter de titulares del Panteón 38 D, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, Febrero 9 de 1994.- Hugo J. Freire, Secretario Servicio de Necrópolis.
04) $ 972,00 10/pub 16283 Mar 24- v Abr 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges

que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

ANA CLAUDIA LIBONATI CANNAVINO y ENRIQUE OMAR BLANCO VECINO
Montevideo, 25 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16204 Mar 24- v Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

MUÑOZ CARDEILLAC, MARIA MAGDALENA c/JULIO FRANCISCO MASSERA CATAPANO.
(Ficha: 528/93).
Montevideo, 29 de diciembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 16280 Mar 24- v Abr 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

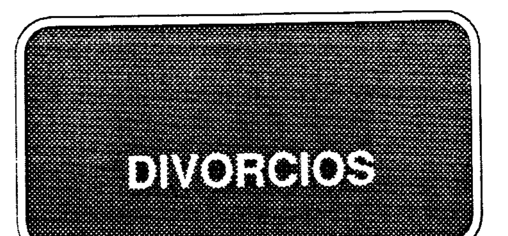
ALVARO EDUARDO IGLESIAS Y SANDRA MARIELLA BASTIANINI. (Ficha: D/449/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16383 Mar 24- v Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

GLACY CORREA CABALLERO y EDGAR ALBERTO LISSIDINI (Ficha: A 266/93).
Rivera, 10 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50977 Mar 24- v Abr 28



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "GYURKOVITS, BEATRIZ EUGENIA C/ GONNET, WALTER PEDRO - DIVORCIO" (Fa. 321/B/92), se cita, llama y emplaza a Walter Pedro Gonnet para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio . Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 19 de febrero de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50976 Mar 24- v Abr 13



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84570 Sr. Glass Elias sito en Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 97,20 3/pub 16269 Mar 24- v Abr 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a los titulares del servicio de teléfono 6118 para que se presenten en la oficina de ANTEL, 18 de Julio esq. Zinola, Pando, para efectuar los trámites relativos al traspaso de dicho servicio en el término de 30 días a contar de la presente publicación.
08) $ 97,20 3/pub 16314 Mar 24- v Abr 04



MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 47 (REITERACION). Por decreto Nº 25.741 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 393 de la Intendencia Municipal de fechas 8 de octubre de 1992 y 29 de diciembre de 1992 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a las construcciones de colectores pluviales para la Avenida José Belloni y adyacencias los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 90.657, 90.712, 90.754 y 90.819
AREAS TOTALES: 882 m.c., 1120 m.c., 935 m.c. y 546 m.c.
AREAS A EXPROPIAR: la totalidad declarándose de urgencias su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concur al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº D - 07700 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, marzo 11 de 1994. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50969 Mar 24- v Abr 11

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 1 (REITERACION). Por Decreto Nº 24.536 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1281/90 de la Intendencia Municipal de fechas 14 de mayo de 1990 y 26 de abril de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la regularización del Condominio "Barrio Nº 8" el siguiente inmueble:
PADRON Nº 186.875
AREA TOTAL: 4 Há. 1.199 m.c. 86
AREA A EXPROPIAR: Total, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00269 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, marzo 14 de 1994. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50970 Mar 24- v Abr 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DI SANO MORI GIOVANNI" FICHA: V 51/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GIOVANNI (JUAN) DI SANO MORI, designándose curadora propietaria a su madre MADDALENA MORI. Montevideo, 17 de diciembre de 1993. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 204,00 10/pub 16272 Mar 24- v Abr 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "LOUSTAU BERRETA, Silvia. Información de Vida y Costumbre". Ficha V/D 256/93, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Silvia Loustau Berreta, quién optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Antonieta Castro y Mónica Silberman Víctora, sobre su vida y costumbres. Montevideo, junio 16 de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 16242 Mar 24- v Abr 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Bozzano, Pablo. Información de Vida y Costumbres", ficha Nº 98/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Pablo Núñez Bozzano optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Bertolino y Santos García sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de marzo de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15745 Mar 24- v Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Otavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE FERNANDO NUÑEZ LANTES, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Ma. del Rosario Hernández Pedraja y Martha Formoso Majfud. (Ficha 35/94).- Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 16287 Mar 24- v Abr 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictado en autos caratulados "Papageorgiou Katou, Silvana - Información de Vida y Costumbres - Ficha: 879/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Papageorgiou optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Italiano y de Martha Iglesias sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de Agosto de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 15773 Mar 24- v Abr 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 24 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ANDRES ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4268 y LAURITA LOZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iquique 815/2.

ALEJANDRO GUSTAVO DEGREGORIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3380 y JOSELIN GIMENA LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2334.

MANUEL AYUSO, 41 años, divorciado, piloto, español, domiciliado en Francisco Simón 2424 y SILVIA MARINA GONZALEZ, 33 años, soltera, doctora en biología, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2424.

FEDERICO ABBONA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3142/3 y ROSSANA PATRICIA ASURABARRENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Candelaria 1704.

OFICINA No. 2

EDUARDO MARCELO BILLARES, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3384 y CARLA NOEL GHIORSE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3858.

ANTONIO BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4010 y DANIELA GRISEL DUARTE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4183.

OFICINA No. 3

NORMAN GABRIEL COLO, 21 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4911 y ROSAICELA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4768.

JUAN WILSON CAMPOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 9575 bis y MARTHA ESTER DE LEON, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 787.

EDUARDO CARRASCO, 51 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4169 y ALICIA SUSANA MORALES, 46 años, viuda, aparadora, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4169.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS FERRES, 29 años, soltero, ingeniero-agrónomo, oriental, domiciliado en Rivera 6370 y SOFIA MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3098/602.

JORGE OSCAR FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 733/11 y LILA TERESITA PAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Pirinchos 2448.

PEDRO EDUARDO LOMBARDO, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6493 A y SANDRA ISABEL ROCCA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1225/408.

GABRIEL ARTURO FREIJEIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. E. Estrásulas 1447 y VIVIANA ROTUNNO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de diciembre de 1788.

OFICINA No. 5

STELIO BASILIO HANIOTIS, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Roletti 3332/3, y VIRGINIA ELENA PELLEGRINO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Roletti 3332/3.

FERNANDO CESAR GONZALEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlinck 5134 y SUSAN CAROLA LOPEZ, 22 años, soltera, comercio, orienal, domiciliada en Mauricio Maeterlinck 5121.

OFICINA No. 6

MARCELO MONDOS, 20 años, soltero, electrotécnico, oriental domiciliado en Cufré 2434 y LAURA ANDREA CORTI, 20 años, soltera, empleada, empleada, oriental, domiciliada en Ferreri Ochetto 4525.

LUIS ADOLFO MONTIEL, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirá 3840 bis/3 y MARIA DEL ROSARIO JUAREZ, 33 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Guarapirú 3840 bis.

OFICINA No. 7

RAUL CESAR PIRIZ, 34 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en G. Pereira 3271/503 y LAURA BEATRIZ UMPIERRE, 28 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 973.

ROBERTO PRIETO, 49 años, divorciado, productor, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2341/301 y IVONNE MAESTRE, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2341/301.

OFICINA No. 8

ALBERTO LUIS ROMITTI, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Manuel Quintela 3295 y LUCIANA EVERILDES RODRIGUEZ, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1927.

JAVIER MARTIN RIVAROLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3962 y MIRTHA ANAHI PETRONE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florencia 3685.

OFICINA No. 9

JORGE WASHINGTON SOSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2820/2 y VICTORIANA LEZCANO, 39 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en Vera 2820/2.

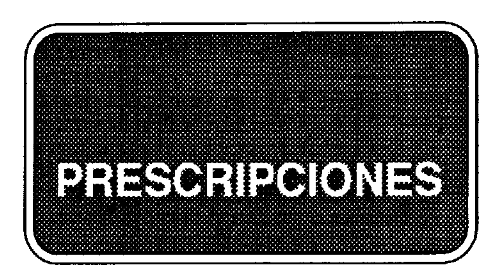
MIGUEL ANGEL SANTANA, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4371 y ALICIA RAQUEL SURRACO, 32 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en AZOTEA DE LIMA 4441.

OFICINA No. 10

CARLOS GUSTAVO VALLEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plza. de los Olímpicos 4466 y CLAUDIA DANIELA PENINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza. de los Olímpicos 4466.

MARCELO NELSON VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1961 ap. 5 y VANNESA VILMA PEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1923 apto. 5.

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 5º Turno, en autos caratulados "MARIA JULIA MUIÑO TURNES C/JOSE MUIÑO Y JOSE MUIÑO MOGLIA. Prescripción Treintenaria" F.M 927/91, se hace saber que se presentó ante ésta sede María Julia Muiño Turnes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificio, ubicado en la décima novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 84806, señalado con el Nº 205 de la fracción K del plano del Agr. Rosendo Díaz de diciembre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía, el 12 de enero de 1912, con una superficie de mts. cuadrados 188 con 92 decímetros cuadrados deslindándose con 8 metros de frente al Este a la calle Dr. Juan Campisteguy (ex Victoria), señalada su puerta de entrada con el Nº 2715, entre las calles Yaguarí y Caraguatay, distando su punto medio 24 mts. de la esquina con la última nombrada; 23,60 mts. al Sur lindando con los solares 176, 177 y 178; 8 mts. al Oeste, lindando con parte del solar 179 y 23,63 mts. al Norte, lindando con el solar 204 todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza al Sr. José Roderico Muiño Turnes y a sus sucesores a título singular o universal, a los linderos Sres. Luisa Dodera Barloco, Carlos Rodolfo del Pino Finochetti, Clara Sotes Gichou, Jorge Sadi Lansot Sotes, María Carmen Terelia López Berlanchieri, Liria Blanca Lansot Premoli, Nelson Medina Techera, Jesús María Campos Menéndez, Ibraina Menendez de Campos, Miguel Angel Díaz Pacheco, Petrona Hernández González, Elsa Nelgar González y a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Escribana María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 43289 Mar 24- v Abr 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

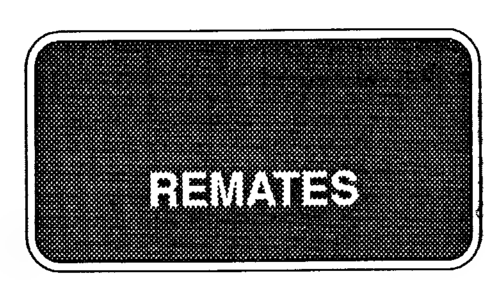
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos "Juan SIMAK JAMICOV. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. D/621/93, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Juan SIMAK JAMICOV, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto a la fracción de terreno de 256 mts. 53 dm de superfiice correspondiente en M/A al inmueble padrón 25.172 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo y que según el plano del Agr. Mario Peyrot inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 60754 el 2 de diciembre de 1968 linda al Norte 21 mts. 43 cts. con los padrones 25167 y 25168, al Noreste 11 mts. 93 cts. con los padrones 58527 y 25171, Al Sur 21 mts. 58 cts. con los padrones 25172 M/A y 53445 y al Oeste 11 mts. 93 cts. con el padrón 25173.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al último titular y titulares de predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de febrero de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 816,00 10/pub 15788 Mar 24- v Abr 13

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, dictada en autos: "FUNES RIVERO,TOMAS C/ INMOBILIARIA FERRANDO S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 442/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Tomas Jorge FUNES RIVERO, PROMOVIENDO acción de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: " tres fracciones de terreno situados en la ciduad de Colonia 1ra Sección judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, Barrio Ferrando manzana catastral Nº 305: a) padrón Nº 5.552, solar Nº 222, con una superficie de 504 mts2, según plano del Agrim. Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 2289 el 28/8/959, que se deslinda: al Sur con padrón Nº 5.555 18 mts. al Oeste con padrón Nº 5.553 28 mts., al Norte con calle pública 18 mts. y al Este con calle pública 28 mts.
b) padrón 5.555 solar Nº 231 con una superficie de 504 mts2 según plano del Agrim. W. Torterolo Segovia inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia con el Nº 2289 el día 28/8/59 que se deslinda al Sur con calle pública 18 mts. al Oeste con padrón Nº 5556 28 mts. al Norte con padrón Nº 5552 18 mts. y al Este con calle Pública 28 mts. c) Padrón Nº 5556 solar 232 con una superficie de 504 mts 2 según plazo del Agrim. W. Torterolo inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 2289 del 28/8/59 que se deslinda al Sur con calle Pública 18 mts. al Oeste con padrón Nº 5557 28 mts. al Norte con padrón 5553 18 mts. y al Este con padrón 5555 28 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en especial "Inmobiliaria Ferrando S.A. o a sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de LOS PADRONES Nº 5553 y 5557 (linderos) a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 18 de febrero de 1994. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.292,00 10/pub 16249 Mar 24- v Abr 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/MANUEL PIÑA" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (2940/84), se hace saber que el próximo 27 de Abril de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.906, que según plano del Agrim. Emilio Boix Larriera de Agosto de 1955, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 31.196 el 22 de Setiembre del mismo año, con una superficie de 221 mc. 3.643 cmc. con 8 mts. 59 cms. al Noroeste de frente a la calle Luis José de la Peña 369. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Marzo de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 476,00 5/pub 16335 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO:pordisposición del señor Juez Letrado de Familia de 6o. Turno,en autos: Vojtech Hirschbein, Bruchner-Herencia Yacente-Ficha 45/85,se hace saber que el 20 de abril de 1994,a las 16 horas, en Yaro 1121, el martillero Diego Aragón, RUC.210421630019, sacará a la venta en remate público,con la base de las 2/3 partes de su tasación:Taburete de medera, ropero de dos cuerpos,mesa de madera redonda,cuatro sillas de hierro,mesa de televisión de metal,escritorio de

madera con tres cajones,cama de madera de una plaza,mesa de lu,silla de madera,portátil de madera,calefón marca Orión,heladera marca Premier,calentador eléctrico, radio eléctrica Blackt,lámpara,florero tallado,dos cuadros con marcos de bronce,plancha eléctrica,bolsa con utensillos de cocina,espejo de madera celeste,bolsa con revistas y novelas.Se previene:Que la comisión de compra, IVA, impuestos a las comisiones, MEVIR e impuestos a las Ventas Forzadas 15,40% del precio del remate y al expediente 2,78% ,debiendose retirarlos bienes dentro de las 48 horas de efectuado el remate,en caso contrario el oferente perdera la seña 30%,comisión e impuestos, Montevideo 21 de marzo de 1994.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 204,00 3/pub 16291 Mar 24- v Abr 04

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - CARMELO

EDICTO.Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: PERDOMO NESTOR C/CHAPARRO GLADYS TERESA JUICIO EJECUTIVO Fa.160/93,se hace saber que el día 7 de abril de 1994 a la hora 16 y en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Crmelo sito en Zorrilla 486,el rematador Ovidio Engelhard matrícula No. 884 Ruc.No.040128660014 procederá ala venta en pública subasta y al mejor postor 1/6 ava parte del inmueble padron 16.607 ubicado en esta ciudad,y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación. Se previene:que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de serle aceptada y saldo a los sesenta días.Serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos y tributos que la ley pone de su cargo.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.DRA. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.Carmelo 16 de marzo de 1994.

20) $ 61,20 1/pub 16258 Mar 24- v Mar 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: " CAMEJO,IRMA. PORTELLA, JAVIER C/ GARCIA CAMEJO, OMAR. Liquidación de Sentencia.Pza. formada:"Camejo, Irma y otro c/ García, Omar. Cobro de Pesos y Med. Cautelar.Fa. A/18/90", Ficha A/68/92, se hace saber que por auto Nº 2064 de fecha 15 de diciembre de 1993, se decretó el remate en subasta pública , sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, a saber $ 21.000,oo, por intermedio del martillero Sr. Wilson Pimienta,matrícula Nº 2209, el día 6 de abril del cte., a las 15 hs. en las puertas de este Juzgado y con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede, del siguiente bien inmueble: solar ubicado en la manzana 325 de la ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado, 2da. Sección Judicial, empadronado actualmente con el Nº 4366 y antes en mayor área con el Nº 3541,señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21.3.60 con el Nº 2119, de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros, que lindan: por su frente al Este, en doce metros, tiene una calle de veinticinco metros de ancho; por el Sur, el solar 3, en cuarenta y cinco metros setenta y cinco centímetros; por el Oeste, el solar 10 y parte del solar 11, en doce metros y por el Norte, el solar 5, en cuarenta y cinco metros setenta y cinco centímetros. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% e IVA del rematador más el 3% del impuesto departamental; c) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más IVA del rematador; d) que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del presente Juzgado. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 25 de febrero de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) $ 680,00 5/pub 16270 Mar 24- v Abr 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Instancia de 2do.Turno de Rocha, Dr.Julio Olivera Negrín, dictada en autos: "GUERRA COPELO RAFAEL-EJECUCION DE SENTENCIA-Fº966/83", se procederá por parte del martillero FERNANDO DE LEON, matrícula Nº3756,el día 12 de Abril de 1994 a las 15.oo horas en el Hall de esta Sede,a la subasta del siguiente bien: LAS TRES CUARTAS PARTES INDIVISAS DEL PADRON Nº851,UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPTO.DE ROCHA, ENTRE LAS CALLES DR.JOSE PEDRO RAMIREZ Y VEINTICINCO DE MAYO DE LA CIUDAD DE ROCHA.SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta,el 20% (veinte por ciento) de la misma,con más la comisión del Rematador e impuestos Nacionales y Deptales,IVA y todos los que la Ley pone a su cargo.Que el remate del bien a subastar se realizará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Marzo del año mil novecientos noventa y cuatro.ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.ACTUARIA.

20) $ 374,00 5/pub 16289 Mar 24- v Abr 06

DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto turno de Rocha; recaída en autos: " COOPAR S.A. C/PERADOTTO PRESA PEDRO Y OTRA.-EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA.-(ficha 242/92). se hace saber al público que el día 14 de abril de 1994,hora15 y en"el Local de Coopar S.A", se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:-1)Solar de terreno y mejoras,ubicado en la tercera Sección del Depratamento de Rocha, Lascano,empadronado con el número 1961 M/A, fracción A,del plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, manzana catastral 56.-2):-1 Cosechadora JHON DEERE 95 R,motor 6 cilindros M WM, Número 0225.06.18040,-3):-Un tractor DEUTZ DX 160,con motor tipo BF 61913,4)Un trineoo granelero TOURNIER ,con tornillo de descarga lateral,-5):-Un silo de chapa común,-6):- Un cilindro BRYLLON doble de tiro.- Los mismos serán subastados por el Martillero Sr. Fernando de León (matrícula 3756) asistido de la Sra. Alguacil Ad-Hoc Graciela Machado,los que saldrán sin base y al mejor postor.-SEPREVIENE:- que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta más impuestos,gastos y comisiones;-que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente,que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (lascano),donde pueden ser consultados.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano,11 de Marzo de 1994.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.

20) $ 442,00 5/pub 16288 Mar 24- v Abr 06

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dra.Ma. del Carmen Roybal Silva,en los autos caratulados "GONZALEZ SANCHEZ,ETELVINO C/A BARBOZA, JUAN RAFAEL"JUICIO EJECUTIVO"Ficha 163/92,se hace saber al público que el día 25 de Marzo de 1994 a partir de la hora 16.00 en el local ubicado en calle General Flores esquina Joaquín Suárez, ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Pedro Ernesto Esteves, matrícula Nº.810,RUC 190057060012, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 4.666,66 del siguiente bién:Auto FORD FALCON, carrocería 1979,con motor Mercedes Benz 220,con caja de cambio Mercedes Benz y con reloj para Taximetro,empadronado con el Nº.36.125,motor 008687, matrícula R.10-035.- SE PREVIENE:1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391 al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó,veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 81,60 1/pub 16224 Mar 24- v Mar 24

EDICTO

Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dra.Ma.del Carmen Roybal Silva, en los autos caratulados ESTEVES, OMAR ERNESTO C/A DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO"JUICIO EJECUTIVO "Ficha 335/92 se hace saber al público que el día 25 de Marzo de 1994 a partir de la hora 16.00 en el local ubicado en calle General Flores esquina Joaquín Suárez, ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Sr.Fernando Pagalday,matrícula 4318 RUC 190057060012, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor del siguiente bien:Camión marca OM,modelo LUPETTO,matrícula Nº.520278 de Montevideo,motor 008991,año 1962,4 cilindros, empadronado con el Nº. 306.726.SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391 al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Tacuarembó, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 74,80 1/pub 16225 Mar 24- v Mar 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEREVINTO SRL

Contrato: 4 de marzo de 1994.
Inscripción: No. 244 Fo. 400/400 vo. Lo. 3.
Socios: Roberto y Gustavo Terevinto.
Administración: Gustavo Terevinto.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa ambulancia.
Capital: $ 4.200.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 188,00 1/pub 16226 Mar 24- v Mar 24

CROMADOS PLAQUET SRL

Cesión de Cuota
Contrato: 2/2/94
Inscripción: No. 192, Fo. 316, libro No. 3, Legajo 4853/92.
Cedentes: Leopoldo Mir Sobral Da Rosa y Marta Rodríguez Correa.
Cesionario: Leonel Sobral Rodríguez.
Administración: Leonel Sobral Rodríguez.
Cuotas Cedidas: 60.
22) $ 282,00 1/pub 16240 Mar 24- v Mar 24

REPI SRL

Contrato: 20 de mayo de 1992.
Socios: José Carlos Piñeyro Belen y Nancy Estela de Paula Alves.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y distribución de productos chacinados y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3:000.000, partes iguales.
Administración: conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 620, del fo. 2409 al fo. 2412, Lo. 3, Legajo 4192/92, el 27 de mayo de 1992.
22) $ 376,00 1/pub 16241 Mar 24- v Mar 24

GLAYSHIR LTDA.

Modificaciones.
Contrato: 14/06/1991
Inscripción: Re. Comercio No. 31, Fo. 121 a 122, 27/06/1991.
Modificaciones: plazo 30 años, prorrogable.
Disolución perdida 2/3 capital.
Régimen Asambleas.
22) $ 188,00 1/pub 16250 Mar 24- v Mar 24

PROCESAMIENTO DE DATOS SRL

Modificación.
Contrato: 31 enero de 1994.
Inscripción: No. 216 Fo. 358 Lo. 3 Contratos.
Administración: Antonio Marianovich
Plazo: 30 años
22) $ 188,00 1/pub 16279 Mar 24- v Mar 24

FILCO SRL

Fecha: 28.07.93.
Socios: SILVIA INES BLASCO GIANELLI, NELIDA ADRIANA ALVAREZ MORAEZ.
Capital: $ 4.000 cien cuotas ($ 40 c/u).
Objeto: Fabricación de filtros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 07.03.94 No. 235, Fo. 386 al Fo. 387 Lib. 3, Legajo 435/94.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 16284 Mar 24- v Mar 24

PEPE'S LTDA

Contrato: 25/10/93.
Inscripción: No. 2376 F. 4163 L. 3 Legajo No. 6861/93.
Socio: HEBER ENRIQUE BENAVENTE ARRECHE y ILEANA ANGELES PEPE DOMINGUEZ.
Capital: $ 4.000 100 cuotas de $ 40.
50 cuotas sociales c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: ILEANA PEPE
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 16285 Mar 24- v Mar 24

CENIKA LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1994.
Inscripción: No. 291 Fo. 479 al 4801 Lo.2
Socios: Cándido Martín Gil y María Estrella Añón Lantes.
Capital: $ 6.000.
Objeto: Ferretería, Bazar, juguetería y Librería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 282,00 1/pub 16290 Mar 24- v Mar 24

AITONAK SRL

Contrato: 28 de febrero de 1994.
Inscripción: No. 345 Fo. 576/77 v Lo. 2 Leg. 364/94.
Socios: MARIA SUSANA LINARES MARTINS (45 cuotas), LUIS MATIAS URAGA LINARES (5 cuotas).
Capital: $ 5.000 (50 cuotas de $ 100).
Objeto: Explotar ramos de restaurante, bar, gastronomía en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Susana Linares.
22) $ 376,00 1/pub 16315 Mar 24- v Mar 24

ZAPICAN SRL

Contrato: 2 Marzo 1994.
Inscripción No. 471 Fo. 772 Lo. 2.
Socios: JUAN FERNANDEZ DOS SANTOS (58 cuotas), SARA CORVO SILVEIRA (58 cuotas).
Capital: $ 116.000 (116 cuotas $ 1.000).
Objeto: Explotación de estaciones de servicios, venta de combustible.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 16392 Mar 24- v Mar 24

BEROC LTDA.

Contrato: 23 de febrero 1994.
Inscripción: No. 389 Fo. 642 Lo. 2 Legajo 397/94.
Socios: ROSA COHEN YAFFE (150 cuotas) y BETTINA LEA WEINSTOCK COHEN (90 cuotas).
Capital: $ 24.000 (240 cuotas de $ 100).
Objeto: Boutique y marroquinería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rosa Cohen Yaffe.
22) $ 282,00 1/pub 16393 Mar 24- v Mar 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 268.936. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:

VICHY



PHYSIO

Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 94/503.323 de fecha 26/1/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 16011 Mar 24- v Abr 13

ACTA 268946. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia) solicita marca: "BLANC MAJOR". Clase: Int. 3. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16015 Mar 24- v Abr 13

ACTA 268.948. Montevideo, marzo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia) solicita marca:

LANCÔME
ROUGE MAGIQUE

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16017 Mar 24- v Abr 13

Acta: 268908. Marzo 14, 1994 NUMEROSKY por MAGELA IZQUIERDO solicita: "BUSTELO". Clase Int. 30.
23) $ 162,00 10/pub 16232 Mar 24- v Abr 13

Acta: 268909. Marzo 14, 1994. NUMEROSKY por MAGELA IZQUIERDO. Solicita: "POWER HOUSE". Clase Int.: 5.
23) $ 162,00 10/pub 16233 Mar 24- v Abr 13

Acta: 268910. Marzo 14, 1994. NUMEROSKY por MULTISON IMPORTACION SRL. Solicita: "MULTISON-LUKSONIC". Int.: 9
23) $ 162,00 10/pub 16234 Mar 24- v Abr 13

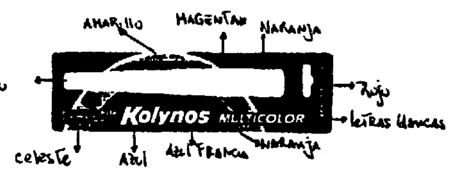
Acta: 268928. Marzo 15, 1994. Alicia Risotto, solicita: "BIO LIFT DE ALICIA RISOTTO". Clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 16235 Mar 24- v Abr 13

Acta: 268929. Marzo 15, 1994. CHYG SRL, solicita: "CHYG CHELIN Y GRACIELA", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 16236 Mar 24- v Abr 13

Acta 269079. Marzo 23, 1994. MINAS y LUIS ALBERTO ARPADIAN, solicitan marca CENTROGAS. Clase 39 Int.
23) $ 162,00 10/pub 16257 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268924. Montevideo, Marzo 15 de 1994. CLAUDIO MORGDE, por BODEGAS MONTECILLO S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "VIÑA MONTY", clase Int. 33, publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16294 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268925. Montevideo, Marzo 15 de 1994. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



Clase Int. 21 (s/d), publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 16295 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268941. Montevideo, 16 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca "PIKARAS", clase Int. 29, 30, publíquese 10 días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16296 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268942. Montevideo, 16 de marzo de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MIMITOS", clase Int. 29, 30, publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16297 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268943. Montevideo, 16 de marzo de 1994. CLAUDIO MORGADE por GREYCON S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NANOUK", clase Int. 14 y 25, publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16298 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268914. Montevideo, 15 mar. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC. S.A. (PA) solicita marca:



Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16300 Mar 24- v Abr 13

Acta 268915. Montevideo, 15 mar. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC. S.A. (PA), solicita marca:



Clase 3.LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16301 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268956. Montevideo, 16 marzo 1994. MANFREDO A. CIKATO por ALAS S.R.L. (UY), solicita marca:



Clase 35,39. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16302 Mar 24- v Abr 13

Acta 269055. CIKATO por BENISUR S.A. (UY), solicita CABLEDOSMIL. Clase 38.
23) $ 162,00 10/pub 16303 Mar 24- v Abr 13

Acta 268960. 17 de marzo 1994. CIKATO por GUSTOS EXCLUSIVOS S.A. (UY), solicita: YAGMOUR. Clase 18,25.
23) $ 162,00 10/pub 16304 Mar 24- v Abr 13

Acta 268961. 17 de marzo de 1994. CIKATO por ENTILOR S.A. (UY), solicita: "RADIOAC
23) $ 162,00 10/pub 16305 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268912. Montevideo, 15 de Marzo 1994. MANFREDO A. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "IVOSINT". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16306 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268913. Montevideo, 15 de marzo 1994. MANFREDO A. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "SINTIAMEC". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 16307 Mar 24- v Abr 13

Acta No. 268955. Montevideo, 16 de marzo de 1994. MANFREDO A. CIKATO por GILES ENTERPRISES, INC (US), solicita marca:



Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 16308 Mar 24- v Abr 13

ACTA 269041. Marzo 18, 1994. Oscar Maccio solicita marca: "IDECOLOR-B". Clase Int.: 3.
23) $ 162,00 10/pub 16316 Mar 24- v Abr 13

ACTA 269042. Marzo 18, 1994. NUMEROSKY por Oscar Maccio solicita marca: "RAVIVETI". Clase Int.: 3.
23) $ 162,00 10/pub 16317 Mar 24- v Abr 13

ACRA 269043. Marzo 18, 1994. NUMEROSKY por María Caunegre solicita marca: "RAMESI". Clase Int.: 3.
23) $ 162,00 10/pub 16318 Mar 24- v Abr 13

ACTA 269044. Marzo 18, 1994. NUMEROSKY por María Caunegre solicita marca: "TRAMCOLOR". Clase Int.: 3.
23) $ 162,00 10/pub 16319 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 269104. Montevideo; 22 de marzo de 1994 con esta fecha NESTOR FONTANAROSSA solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
o
23) $ 810,00 10/pub 16325 Mar 24- v Abr 13

ACTA 268952. Marzo 16, 1994. SOFTEL S.R.L. SOLICITA:



Clase 35 y 38.
23) $ 486,00 10/pub 16371 Mar 24- v Abr 13

ACTA 268954. Marzo 16, 1994. RIFER S.A. SOLICITA:



Clase 28.
23) $ 486,00 10/pub 16372 Mar 24- v Abr 13

ACTA 268953. Marzo 16, 1994. RIFER S.A. solicita: "SETECH". Clase 28.
23) $ 162,00 10/pub 16373 Mar 24- v Abr 13

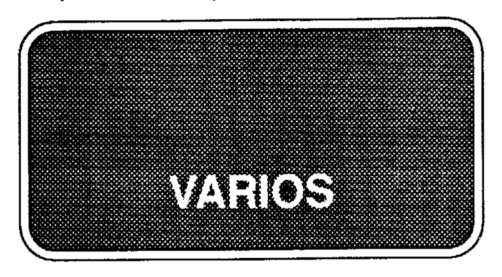
ACTA 268885. Marzo 11, 1994. MORTON INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "MORFREE". Clase 1 Detalle.
23) $ 162,00 10/pub 16374 Mar 24- v Abr 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3232. Enero 28, 1994. Aldo Martorano solicita patente modelo utilidad. "MEJORAS EN CORTINA DE ENROLLAR".

24) $ 121,50 10/pub 16375 Mar 24- v Abr 13



MONTEVIDEO
ENTES
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer: 1 CARGO DE JEFE ESPECIALISTA EN REDES, Clase C.28.6 con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: C.28.4; C.29.1; C.32.4; C.33.1 y C.34.4.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4.

SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 06/04/94.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50975 Mar 24- v Abr 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre la Ciudad de Montevideo y Aeroparque (km. 26 de Ruta 101), por Avda. Italia, J. Pérez, Cno. Carrasco y Ruta 101 hasta el km. 26.

De acuerdo por lo dispr el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 4346-7/91.

27) $ 388,80 3/pub 16327 Mar 24- v Abr 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.

Dirección Nacional de Minería y Geología

EDICTO: Por resolución de 1o. de marzo 1993 de la Dirección Nacional de Minería y Geología se dispuso establecer Servidumbre de Estudio afectando los predios padrones Nos.: 591, 4885, 4902, 8113, 11560, 11787, 11788, 11648, 11942, 11943 y 637, ubicados en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo en un área de 2395 hás. 3408 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de granito en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 1o. de marzo de 1993 a favor de la Sra. Martha Jacué. La servidumbre impuesta por la presente resolución se mantendrá mientras permanezca vigente el Permiso de Prospección que la ha motivado. Asunto No. 826/87, Carpeta No. 2748.

27) $ 340,00 3/pub 16231 Mar 24- v Abr 04

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO: Notifico al Sr. Jorge Walter LOPEZ LOPEZ, C.I. 1.740.129-5, que este Consejo en sesión de fecha 2/2/94 - Acta 186, ha resuelto: 1) Declarar cesante por abandono de cargo al funcionario Sr. Jorge Walter LOPEZ LOPEZ, Auxiliar - Grado 1/4 - Escalafón "F", 30 horas semanales de labor (Correlativo 12730) a partir del 23/10/992.
2) Establecer que a la fecha de cese, el funcionario generó 20 (veinte) días de licencia que no fueron usufructuados. Procuradora Daniella RAMOS.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, Servicio de PRENSA Y DIFUSION.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50973 Mar 24- v Abr 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Daniel Bautista PEPA BERTOLINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de marzo de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 16391 Mar 24- v Mar 24

Montevideo, marzo 11 de 1994.
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de comunicarles que esta Corporación, por Resolución Nº 10 de fecha 4 de febrero de 1994, dispuso desinvestir temporariamente en el ejercicio de su profesión al Escribano Guillermo Homero OTTADO INZUA. Saluda a Ud. atentamente, Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50974 Mar 24- v Mar 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 16.3.94
es.
Rep. 64/994

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18.11.92 se LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS para la provisión TITULAR del los cargos que se detallan a continuación, los cuales se rigen por la Ordenanza Transitoria aprobada por el C.D.C. el 19.5.86 y el Reglamento Transitorio aprobado por el C.F.M. el 10.7.86 por tres llamados consecutivos.
Exp. s/n
- Tres Asistentes del Depto. de Medicina del Deporte (Nros. 118 y 120 10 hs. y Nº 2712 15 hs., Esc. G, Gº 2, rubros F.M.)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 17 de mayo de 1994
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA), declaración jurada y compromiso de cargo; jura de la Bandera y tarjeta o certificado de Biblioteca.
Mdeo. 17.3.94
es.
Rep. 67/94

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.3.94, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión Interina hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos que se detallan a continuación y no más allá del 31.12.94:
Exp. 933088
- Asistente de Neuropediatría del Instituto de Neurología (Nº 1793), esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros H.C.)

Exp. s/n
- Asistente del Curso de Técnicos en Radioisótopos de la E.T.M. (Nº 1794, Esc. G, Gº 2, 10 hs. rubros F.M.)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 11 de abril de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Mdeo. 14.3.94
es.
Rep. 63/94

ANULACION DE LLAMADOS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23.2.94, se resuelve anular los siguientes llamados:
Exp. 931969
- Asistente del Depto. de Biofísica (Nº 2473, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros F/M). Cuyo vencmiento fuera el 19.10.93 (INTERINO)

Exp. 940022
- Asistente del Depto. de Farmacología y Terapéutica (Nº 457, esc. G, Gº 2, 20 hs. rubros F/M). Cuyo vencimiento fuera el 18.1.94. (INTERINO).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50963 Mar 24- v Mar 24

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 5/94
LLAMADOS A CARGOS DOCENTES

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 10.3.94, Bol. Nº 6 Num. 8 y 22:
a) LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISIOBN EN EFECTIVIDAD DE:
- Un (1) cargo de Prof. Adjunto Grado 3 de DERECHO PRIVADO I -VI (Exp. Nº330/94).
La designación inicial será por un plazo de tres años y la asignación presupuestal de diez horas semanales.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
VIERNES 27 de MAYO de 1994 - HORA 12.00.
b) LLAMASE A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE:
- Dos (2) cargos de Profesor Agregado Grado 4 de DERECHOS HUMANOS (Exp. Nº 331/94).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
MIERCOLES 25 de MAYO de 1994 - HORA 12.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES:
Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Secc. Concursos, por duplicado:
b) relación de méritos, por cuadruplicado;
c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
d) legajo personal completo expedido por secc. Personal. De no haber ocupado cargos docentes rentados en ninguna dependencia de la Universidad de la República, hacer la aclaración pertinente en la relación de méritos.
EXHIBIR: Cédula de Identidad y Constancia de Biblioteca.
LUGAR DE PRESENTACION: FACULTAD DE DERECHO - SECCION CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50966 Mar 24- v Mar 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14to. Turno, en autos "Alonzo c/Mirtha Chiappe y Otros - Partición", FICHA S/ 10/1/93, se cita, llama y emplaza a Mirtha, Milton y Roberto Chiappe Brachet para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 9 de Marzo de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 16052 Mar 24- v Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de 19o. Turno, en los autos caratulados: Errecart Pablo y otros c/ Raquel Berninzoni y otros, "Cancelación de Hipoteca" (Ficha 860/93), se cita y emplaza a Raquel Berninzoni, Haydée Damborena, Sebastián Berninzoni, Hugo Walter Galleno y José María Leites por el término de noventa días, a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, marzo 2 de 1994. Dra. Ema Pazos. Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 16228 Mar 24- v Abr 13

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos caratulados "Sixto J. Dutra S. en C. por Acciones - Extravío de título de aeronave" Ficha: 938/93, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a todo el que se considere con derechos en la presente gestión, donde se solicitó por extravío, la expedición de testimonio del título de propiedad de la aeronave, marca CESSNA, Modelo 210N, Centurión, Serie No. 210-63760, matrícula CX-BMC, inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves con el No. 19, al Fo. 27 del Lo. 35. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Dra. Karen Seoane. Actuaria.

27) $ 476,00 10/pub 16229 Mar 24- v Abr 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AMIGOS

Nueva Dirección y Teléfono: Arturo Santana 718. Tel. 3.58.51.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos (C.A.C.E.P.A.) de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 8 de abril del cte. año, a las 20:00 horas en primer llamado y a las 20:30 en segundo llamado, en las oficinas de C.A.C.E.P.A. en Arturo Santana 718. Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación (con un poder), de acuerdo al Art. 29 QUORUM PARA SESIONAR que dice: "Para celebrar sesión las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el estatuto o la ley exija quorum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los artículos 74 y 75, apartados a y b." Los puntos a tratar son básicos y esenciales para el desarrollo de nuestra cooperativa. En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2.- Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados. (Ejercicio 92-93). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
3.- Tratar balance 91/93 s/decreto 572 del 19/11/ 92.
4.- Tratar balance 92/93 s/decreto 572 del 19/11/ 92.
5.- Informe de la Comisión Fiscal.
6.- Informe del Comité de Crédito.
7.- Actualización del Capial Social.
8.- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.

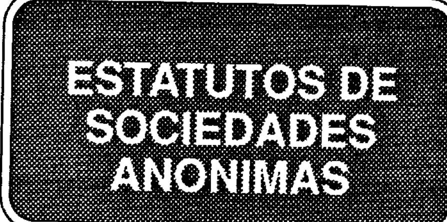
27) $ 1377,00 5/pub 16271 Mar 24- v Abr 06

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Asamblea Representativa - Convocatoria

Se convoca a los asambleístas para la reunión a llevarse a cabo en el local social de Convención 1420, para el VIERNES 8 DE ABRIL de 1994, para considerar el siguiente orden del día: 1o. Memoria y Balance de los ejercicos cerrados al 30 de Setiembre de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
2o.- Informe del Consejo Directivo.
3o.- Designación de cuatro asambleístas para firmar el acta.
Segunda convocatoria: En caso de que en la primer citación no concurriera el número estatutario para sesionar, se cita para el VIERNES 15 DE ABRIL DE 1994, a la misma hora y con el mismo orden del día, oportunidad en que la asamblea sesionará con el número de asistentes que concurran.
Consejo Directivo 10/3/1994.

27) $ 453,60 4/pub 16281 Mar 24- v Abr 05



ECKENER BRAUN INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 1.803.200.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 14 de marzo de 1994, Nº 367, Fº 727 al Fº 728, Libro Nº 1, Legajo Nº 10825/94.

28) $ 282,00 1/pub 16212 Mar 24- v Mar 24

SELONGEY BUSINESS S.A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23987 del 9/02/94 en la página 1303-C se publicaron los Estatutos de SELONGEY BUSINESS S.A. habiéndose padecido el siguiente error: donde dice "26/01/93" debió decir "26/01/94". Queda hecha la aclaración.

28) $ 282,00 1/pub 16309 Mar 24- v Mar 24

THURSEY HOLDING GROUP S.A.

Aumento del capital social (art. 284, ley 16.060).
Capital actual: U$S 1.000.000,00
Registro Público de Comercio, Montevideo, 03/ 03/94, Nº 427 Fº 1015 Lº 2 de Comunicaciones. Legajo 5651/93.

28) $ 282,00 1/pub 16312 Mar 24- v Mar 24

BOREAL POINT S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bi-

enes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallan en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 27.12.93 Nº 2884 Fº 5751 al 5752 Lº 3, Legajo 11559/93.

28) $ 564,00 1/pub 16368 Mar 24- v Mar 24

SANIDAD Y SERVICIOS S.A.

Denominación: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: $ 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de sanidad urbana, industrial, vegetal, fumigaciones, control de plagas y desinfección.
Servicio de limpieza y sanidad ambiental de edificios.
Servicio de mantenimiento, conservación y refacciones en general de obras edilicias.
Servicio de seguridad, vigilancia y transporte de valores e higiene industrial y asesoría en medicina laboral.
Servicio de limpieza, sellado y hermetización de tanques de agua en edificios.
Compraventa, importación y exportación de artículos relacionados con tales fines.
Podrá también representar marcas, bienes o equipos tanto nacionales como extranjeros y fabricar, distribuir equipos, productos y materiales de limpieza.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: el 8 de Marzo 1994 con el Nº 433 Fº 873 Lº 2 de Estatutos Legajo 7481.

28) $ 658,00 1/pub 16394 Mar 24- v Mar 24

PADINTER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 407 Fº 805 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16254 Mar 24- v Mar 24

RANDISOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 408 Fº 807 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16255 Mar 24- v Mar 24

OBILCOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 409 Fº 809 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16256 Mar 24- v Mar 24

JOYALIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 410 Fº 811 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16261 Mar 24- v Mar 24

NALBIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando

las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 406 Fº 803 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16262 Mar 24- v Mar 24

MABISOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 405 Fº 801 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16263 Mar 24- v Mar 24

LAENCO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 404 Fº 799 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16264 Mar 24- v Mar 24

IBANTEX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 403 Fº 797 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16265 Mar 24- v Mar 24

DIRMEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 402 Fº 795 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16266 Mar 24- v Mar 24

JOYASUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: 15.3.1994 Nº 401 Fº 793 Libro 1.

28) $ 846,00 1/pub 16267 Mar 24- v Mar 24

ALANDELE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 50.000
Montevideo
100 años
OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo y vidrio; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia de consultoría y administración de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. REGISTRO: 27.12.93; Nº 1118, Fº 9749/9755, Lº 2, Legajo 11553/93.

28) $ 940,00 1/pub 16243 Mar 24- v Mar 24

BARTOSIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 50.000
Montevideo
100 años
OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo y vidrio; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia de consultoría y administración de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. REGISTRO: 27.12.93, Nº 1110; Fº 9693/9699; Lº 2, Legajo 11545/93.
28) $ 940,00 1/pub 16244 Mar 24- v Mar 24

BRONSON'S SOCIEDAD ANONIMA

U$S 50.000
Montevideo
100 años
OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo y vidriolizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia de consultoría y administración de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. REGISTRO: 27.12.93; Nº 1117 Fº 9742/9748, Lº 2, Legajo 11552/93.
28) $ 940,00 1/pub 16245 Mar 24- v Mar 24

CLOVER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 50.000
Montevideo
100 años
OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo y vidrio; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia de consultoría y administración de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. REGISTRO: 27.12.93, Nº 1119, Fº 9756/9762; Lº 2; Legajo 11554/93.
28) $ 940,00 1/pub 16246 Mar 24- v Mar 24

MALPES TRADING CO. SOCIEDAD ANONIMA

U$S 50.000
Montevideo
100 años
OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo y vidrio; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia de consultoría y administración de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. REGISTRO: 31.12.93; Nº 1122; Fº 9773/9780; Lº 2, Legajo 11698/93.
28) $ 940,00 1/pub 16247 Mar 24- v Mar 24

DERWIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años. U$S 600.000; OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 17.8.93, 866 del 7522 al 7528v del Lº 2, Legajo 5826/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 16273 Mar 24- v Mar 24

BARDEX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años. U$S 250.000; OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 27.12.93; 1111; 9700 al 9706; Lº 2, Legajo 11546/93.
28) $ 1.034,00 1/pub 16274 Mar 24- v Mar 24

INVERSORA DALBY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años. U$S 300.000; OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar

asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 17.8.93, 867 del 7529 al 7535v del Lº 2 Legajo 5827/93.

28) $ 1.034,00 1/pub 16275 Mar 24- v Mar 24

CANAL STREET SOCIEDAD ANONIMA

Monntevideo; 100 años. U$S 250.000; OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 27.12.93; 1112; 9707 al 9713; Lº 2; Legajo 11547/93.

28) $ 1.034,00 1/pub 16276 Mar 24- v Mar 24

MINDELA COMP. SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años. U$S 250.000; OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 27.12.93; 1109; 9686 al 9692; Lº 2, Legajo 11544/93.

28) $ 1.034,00 1/pub 16277 Mar 24- v Mar 24

THE CANNERY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo; 100 años. U$S 250.000; OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, co, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 31.12.93; 1123; 9781 al 9787; Lº 2, Legajo 11699/93.

28) $ 1.034,00 1/pub 16278 Mar 24- v Mar 24

LIDESUR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 24.1.94 Nº 97 Fº 199 Lº 2 Legajo 10239/94.

28) $ 564,00 1/pub 16150 Mar 24- v Mar 24

CONYBEL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 24.1.94 Nº 96, Fº 197 Lº 2, Legajo 10238/94.

28) $ 564,00 1/pub 16151 Mar 24- v Mar 24

REDYNEL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 24.1.94 Nº 95 Fº 195 Lº 2, Legajo 10237/94.

28) $ 564,00 1/pub 16152 Mar 24- v Mar 24

LODYTEX S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 24.1.94 Nº 93 Fº 191 Lº 2, Legajo 10235/94.

28) $ 564,00 1/pub 16153 Mar 24- v Mar 24

REDYSOL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho,

combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, ectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 202, Fº 419 Lº 2 Legajo 10354/94.
28) $ 564,00 1/pub 16154 Mar 24- v Mar 24

DONYLEN S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 200 Fº 415 Lº 2 Legajo 10352/94.
28) $ 564,00 1/pub 16155 Mar 24- v Mar 24

RENIVEL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 199 Fº 413 Lº 2 Legajo 10351/94.
28) $ 564,00 1/pub 16156 Mar 24- v Mar 24

REDYLAN S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 198, Fº 411, Lº 2 Legajo 10350/94.
28) $ 564,00 1/pub 16157 Mar 24- v Mar 24

VARYLUZ S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraven ta, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 195 Fº 405 Lº 2 Legajo 10345/94.
28) $ 564,00 1/pub 16158 Mar 24- v Mar 24

NIKELAND S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 212 Fº 439 Lº 2 Legajo 10364/94.
28) $ 564,00 1/pub 16159 Mar 24- v Mar 24

TELBILUZ S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 211 Fº 437 Lº 2 Legajo 10363/94.
28) $ 564,00 1/pub 16160 Mar 24- v Mar 24

MARVILEN S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 209 Fº 433 Lº 2 Legajo 10361/94.
28) $ 564,00 1/pub 16161 Mar 24- v Mar 24

DELOOK S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 208 Fº 431 Lº 2 Legajo 10360/94.
28) $ 564,00 1/pub 16162 Mar 24- v Mar 24

CORAL LOOK S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 207 Fº 429 Lº 2, Legajo 10359/94.
28) $ 564,00 1/pub 16163 Mar 24- v Mar 24

DENYLEN S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 427, Lº 2, Legajo 10358/94.-
28) $ 564,00 1/pub 16164 Mar 24- v Mar 24

RONYSUL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 205 Fº 425 Lº 2, Legajo 10357/94.
28) $ 564,00 1/pub 16165 Mar 24- v Mar 24

LIDER TOWER S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 24.1.94 Nº 99 Fº 203 Lº 2 Legajo 10241/94.
28) $ 564,00 1/pub 16166 Mar 24- v Mar 24

LUCKY START S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 196 Fº 407 Lº 2 Legajo 10346/94.
28) $ 564,00 1/pub 16168 Mar 24- v Mar 24

LUCKY TIMES S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 197 Fº 409 Lº 2 Legajo 10347/94.
28) $ 564,00 1/pub 16169 Mar 24- v Mar 24

SELVIMAR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 14.3.94 Nº 362, Fº 717, Lº 1, Legajo 10822/94.
28) $ 470,00 1/pub 16340 Mar 24- v Mar 24

DELMONTE S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 28.2.94 Nº 399 Fº 806 Lº 2, Legajo 10646/94.
28) $ 470,00 1/pub 16341 Mar 24- v Mar 24

VALLE AUSTRAL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 28.2.94 Nº 400 Fº 808 Lº 2, Legajo 10647/94.
28) $ 470,00 1/pub 16342 Mar 24- v Mar 24

LUNA GRANDE S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mer-

caderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 28.2.94 Nº 401 Fº 810, Lº 2, Legajo 10648/94.
28) $ 470,00 1/pub 16343 Mar 24- v Mar 24

RILAMAR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 16.2.94 Nº 282, Fº 557, Lº 1, Legajo 10506/94.
28) $ 470,00 1/pub 16344 Mar 24- v Mar 24

RINAMAR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 16.2.94 Nº 281, Fº 555, Lº 1, Legajo 10504/94.
28) $ 470,00 1/pub 16345 Mar 24- v Mar 24

LUKESOL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 16.2.94 Nº 280 Fº 553 Lº 1, Legajo 10503/94.
28) $ 470,00 1/pub 16346 Mar 24- v Mar 24

MIS CEREZOS S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.94 Nº 290 Fº 590 Lº 2, Legajo 10517/94.
28) $ 470,00 1/pub 16347 Mar 24- v Mar 24

PALMAS DEL ESTE S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comis iones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 329 Fº 669, Lº 2 Legajo 10555/94.
28) $ 470,00 1/pub 16348 Mar 24- v Mar 24

TREBOL DEL ESTE S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 326 Fº 663 Lº 2, Legajo 10552/94.
28) $ 470,00 1/pub 16349 Mar 24- v Mar 24

RIO NEVADO S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 334, Fº 679, Lº 2, Legajo 10560/94
28) $ 470,00 1/pub 16350 Mar 24- v Mar 24

MONTE LINDO S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 333 Fº 677 Lº 2, Legajo 10559/94.
28) $ 470,00 1/pub 16351 Mar 24- v Mar 24

GARDEN FLOWER S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 332 Fº 675 Lº 2, Legajo 10558/94.
28) $ 470,00 1/pub 16352 Mar 24- v Mar 24

ROSA DEL SUR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil,

transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 331 Fº 673 Lº 2 Legajo 10557/94.
28) $ 470,00 1/pub 16353 Mar 24- v Mar 24

VALLE CORAL S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.94 Nº 330Fº 671, Lº 2, Legajo 10556/94.
28) $ 470,00 1/pub 16354 Mar 24- v Mar 24

LUKEMAR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.2.94 Nº 204, Fº 423 Lº 2, Legajo 10356/94.
28) $ 564,00 1/pub 16355 Mar 24- v Mar 24

RONYLCO S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 239 Fº 491 Lº 2, Legajo 10389/94.
28) $ 564,00 10/pub 16356 Mar 24- v Abr 13

NILENCOR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 240 Fº 493, Lº 2 Legajo 10390/94.
28) $ 564,00 1/pub 16357 Mar 24- v Mar 24

MELODY STREET S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 241 Fº 495 Lº 2, Legajo 10391/94.
28) $ 564,00 1/pub 16358 Mar 24- v Mar 24

DEFLORENCIA S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 228 Fº 469 Lº 2, Legajo 10378/94.
28) $ 564,00 1/pub 16359 Mar 24- v Mar 24

NORYLUZ S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 229, Fº 471 Lº 2, Legajo 10379/94.
28) $ 564,00 1/pub. 16360 Mar 24- v Mar 24

TELMASUR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 230 Fº 473 Fº 2, Legajo 10380/94.
28) $ 564,00 1/pub 16361 Mar 24- v Mar 24

NOLYTEX S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 231 Fº 475 Lº 2, Legajo 10381/94.
28) $ 564,00 1/pub 16362 Mar 24- v Mar 24

LUKELAND S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 232 Fº 477, Lº 2, Legajo 10382/94.
28) $ 564,00 1/pub 16364 Mar 24- v Mar 24

DELUCKY S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 234 Fº 481 Lº 2, Legajo 10384/94.
28) $ 564,00 1/pub 16365 Mar 24- v Mar 24

GOLDEN LOOK S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 235 Fº 483, Lº 2, Legajo 10385/94.
28) $ 564,00 1/pub 16366 Mar 24- v Mar 24

PLANYCOR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 236 Fº 485 Lº 2, Legajo 10386/94.
28) $ 564,00 1/pub 16367 Mar 24- v Mar 24

TALVISUR S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 28.2.94 Nº 402 Fº 812 Lº 2, Legajo 10649/94.
28) $ 564,00 1/pub 16369 Mar 24- v Mar 24

LIDER STREET S.A.

Capital: $ 112.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 7.2.94 Nº 237 Fº 487 Lº 2 Legajo 10387/94.
28) $ 564,00 1/pub 16370 Mar 24- v Mar 24

REFORMAS

ENDICOL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Domicilio: Cerro Largo.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 7 de febrero de 1994, con el Nº 2, Fº 10 al Fº 25, del Libro de Estatutos.
28) $ 282,00 1/pub 16213 Mar 24- v Mar 24

EALING COMPAÑIA DE GESTIONES Y PARTICIPACIONES S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Capital actual: U$S 5.000.000,00.-
Inscripción: Registro Público de Comercio, Montevideo, 14/03/94, Nº 359 del Fº 712 al Fº 713 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 7388.
28) $ 282,00 1/pub 16310 Mar 24- v Mar 24

GREENSBURG INVERSIONES S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: CR$ 365.000.000.00
Inscripción: Registro Público de Comercio, Montevideo, 14/03/94, Nº 360 al Fº 714 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5926/91.
28) $ 188,00 1/pub 16311 Mar 24- v Mar 24